

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

FEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 1-

Constitución de sociedad: en fecha diez del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve. 2- Datos personales de los socios: Juan Manuel Stoizik, argentino, nacido el 7-9-51, D.N.I. N° M 8.513.314, domiciliado en calle José Ignacio Thames N° 112, Villa del Carmen, San Martín, Mza., casado con Nélida Esther Ibáñez, profesión comerciante y Doña Nélida Esther Ibáñez, argentina, D.N.I. N° 11.395.873, domiciliada en calle José Ignacio Thames N° 112, Villa del Carmen, San Martín, Mza., casada con Juan Manuel Stoizik, nacida el 16-8-54, ama de casa. 3- Denominación: «Femas Sociedad de Responsabilidad Limitada». 4- Domicilio legal: calle José Ignacio Thames s/n, Villa del Carmen, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. 5- Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías de rubro alimentación, fabricación y distribución de helados como actividad primordial; b) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a personas, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de prendas o hipotecas y demás derechos reales, la compra y venta de inmuebles, muebles registrables, títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías reales y personales permitidas por la ley; c) Transporte: La realización por cuenta propia o de terceros, servicios o actividades de transportes de cargas terrestres en general a corta, media y larga distancia, pudiendo realizar servicios de transportes locales, interprovinciales o transporte internacional, ya sea en el país o en el

exterior; d) Exportación: negociar en operaciones de exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines tendrá facultades y capacidad legal para realizar dentro y fuera del país, por cuenta propia, de terceros, de terceros asociados y en sociedad con terceros, toda clase de actos, operaciones, contratos, relacionados directa o indirectamente con su objeto. Y en general podrá negociar o tener tráfico comercial que constituya objeto lícito. 7- Capital: Se ha fijado en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatro mil cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben en este acto de la siguiente manera: A) Tres mil cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una, las que hacen un total de Pesos treinta mil (\$ 30.000), la socia Sra. Nélida Esther Ibáñez y un mil cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una las que hacen un total de Pesos diez mil (\$ 10.000), el socio Sr. Juan Manuel Stoizik, totalizando la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000). 8- Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno de los socios gerentes, que será designado por asamblea y quien obligará a la sociedad con la firma precedida por la denominación social. 9- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Fdo. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 76487
18/11/99 (1 P.) \$ 32,30

(*)

FICTRA S.R.L. - Contrato social. Fecha de constitución 22/9/99. Denominación Social: Fictra S.R.L. Socios: Sergio Ariel Tapia, Argentino, Casado, Mayor de edad, comerciante, D.N.I N° 14.628.791, domicilio real Barrio CASTEP Manzana «C» N° 5 de Panquehua, Las Heras; Walter Miguel Cuello, Argentino, Mayor de edad, casado, comerciante, domicilio real Manzana «D» Casa 19 Barrio CASTEP, Panquehua, Las Heras, D.N.I. 14.960.441; Federico Andrés Basso, Argentino, Soltero, Mayor de edad, comerciante, D.N.I. 24.016.155, domicilio real en Barrio TAC, Manzana «B» Casa 8, de San Francisco del Monte, Godoy Cruz; Francisco Fabián Rica, Argentino, Casado, Mayor de edad, comerciante, domicilio real Cooperativa La Amistad Manzana «A», Casa 3, El Res-

guardo, Las Heras, D.N.I. 17.336.475; Oscar Antonio Moral, Argentino, mayor edad, casado, D.N.I. 18.343.243, comerciante, domicilio real calle Democracia 2010, El Plumerillo, Las Heras; Roberto Daniel Guzmán, Argentino, comerciante, mayor edad, casado, titular D.N.I. 12.377.644, domicilio real calle Dorrego 97 Las Heras, Provincia de Mendoza. Domicilio Legal: La Sociedad tendrá su domicilio social en Manzana «D» Casa 19 Barrio CASTEP, Panquehua, Las Heras, Mendoza. Duración: La Sociedad tendrá una duración de cuarenta (40) años, con más cuatro prórrogas automáticas de cinco años cada una, comenzando a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Pudiendo los socios ampliar los mismos si así lo disponen por mayoría de capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Prestar toda clase de servicios eventuales. Transporte: Realizar el transporte de personas en todas sus formas respetando las disposiciones emanadas de la autoridad competente. Servicio Turísticos, religiosos, comerciales, culturales, en forma individual y colectiva dentro y fuera del país. Transportes de cargas en general; en el país y desde y hacia el exterior. Agencia de Viajes y Turismo: la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el extranjero; reservas en hoteles dentro o fuera del país; reservas y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la representación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Proveer de todo tipo de bienes y servicios al Estado Nacional, Provincial o Provinciales y Municipales. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos ciento veintiséis mil ochocientos (\$ 126.800) dividido en mil doscientas sesenta y ocho cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto por los socios en las proporciones siguientes:

El señor Sergio A. Tapia, ciento ochenta cuotas, el señor Walter M. Cuello doscientas cuotas, el señor Federico A. Basso ciento sesenta cuotas, el señor Francisco F. Rica doscientas treinta y cinco cuotas; Oscar A. Moral doscientas cuarenta y tres cuotas; Roberto D. Guzmán doscientas cincuenta cuotas. El capital social es integrado por los socios en su totalidad en este acto de la siguiente manera Sergio Ariel Tapia, con vehículo Renault, Trafic, Dominio BCV-513, Motor AA63385. Walter Miguel Cuello con vehículo Renault, Trafic T41F, Dominio BII-761 Motor J0S5758F931790. Federico Andrés Basso, con vehículo, Renault, Trafic Diesel, Dominio ULJ-256, Motor 5664107. Francisco Fabián Rica, con vehículo Ford, Dominio BNK-518, Transit 190 L, Motor VP49294, Oscar Antonio Moral, con vehículo Ford, Transit 190 L, Motor BAB2039, Dominio a/p. Roberto D. Guzmán, con vehículo Ford Transit 190L, dominio COU 066, Motor RPA331559. Administración: La dirección y administración y están a cargo de todos los socios, Sergio A Tapia, Walter M. Cuello. Federico A. Basso y Francisco F. Rica, quienes revestirán la calidad de socios gerentes, ejerciendo la representación de la sociedad. Fiscalización: Será ejercida por todos los socios. Cierre Ejercicio: El 30 Agosto de cada año. Bto. 51985
18/11/99 (1 P.) \$ 38,95

(*)

MAGASER S.A. - Se constituyó por Escritura Pública N° 480 del 1/11/99 ante el Escribano Gustavo Molina, titular de Reg. N° 256 de Capital; Socios: Sergio Andrés Fernández, argentino, D.N.I. 24.624.071, nacido el 12/6/75, comerciante, soltero; Mariela Beatriz Rodríguez, argentina, nacida el 29/3/75, comerciante, soltera, ambos domiciliados en calle Severo del Castillo 10.675, Los Corralitos, Gllén. Mendoza; Eduardo Andrés García, argentino, nacido el 22/9/57, D.N.I. 13.645.359, casado, comerciante, domiciliado en calle Severo del Castillo 10.675, Los Corralitos, Gllén. Mendoza. Denominación: Magaser S.A. Duración: 90 contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) El cultivo por propia cuenta o de terceros o asociado a terceros, de aceitunas, frutas, hortalizas, su secado, deshidratación, enlazamiento, fraccionamiento, conservación, encurtidos o cualquier otra forma de manufactura de esos productos; b) Adquisición y venta de inmuebles, muebles y productos regionales, su comercialización, fraccionamiento, e industrialización de esos productos, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a los mismos; c) La importación y exportación de productos primarios o elaborados, de su propia producción o de terceros o asociados a terceros, y maquinarias para producción, industrialización, enlazamiento, siembra, agroquímicos o cualquier otro elemento relacionado con la producción e industrialización. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000, representado por 1200 acciones de un valor nominal de \$ 10 cada una. Las acciones serán, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes en igual o menor que los titulares y no menor de uno, por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Presidente: Eduardo García; Vicepresidente: Mariela Rodríguez; Director Suplente: Sergio Andrés Fernández. Representación: legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o de un Director en ausencia del primero. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir al o los directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Domicilio sede social en calle Severo del Castillo 10.675 Los Corralitos, Guaymallén, Provincia de Mendoza, República Argentina. Bto. 93307
18/11/99 (1 P.) \$ 22,80



Convocatorias

LAS MARIAS S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo día 23 de noviembre de 1.999, a las 11:00 hs. en el domicilio de Pedro Vargas 567, 1er. piso, oficina 5, de Ciudad, Mendoza, para trata el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto al Sr. Presidente. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Cuadros, Informes y Gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1.999. 4) Asignación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1.999. 5) Designaciones de Directores Titulares y Suplentes por el término de los tres próximos ejercicios. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de los tres próximos ejercicios.
Bto. 51746
12/15/16/17/18/11/99 (5 P.) \$ 42,75

U V A S.A. - Convoca a los accionistas a asamblea anual ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a celebrarse en el domicilio social de Circunvalación s/n de General Alvear, Mendoza, a las 19.30 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio anual cerrado el 31 de julio de 199. 2) Destino de los resultados. 3- Retribución de los directores. 4- Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Bto. 51758
15/16/17/18/19/11/99 (5 P.) \$ 23,75

RESONANCIA S.A. - El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1.999, a las quince horas, en el domicilio de la sede social en calle Buenos Aires N° 446 de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de firmantes del acta de la Asamblea; 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Contables Anexos, Notas e Informes correspondien-

tes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 30 de junio de 1999; 3°) Tratamiento a dar a los resultados y 4°) Designación de integrantes del Directorio por expiración de mandatos de los actuales.
Bto. 51770
15/16/17/18/19/11/99 (5 Pub.) \$ 33,25

(*)
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A. - El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1.999, a las quince horas, en el domicilio de la sede social en calle Buenos Aires N° 446 de la Ciudad de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de firmantes del acta de la Asamblea; 2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Contables Anexos, Notas e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 30 de junio de 1999; 3°) Tratamiento a dar a los resultados y 4°) Designación de integrantes del Directorio por expiración de mandatos de los actuales.
Bto. 51769
15/16/17/18/19/11/99 (5 Pub.) \$ 33,25

(*)
VITA SUR SOCIEDAD ANONIMA - El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 1999 a las veinte horas, en la sede social, sita en calle Pedro Molina 383 1er. piso Of. 10, de Capital, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término. 2. Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas complementarias y anexos pertenecientes al cuarto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998 y de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas complementarias y anexos pertenecientes al quinto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999. 3. Retribución al Directorio. 4. Destino de los resultados de Ejercicios considerados. 5. Nombramiento del nuevo Directorio por finalización del mandato. Se re-

suelve además, para el caso en que no se pueda realizar la Asamblea en su primera convocatoria por no reunir el quorum suficiente, realizar por medio de la presente la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para las veintiuna horas del mismo día 6 de diciembre de 1999.
Bto. 51885
16/17/18/19/22/11/99 (5 Pub.) \$ 61,75

(*)
CITY S.A.I.C.I.F. - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 1999, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, en Calle General Alvear 1001 de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley N° 19.550; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 30 de Noviembre de 1999, a las 19 horas. El Directorio.
Bto. 51943
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 33,25

(*)
CLUB ALEMAN DE MENDOZA - Cumpliendo con los Artículos 23 y 24 de los Estatutos y de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de noviembre de 1999 a las 16.00 horas, en su sede de calle Gutiérrez 2588 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza, y en cuyo transcurso se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 socios para que, junto con el presidente y el secretario, firmen Acta de la Asamblea; 2- Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término; 3- Lectura y consideración del Acta anterior - Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1998; 4- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1999; 5- Lectura y consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de julio de 1998 y finalizado el 30 de junio de 1999; 6- Renovación parcial de la

Comisión Directiva. Elección de presidente, secretario, prosecretario, protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente.

Bto. 51975

18/11/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

ASOCIACION CULTURAL SANMARTINIANA DE MENDOZA

- Convócase a los miembros a asamblea general ordinaria, según el artículo N° 24 del Estatuto en vigencia, que se llevará a cabo el 4 diciembre a las 9:30 hs. en la sede de la institución, calle Montevideo N° 544 de Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al período comprendido entre el 1/9/98 y el 31/8/99. 3- Lectura y consideración del informe de Tesorería: Cuentas de Resultado y Balance al 31/8/1999. Certificación de la Comisión revisora de Cuentas conforme al artículo N° 47. 4- Propuesta de cuota voluntaria. 5- Designación de dos socios para que, juntamente con Presidente y secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Bto. 51974

18/11/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

UNION VECINAL UNION Y PATRIA

- Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 2 de diciembre de 1999, a las 20 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Alsina 1245, Godoy Cruz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para que suscriban y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, inventario general, estados de situación patrimonial, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e informe del auditor. 3- Elección general de autoridades para conformar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Explicación a los asociados del retraso en la convocatoria a asamblea general ordinaria. Se hace constar que transcurrida una hora de la indicada en la convocatoria se iniciará

la reunión con los socios presentes.

Bto. 51972

18/11/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO GOUDGE

- La Comisión Directiva en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 28 del mes de noviembre de 1999 a las 10.30 horas, en el local sito en sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 30 del mes de octubre del año 1999. 4- Elección de autoridades por finalización del mandato.

Bto. 82149

18/11/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

ASOCIACION DE DAMAS PRO GLORIAS MENDOCINAS

- La Comisión Directiva convoca a las Sras. Socias a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Museo Histórico General San Martín y Museo de Gobernadores de Mendoza, Remedios de Escalada de San Martín 1843, de esta Ciudad, el día 29 de noviembre a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Consideración de la memoria, balance general, cuentas de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 14 de noviembre de 1999. 3- Elección de autoridades conforme estatutos. 4- Nombrar dos socias presentes para que junto con la presidenta y secretaria, firmen el acta de la asamblea.

Bto. 51969

18/11/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL CEFERINO NAMUNCURA DE SAN RAFAEL

- Convoca a los asociados a la asamblea extraordinaria para el 3/12/99 a las 22 horas, en calle Mer-

cedes Tomasa de San Martín s/n, San Rafael, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para la firma del acta de la asamblea. 2- Designar al Municipio como ente promotor del crédito. 3- Designar a dos personas para que suscriban la documentación relativa al crédito y manejo de los fondos de la entidad. 4- Autorizar a la entidad a hipotecar el terreno a favor del IPV en primer grado como garantía de crédito.

Bto. 51982

18/11/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

RADIO MOVIL TAXI ASOCIACION MUTUAL

- Conforme a lo establecido por el artículo 30° del Estatuto Social y lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión del día 10 de Noviembre de 1999, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1999 a las 9.00 horas en la sede social sita en calle 12 de Octubre N° 1480 San José - Gllén. - Mendoza para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Informe Asamblea fuera de término; 2°) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario; 3°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de recursos y gastos, proyecto de distribución de excedentes, informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Contador correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/9/96 - 30/9/97 - 30/9/98 y 30/9/99 respectivamente; 4°) Constitución de la Junta electoral; 5°) Elección de miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora; 6°) Proclamación de las autoridades electas.

Bto. 93301

18/11/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

ASOCIACION MENDOCINA DE LOGOTERAPIA

- Convoca a sus miembros del Consejo Directivo, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social de Avenida España N° 1340, piso 13, Dpto. 21, Ciudad, Mendoza, el día once de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a las 8.00 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros presentes quienes juntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria, sus-

cribirán el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las respectivas Memorias de la Comisión Directiva, Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998. Razones que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998, fuera de término. 4) Elección de seis miembros titulares y un suplente de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos (Art. 28 de Estatutos) y de dos Revisores de Cuentas, por finalización de mandatos (Art. 43 de Estatutos).

Bto. 51992

18/11/99 (1 P.) \$ 7,60

Remates



Luis Duarte Saá, martillero matrícula 1535, orden Cámara Sexta del Trabajo, autos N° 5517/7835 caratulados «SUAREZ SUSANA BEATRIZ c/ANDRES FEMENIAS p/SUMARIO», rematará 19 de noviembre de 1999, diez horas, en calle Rioja N° 1165, Sexto Piso, Ciudad, Mendoza, frente Secretaría del Tribunal: Un inmueble con edificio ubicado con frente a calle Sargento Cabral N° 1739 del Departamento de Las Heras, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como parte de mayor superficie a nombre de Andrés Femenía al N° 9635 fs. 513 T° 43 «C» de Las Heras. Designada como fracción «A» en el plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia, archivado al N° 18353 de Las Heras, copia que se encuentra agregada en autos. Límites y medidas perimetrales: Norte: fracción B en 9,93 metros. Sur: Vicente Trape en 10 metros. Este: Andrés Femenía en 9,98 metros y Oeste: calle Sargento Cabral en 9,50 metros. Superficie total terreno según plano noventa y seis metros cuadrados con cincuenta y seis decímetros cuadrados (96,59 m2). Deudas e inscripciones: Dirección de Rentas Padrón 03/54330 adeuda \$ 879,97 al 21-9-99. Avalúo fiscal año 1999 \$ 21.576. Municipalidad de Las Heras Padrón 8.469 adeuda por tasas y servicios \$

854,56 más apremio \$ 70,92 al 18-8-98. Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 073-0132398-000-3 adeuda \$ 628,80 al 27-6-99. Embargos al 3-8-99: 1) Autos N° 66.422 caratulados «Banco Popular Argentino S.A. c/Andrés Femenía y A. David Femenía p/Ej. Camb.», 7° Juzgado Civil, hasta cubrir la suma de \$ 35.000 al 1-6-94. 2) Autos 25123 «Oficio Capital Federal en J. 24117/94: Rilen S.A. c/ Femenía y Cía. p/Sum.» incidente de ej. de honorarios, por Lopepe Pedro/ Embargo», tramitado ante el 10° Juzgado Civil, hasta cubrir la suma de \$ 980 al 29-5-95. 3) Ampliación de Embargo: autos 24117/94 «Rilen S.A. c/Femenía y Cía. p/Sum.», incidente de ej. de honorarios, por Lopepe Pedro/ Embargo» tramitado ante el 24° Juzgado Nacional y Comercial, Secretaría 48 de Capital Federal hasta cubrir la suma de \$ 300 con más la suma de \$ 150 al 3-7-97. 4) Autos 7835 caratulados «Suárez en J. 5517 Suárez c/Andrés Femenía p/Sum. p/Emb. Prev.» Cámara Sexta del Trabajo hasta cubrir la suma de \$ 10.000 al 1-4-98. Se transformó en definitivo el 2-6-98. Mejoras: el inmueble consta de dos plantas, en la planta baja se ubica un salón, una sala de espera, un baño, una oficina y la escalera de acceso a la planta alta que consta de cuatro habitaciones, hall y baño. Todo de construcción antisísmica, paredes de ladrillo, techos de losa. Se aclara que en la planta baja, parte del salón, hacia el este, se encuentra construido en otra propiedad, es decir que parte del límite este está abierto y que la propiedad a subastarse tiene 10 metros de fondo, el resto del salón no es parte del inmueble a subastarse. Se encuentra ocupada por la señora Elizabeth del Rosario Femenía Gómez y familia, en su carácter de heredera del demandado. Zona con todos los servicios. Base 70% del avalúo fiscal \$ 15.103,20 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y plano agregado en autos, donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillera, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 4291453. 5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 175,75

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero público, matrícula N° 2481, orden 11° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 11, autos N° 139.764, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ JAIME Y ROBERTO VIÑUELA p/ HIP.», rematará día 19/11/99, hora 10,30, frente Secretaría Tribunal, Segundo Piso, Ala Norte, inmueble propiedad del demandado Roberto Viñuela ubicado calle Sarmiento 127, 7° Piso Dpto. «B», Ciudad, Mendoza. Inscripciones Registro de la Propiedad Raíz: Ciudad Oeste, Propiedad Horizontal, Matrícula 3.016, T° 16 C, Fs. 874/875; Dirección General de Rentas Padrón Territorial N° 01/35391/1; Nomenclatura catastral 01-01-10-0026-000009-0087, Municipalidad de la Ciudad de Mendoza Padrón Municipal N° 499-7-121; O.S.M. N° 080-0007468-123-3. Deudas Rentas al 14/7/99 \$ 534,58; Municipalidad al 19/7/99 \$ 46,07; O.S.M. al 16/7/99 \$ 925,87. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie cubierta según título 71,99 m2, distribuidos de la siguiente forma: 54,90 m2 propia y 17,09 m2 común y superficie no cubierta común uso exclusivo-terrazza de 57,35 m2, correspondiéndole un porcentaje en proporción al sector del 1,52% respecto del total del 0,56%, todo de acuerdo al Reglamento de Copropiedad y Administración y Acta de Aclaración del mismo. El inmueble en su totalidad, del cual forma parte la Unidad que se subasta, se ubica en la Sección Oeste de esta Ciudad, con frente a calle Sarmiento 127 y calle 9 de Julio 1122/1138, dividido en tres fracciones. La primera fracción consta de una superficie de 1.563,93 m2. La segunda fracción consta de una superficie 557,63 m2. La tercera fracción consta de una superficie de 36,39 m2. Las descritas fracciones, por ésta unidas, forman un solo cuerpo. Límites: Norte: Alberto J. Hermida en 49,85 mts.; Sur: Antonio Paviglianiti en 23,78 mts. y calle Sarmiento en 31,10 mts.; Este: Jaime Doctorovich en 13,65 mts., Antonio Paviglianiti en 6,60 mts. y calle 9 de Julio en 20,50 mts. y Oeste: María E. Touza de Ronchietto y otro en 40,30 mts. Mejoras: Inmueble de los denominados Loft. El acceso es por medio de una puerta de madera maciza que comunica con un peque-

ño pasillo por donde se accede al living comedor. Hay una puerta que lo separa de la cocina. Paredes pintadas. Piso de cerámico y techo de madera lustrada. Cuenta con un amplio living comedor con estufa hogar en el centro del mismo y un placard. Hay un gran ventanal con cuatro puertas-ventanas corredizas que comunican a la terraza. En el exterior y cubriendo este ventanal, hay cuatro puertas celosías de madera lustrada corredizas. En la parte superior de este ventanal, la pared es de madera lustrada. El resto de las paredes dos son pintadas y la restante está recubierta con machimbre de cedro. El techo es a dos aguas y está revestido con machimbre de cedro lustrado. Piso de cerámico. A desnivel y accediendo por una escalera de madera tipo caracol, con pasamano del mismo material, se encuentra el dormitorio que tiene una ventana de madera y celosía del mismo material que da a la terraza. Esta pared es de madera lustrada. Las dos paredes restantes están pintadas y parte recubierta con machimbre de cedro lustrado. Hay una baranda de madera lustrada que da al living-comedor. Tiene dos placares. El techo es continuación del ya descripto. Piso de madera entablonado. A la cocina se ingresa por una puerta doble, del tipo vaiven de madera lustrada. Cuenta con alacena y bajomesada. Las mesadas son de granito reconstituido y los muebles están recubiertos de nerolite. La pared donde se encuentra la bacha está totalmente azulejada. Las restantes están pintadas y partes con azulejos. Techo de madera lustrada y piso de cerámico. Hay otra puerta que tiene abertura superior e inferior. La superior es de vidrio y la inferior de madera lustrada. Por la misma se accede a la terraza. Esta cuenta con pequeño jardín a lo largo de dos paredes. Hay una churrasquera, paredes pintadas y la que da a la vivienda, es de madera lustrada. Piso calcáreo. Lavandería cubierta de reducidas dimensiones. Cuenta con una pequeña pileta azulejada. Las paredes pintadas y el techo es de chapas de fibrocemento acanaladas. Piso de cemento llaneado. Tiene marco y sin puerta. Baño posee lavabo, inodoro, bidet y rectángulo para ducha. Paredes y piso con cerámicos tipo mayólicas. El techo

es de madera lustrada. Cuenta con todos los servicios. La propiedad se encuentra alquilada, sin exhibir el correspondiente contrato de alquiler. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 35.000.(dólares estadounidenses) a favor de Banco Multicredito S.A.; Embargo estos autos por U\$S 60.759,80 (dólares estadounidenses); Embargo estos autos por U\$S 70.000 (dólares estadounidenses). Avalúo fiscal año 1999 \$ 25.917. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea \$ 18.141,90 de donde partirá la primar oferta. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad. Tel. 156506348. Bto. 91027 5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 237,50

Mario Horacio Lami, Martillero Público Matrícula N° 1.809, Autos N° 36.096 caratulados «BANCO DE MENDOZA S.A. Y OT. c/ IRINEO R. PIVETTA p/EJEC. CAMB.» orden Primer Juzgado en lo Civil y Comercial Secretaría N° 1 Secretario Señor Carlos Soriano - Tercera Circunscripción Judicial, Gral. San Martín, Mendoza, rematará en pública subasta el día 22 de Noviembre de 1999, 11,30 hs., Estrados del Juzgado Av.España 29, 1er. piso, Gral. San Martín, Mendoza, un Inmueble de propiedad del demandado ubicado sobre calle Uruguay N° 730, Distrito La Colonia, Departamento de Junín, Provincia de Mendoza, designado como Lote 12 de la manzana N con una superficie de 300 m2 de terreno. Límites y medidas: Norte: Lote N° 13 en 25 mts. hoy Víctor Zúñiga. Sud: Lote N° 11 en 25 mts. hoy Cirilo Videla. Este: Parte de los lotes 15 y 9 en 12 mts., hoy Martín Morán y Miguel Roggero. Oeste: Calle Uruguay en 12 mts. Inscripciones y Deudas: Registro de la Propiedad Raíz: Registrado al N° 8236 fs. 766 y Tomo 51 de Junín, Mendoza a nombre de Irineo Ramón Pivetta. Rentas: Padrón Territorial de Junín N° 5941083 7; Nomenclatura catastral N° 090 20100450000170000 3 titular

Pivetta Irineo Ramón, debe \$ 497,80 al 27-9-99. Municipalidad de Junín: Registrado al N° 1653, manzana 112 parcela 012 - Titular Pivetta Juan Ernesto, debe \$ 560,13 al 25/3/99. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 122-0005394-000-6 titular Irineo R. Pivetta, debe \$ 7,71 al 6/9/99. Toda deuda sujeta a actualización a la fecha de efectivo pago. Gravámenes: 1) Una Hipoteca en 1er. Grado otorgada por Irineo Pivetta a favor de Banco de Previsión Social por la suma de \$ 86.000.000 según Escritura N° 88 de fecha 2/9/80 pasada ante la Escribana A. Lucenti de Teixidor (Reg. 97), fs. 321. Anotada al asiento N° 6377 fs. 125 T° 3 I de Hipotecas de Junín, Mendoza 29/9/80. 2) Embargo Expediente N° 21.336 caratulado Banco de Mendoza S.A. c/Irineo Pivetta y ots. p/Cumpl. de Contrato, 2º Juzgado Civil San Martín anotado al N° 163 folio 163 y tomo 11 de Embargos de Junín, Mendoza, 14/10/94 por \$ 16.218,67. 3) Embargo Expediente N° 36.096 caratulado Banco de Mendoza S.A. c/Irineo Pivetta p/ Ejec. Cambiaria, del 1er. Juzgado Civil San Martín, Mendoza, anotado al N° 102 folio 102 y tomo 12 de Embargos de Junín, Mendoza 24/11/95 por \$ 6.800. Mejoras: Pisa sobre el terreno una construcción para vivienda de 105 m2 superficie cubierta aproximadamente con paredes de ladrillo, techo de caña y barro, cielorraso de lienzo, pisos de baldosa calcárea, carpintería de puertas y ventanas de madera, tiene living, cocina comedor con mesada y piletta, baño con artefactos instalados y azulejado hasta una altura de 1,80 mts. aproximadamente, tres dormitorios. Tiene servicios de luz eléctrica, agua potable, cloacas y gas envasado. La casa se encuentra habitada por el Señor Irineo Ramón Pivetta, el Sr. Fabián Toledo y flia. y Daniel Toledo y Sra. Tiene entrada para vehículo con portón metálico de dos hojas, patio abierto en parte con contrapiso. Al fondo del terreno y en todo su ancho tiene un techo de chapas de 48 m2 de superficie cubierta aproximadamente. Avalúo fiscal año 1999 \$ 14.489. Base de la subasta: 70% Avalúo fiscal es decir \$ 10.142,30 desde donde partirán las ofertas. Título, deuda y gravámenes agregados al expte. donde podrán consultarse no

aceptándose reclamos posteriores a la Subasta. El Inmueble se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra no haciéndose responsable el Martillero por faltas o deterioros del mismo. Adquirente depositará en el Acto de la Subasta en dinero efectivo y en manos del Martillero el 10% de Señal a cuenta de precio, el 3% por Comisión del Martillero y el 2,5% por Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la Subasta. Informes en Secretaría autorizante o Martillero. Tel: 02623-423612 de lunes a viernes de 13.30 hs. a 15.30 hs. Bto. 91193 5/9/11/15/18/11/99 (5 Pub.) \$ 199,50

María Manucha de Sajn, martillera pública matrícula N° 1647, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 11, autos N° 124.230 caratulados, «PRIORE VITOLO MIGUEL c/AUGUSTO A. BRUGIAVINI p/EJEC. ACELERADA» rematará veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las diez y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo, Palacio de Justicia, al mejor postor y con base de \$ 9.500,40 (70% Avalúo Fiscal): Inmueble a nombre del demandado Señor Brugiavini Augusto Roberto, el que se encuentra dentro del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, una unidad de vivienda que es parte del edificio ubicado en la Sección Oeste de esta capital con frente a calle San Martín N° 950/56 denominado Consorcio de Propietarios del Edificio Neme de calle Avenida San Martín N° 950 de Capital Mendoza, designado como departamento 32, 8º piso según escritura y según Inspección ocular realizada sobre el mismo es el departamento N° 23. Superficie cubierta propia de treinta y cinco metros treinta y ocho decímetros cuadrados, superficie común ocho metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, total de superficie cubierta cuarenta y cuatro metros dos decímetros cuadrados, correspondiéndole en el uso exclusivo un balcón de un metros sesenta y cinco decímetros cuadrados de superficie cubierta no común, un porcentaje del uno coma noventa por ciento en relación al valor conjunto del inmueble. Inscripciones y

Deudas: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo el número 4645 fs. 189 Tomo C de P. H. de Ciudad Oeste. Padrón Municipal Manzana 514 parcela 8 subparcela 31 debe \$ 2.400,45. Obras Sanitarias Mendoza N° de Cuenta 080-0007074-032-2 debe \$ 9.070. Nomenclatura Catastral 010111000380000100032; Padrón Territorial N° 26.741/1 debe \$ 2.254,94. Expensas debe \$ 2.029,76. Gravámenes: Embargo de estos autos inscripto al N° 18 folio 18 tomo 34 de embargos \$ 18.000 del 29-6-95. 2) Embargo de estos autos anotado al N° 28 folio 28 tomo 34 de embargos \$ 18.000. Registra convenio de homologación en estos autos a favor de Miguel Priore hasta tanto se otorgue la posesión por escritura otorgada por el Tribunal del 11 Juzgado Civil 3-9-87. Avalúo fiscal año 1999 \$ 13.572. Mejoras: Departamento construcción antisísmica, compuesto por baño completo, cocina chica con alacenas, tabique vidriado que separa la sala de espera con un privado, todo alfombrado, con un balcón a calle San Martín, aire acondicionado y calefacción central cuyo equipo se encuentra en la terraza del edificio. Posee los servicios de agua corriente, gas natural, electricidad, cloacas. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Brugiavini con uso para oficina. En el interior del inmueble hay bibliotecas de madera que según el demandado en autos especifica que son de madera de peteribí no pudiendo determinar si los muebles están adheridos al inmueble. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% señal, 3% comisión 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillera, España 512, 1er. piso Of. 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 91190 5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 133,00

María Manucha de Sajn, Martillero Público, Matrícula N° 1647, orden Décimo Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría N° 14, autos N° 116.328 caratulados, «BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL (B.I.D.)

COOP. LTDO. c/LUCIA D. GHILARDI p/CAMB.», rematará veintidós de noviembre de 1999 a las diez treinta horas frente Secretaría del Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia, base \$ 16.048,90 y al mejor postor. Inmueble urbano ubicado en el Departamento de Luján, Pcia. de Mendoza, con frente a calle Santa Fe N° 17 Mayor Drummond, constante de una superficie de doscientos treinta y cuatro metros con veinte decímetros cuadrados según título de propiedad de Lucía Delia Ghilardi. Límites y Medidas: Norte: con Dirección General de Escuelas en 10,00 mts. Sur: con calle Santa Fe en 10,00 mts. Este: con Salvador Francisco Furiasse en 23,48 mts y Oeste: José Nicolás Bruno 23,36 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 18,122 Tomo 52 A folio 482 de Luján. Dirección General de Rentas: Padrón N° 9666/6 \$ 1.208,12 al 17-8-99. Nomenclatura Catastral 06-01-01-0016-000013. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 22.927 Padrón Municipal N° 6.133 debe \$ 1.044,07 19-8-99 plano N° 14.308. Gravámenes: Embargo autos 116328 Aciso Bco. Cuyo Ltdo. c/Lucía Ghilardi 14 Civil anotado al N° 96 folio 96 tomo 37 de Embargos de Luján \$ 10.000 28-10-94 embargo de estos autos anotado al N° 72 folio 72 tomo 45 de Embargos de Luján \$ 17.000 8-7-98. Mejoras: Construcción antisísmica, frente con revestimiento en piedra y canteros, carpintería de madera en cedro, ventanas con rejas, compuesto por living comedor, cocina con muebles en madera pisos cerámicos, un baño completo revestimientos cerámicos, tres dormitorios pisos alfombrados con placares uno de los dormitorios en suite con baño completo con revestimiento en cerámicos y bañera, garaje cerrado portón en madera, una parte de casa posee techos de losa con un sobre techo en madera y tejas y en la ampliación se ve la madera, posee un quincho en el patio con techos de madera y tejas con tirantería de madera abierto en su frente, lavandería cerrada con techos de madera y tejas, churrasquera y pisos en canto rodado a igual que la vereda. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Daniel Antonio Ghilardi, su esposa y sus hijos quien dice

ser hermano de la demandada y que ocupa el inmueble en calidad de préstamo, calles pavimentadas, y posee los servicios de agua corriente, electricidad, gas natural y cloacas. Acto subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informe Juzgado autorizante o martillero, España 512 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 155605828. 5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) A/cobrar \$ 118,75

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario, San Rafael, autos 111.032, caratulados «CASTARLENAS ENRIQUE F. y HERRERA MARIA INES c/OMAR NAVARRO y HORACIO RUBEN MOYANO p/TIPICA - COBRO ALQUILERES» rematará día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta horas, Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, con base y al mejor postor, inmueble con vivienda, propiedad del demandado, ubicado con frente a calle Pública N° 39 hoy Fray Inalacán N° 1865, San Rafael, Mza. Superficie según título y plano de doscientos metros cuadrados. Límites: Nor-Este: en 10 metros con calle Inalacán. Sur-Este: en 20 mts. con lote 2. Sur-Oeste: en 10 mts. con Municipalidad de San Rafael. Nor-Oeste: en 20 mts. con Municipalidad de San Rafael. Mejoras: vivienda familiar en dos plantas, superficie cubierta aproximada 80 metros cuadrados, con cimientos de hormigón, paredes material cocido terminación interior en yeso, techos de losa, cielorraso de yeso, pisos calcáneos, aberturas en madera, celosías en chapa. Distribución: Planta Baja: living comedor, cocina, una habitación y baño; Planta Alta: living comedor, cocina, una habitación y baño; Planta Alta: dos habitaciones, baño instalado completo y terraza; en buen estado de uso y conser-

vación. Servicios: luz eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas. Ocupado por Rubén Moyano y familia. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad: Asiento A-1 matrícula 22.121/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial 59.522/17. Deuda al 6-6-99 \$ 904,16. Nomenclatura Catastral 17-01-16-0066-0000002. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta 126-002212-000-7. Deuda al 21-5-99 \$ 3.400,47. Municipalidad de San Rafael: Padrón 1547 de la Sección 16. Deuda al 21-5-99 \$ 1.059,73. Gravámenes: B-1: Hipoteca a favor del Banco de Previsión Social por Australes 43.500. Reajutable. Registrado a fs. 66/71 T° 7 de Hip. c/reajuste. Not. Carlos A. Ríos (51). Esc. 1 fs. 1 del 11-1-1988. Ent. 456 del 23-2-1988. B-2: Embargo \$ 2.295,00 en estos autos. Reg. a fs. 44, T° 112 de Embargos de San Rafael. Ent. 1377 del 12-11-96. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 18.107. Base de la subasta 70% avalúo fiscal \$ 12.674,90. Comprador abonará acto subasta: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio, 1,5% Ley Nacional 23.905 y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan aprobada la subasta. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos por defectos o fallas del mismo después de la subasta. Planos de ser necesarios a cargo adquirente. Informes: Secretaría Autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491. Bto. 91230 8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 128,25

Delfín Héctor Escudero, martillero matrícula N° 1563, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, Autos N° 11.011 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EL TREBOL S.A. BGAS. Y VDOS. p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día diecinueve de noviembre próximo a las once horas, Estrados del Juzgado, calle Aristóbulo del Valle N° 140 de la Ciudad de Rivadavia (Mza.), un inmueble rural propiedad de la demandada ubicado en calle Nueva Gil s/n del Distrito La Central, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título y plano de 100 ha. encerrada dentro de los siguientes límites

y medidas lineales: Norte: calle Nueva Gil en 1.117,29 mts. Sur: Angel Mazzuca y Cía. S.R.L. en 976,12 mts. Este: Sucesión de Antonio Gentile en 1.400,13 mts. y Oeste: Juan Di Lorenzo en igual medida que la anterior. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 3.019 fs. 25 T° 43 «E» de Rivadavia; Dir. Gral. de Rentas Padrón Territorial N° 10/06227 1, Nomenclatura Catastral 10-99-00-1000-300630. Avalúo fiscal año 1999 \$ 58.789. Deudas por impuesto inmobiliario es de \$ 3.721,93 correspondiendo al padrón 10/02923 a nombre de Gentile Antonio y otros, según oficio 434-J-99 de fecha 26-8-99 agregado en autos. Gravámenes y embargos: 1°) Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 648.000 -dólares estadounidenses- según escritura N° 53 de fecha 9-2-93, pasada ante el Escribano Roberto D. Petri (118) a fs. 171 anotada al N° 9685, fs. 793 T° 7 Impar de Hipotecas de Rivadavia, Mendoza, 26-2-93. 2°) Embargo en estos autos, anotado al N° 41, folio 41 T° 25 de Embargos de Rivadavia, Mendoza, 25-3-96 hasta cubrir la suma de U\$S 602.368. 3°) Embargo expediente N° 14522/2 caratulados «O.S.P.A.V. c/El Trébol Bgas. y Vdos S.A. p/Ejecución Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 35 folio 35 T° 30 de Embargos de Rivadavia, Mendoza, 7-10-98, hasta cubrir la suma de \$ 150.000, juntamente con otros inmuebles. 4°) Embargo Expte. N° 32551 caratulado «D.G.R. c/El Trébol Bgas. y Vdos. S.A. p/Ejec. Sent.» tramitado ante el Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, anotado al N° 41 folio 41 T° 31 de Embargos de Rivadavia, Mendoza, 24-3-99 hasta cubrir la suma de \$ 130.000. Reconoce servidumbres de tránsito gratuita y perpetua, una como predio dominante y otra como predio sirviente. Todo según informe N° 22816 de fecha 25/8/99 agregado en estos autos. Cultivos: 65 ha. aproximadas de parrales, variedades criolla grande, valency, bonarda y 30 ha. aproximadas de espalderos, variedades Pedro Ximénez, Chenín y criollas; en buen estado. Edificios: siete casas de material, techo de caña y barro, algunas dobles y triples, ocupadas por obreros. Casco con una extensión de 1/2 ha. aproxi-

mada, cercada con paredes y alambrados, todo parquizado, un chalet patronal de unos 250 metros cuadrados cubiertos aproximados, de material con techos de caña y barro y una ampliación de loseta; carpintería de madera, pisos graníticos y cerámicos rústicos, compuesto por amplias galerías en dos costados; una suite, cinco dormitorios con placares; baño principal; estar comedor, cocina con mesada, doble bacha de acero, alacenas, lavadero. Quincho de unos 60 m2 cubiertos, con columnas revestidas en ladrillo visto, techos de caña y barro, a dos aguas; construcción de material compuesta de baño y vestuario, churrasquera, pileta de natación de 12 x 6 mts. aproximados, todo en buen estado. Fuera de estos límites y a continuación casa de material de unos 50 m2 cubiertos ocupada por la «casera». El inmueble no posee derecho de agua inscripto, tiene tres pozos electrificados y sistema de irrigación tipo «Cimalco». La base de la subasta será de \$ 619.888 y al mejor postor, debiendo el adquirente hacer entrega en el acto, en dinero efectivo o cheque certificado, el 10% de seña a cuenta de precio y la comisión de ley del 3% en manos del martillero. Aprobada la subasta deberá abonar el saldo de precio e impuesto fiscal. En caso de no existir postores se realizará una segunda subasta a continuación de la anterior a las doce horas con la base reducida en un 25% o sea por la suma de \$ 464.916 y al mejor postor, y en las mismas condiciones enunciadas para la anterior. Serán a cargo del adquirente los gastos de escrituración y los que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se derivan de la protocolización e inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes. El Banco de la Nación Argentina, no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos, así como podrá otorgar asistencia crediticia, hasta un 70% a los adquirentes que reúnan las condiciones necesarias para operar a crédito, para lo que deberán concurrir, con la antelación necesaria a la Sucursal Rivadavia. Títulos y demás antecedentes agregados en autos donde podrán ser

consultados no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría actuante, Banco Nación Sucursal Rivadavia y/o domicilio del martillero, Alvarez Condarco N° 491, Ciudad de Gral. San Martín (Mza.). Tel. 02623-423298 o Cel. 02623 (15) 66 2770. Bto. 91234

8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 242,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden 2º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2, autos N° 136.801, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ EDUARDO BONDER y OTS. p/ P.V.E.», rematará día 23/11/99, hora 10.00, frente Secretaría Tribunal, Planta Baja, Ala Norte, 50% indiviso del inmueble que se encuentra dentro del Régimen de la Ley Nacional Trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, propiedad de la demandada Cecilia Bein de Bonder, Hernán Rubén Bonder, Jorge Ricardo Bonder y Eduardo Alberto Benjamín Bonder en condominio ubicado calle Rivadavia 400/462, 4º piso, dpto. 36 Ciudad, Mendoza. Inscripciones Registro de la Propiedad Raíz N° 2.739, Fs. 805, T° 16 E-PH de Ciudad Oeste a nombre de Cecilia Bein de Bonder, Hernán Rubén Bonder, Jorge Ricardo Bonder y Eduardo Alberto Benjamín Bonder; Dirección General de Rentas Padrón N° 34.971/6; Municipalidad de la Capital Padrón N° 510-4-34; O.S. Mendoza N° 080-0012828-035-4. Deudas: Rentas al 11/6/99 \$ 5.855,59; Municipalidad al 29/4/99 \$ 31,84; O.S.M. al 20/5/99 \$ 1.636,53. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie: según título 128,72 m2, compuesto de la siguiente forma 88,27 m2 cubiertos propios y 40,45 m2 cubiertos común, con un porcentaje del 2,94% respecto de bienes y expensas comunes. El edificio antisísmico en su totalidad está construido sobre dos fracciones de terreno, que por estar unidas forman un solo cuerpo, constante de una superficie según título de 794,04 m2 y según plano de 793,27 m2, según el siguiente detalle: Fracción A: consta de una superficie de 496,54 m2 y la fracción «B» consta de una superficie de 297,50 m2. Límites: Norte: calle Rivadavia en 12,43 mts.; Sur:

en dos tramos uno con Ester Heinza Vda. de Santamarina y ots. en 11,07 mts. y en otro con María L. C. del M. Agüero de Calandria en 12,10 mts.; Este: en dos tramos de 26,51 mts. y 13,45 mts. con la fracción «B» y con el consorcio de calle Rivadavia 436 en 20,15 mts., lo que hace un total de 60,15 mts. y Oeste: en dos tramos, uno con María Elina Suárez Lagos de Santamarina y otro en 44,96 mts. y en otro con Ester Heinze viuda de Santamarina en 15,40 mts., lo que hace un total de 60,36 mts. Mejoras: La unidad a subastar se encuentra en el 4º piso designado como unidad N° 36, posee tres dormitorios, dos con placard y piso de parquet, y el restante con placard modificado y con piso de mármol. Todos con ventana a los patios de luz del edificio. Los marcos y ventanas son de aluminio y tienen cortinas de enrollar de madera. Paredes y techos pintados. Puertas de madera. Posee dos baños. El principal tiene inodoro, bidet, lavabo y bañera. Mueble bajo el lavabo tipo banitory hasta el vértice de la pared. Paredes azulejadas. Piso de mármol. Techo pintado. Tiene marco y ventana de aluminio rebatible que da a la lavandería. Puerta de madera con vidrio en la parte superior. El otro baño, tiene inodoro, lavabo y rectángulo para duchas. Paredes azulejadas. Piso de mármol, marco y ventana chica de aluminio que da a la lavandería, techo pintado. Puerta de madera con vidrio en la parte superior. Todo este sector se comunica por medio de un pasillo de paredes y techo pintado. Piso de mármol. Tiene una puerta de madera que separa el comedor del resto de la casa. Cocina tiene alacena y bajomesada de madera pintada. La mesada es de acero inoxidable y tiene dos bachas. Otra mesada de granito. Tiene tres paredes azulejadas y la restante pintada. Tiene una puerta de madera que da al pasillo común, otra de madera que da al comedor y otra de aluminio con una pequeña ventana del mismo material que da a la lavandería. El marco de esta última es de aluminio. Techo pintado. Piso de mármol. Lavandería tres paredes pintadas y la restante donde se encuentra la pileta, azulejada al igual que la pileta. Tiene dos ventanas de aluminio, con marco del mismo material. Una grande corrediza y la otra rebati-

ble. Muebles de madera pintada. Piso de granito. Techo pintado. Pieza de servicio pequeña, con placard de madera pintada. Pequeño baño con paredes azulejadas. Tiene inodoro y lavabo. Piso de granito, marco y ventana de aluminio. Puerta de madera. Living Comedor con paredes y techo pintados. Piso de parquet. Marco y ventana de aluminio corrediza con cortina de enrollar de madera. Puerta de acceso de madera. Todos los marcos de las puertas son metálicos. Posee todos los servicios. Tiene calefacción central. Deshabitada según manifestaciones del encargado del edificio. Excelente estado de conservación. Gravámenes: estos Autos por \$ 15.500; Autos 111.663 «Cooperativa Farmacéutica Mendoza Ltda. c/Bonder Eduardo A. y ot. p/ Camb.» originario del 5º Juzgado Civil, Comercial y Minas; ampliación de estos Autos hasta \$ 25.000. Hay un contrato de alquiler con vigencia hasta el 30/4/2001, estando su locataria fallecida, según acta de defunción de fs. 157. Avalúo fiscal año 1999 \$ 39.778. Base de la subasta 70% del 50% del avalúo fiscal o sea \$ 13.922,30 de donde partirá la primer oferta. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Comprador depositará acto subasta 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Infanta Mercedes de San Martín 56, 4º Piso Of. 1, Ciudad. Tel. 156506348.

Bto. 91026

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 266,00

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará veinticinco noviembre próximo, once horas; orden 8º Juzgado Paz, Secretaría 15 (frente Secretaría Tribunal, Sexto Piso Norte, Palacio de Justicia); autos 78.115 «BANCO DE BOSTON c/MARCOS ASTEGIANO y OT. p/CAMB.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, 50% indiviso inmueble propiedad del demandado Marcos Jorge Astegiano, sito carril Gómez s/n (3600 aproximadamente), Coquimbito, Maipú, Mendoza; superficie según título 1.997,70 m2; según plano 2.014,35 m2. Límites y medidas

perimetrales: Norte, Fracción III a deslindar en 35,05 mts.; Sur, carril Gómez en igual medida; Este, también Fracción III a deslindar en 57,48 mts. y Oeste, Fracción I en 57,43 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad N° 102.855, fs. 149, T° 89-C de Maipú. 1) Embargo \$ 25.000 juicio 149.101 Lopresti, Miguel c/Marcos Astegiano - Ejec.; del 1er. Juzgado Civil; del 30-3-95. 2) Embargo \$ 5.250 estos autos, del 15-5-96. 3) Embargo \$ 90.193,64 juicio Banco de Boston c/Marcos J. Astegiano - Ejec.; del 13º Juzgado Civil, del 1-10-96. 4) Embargo Preventivo \$ 30.000 autos 149.101 Lopresti, Miguel c/Marcos Astegiano - Emb. Prev.; 1er. Juzgado Civil del 1-11-96, anotado definitivo 12-8-97. 5) Embargo \$ 38.000 autos 153075/149101 Lopresti, Miguel c/Marcos Astegiano - Ejec. Sent., 1er. Juzgado Civil del 12-8-97. 6) Embargo estos autos por ampliación \$ 2.000 del 12-11-97. 7) Embargo \$ 13.000 autos 103364 Banco de Boston c/Marcos Astegiano - Ejec. del 13º Juzgado Civil, del 12-11-97. Padrón territorial N° 30738/07: \$ 174,41 al 7-10-99. Nomenclatura Catastral: 0799000700690 5400000 8. Municipalidad Maipú padrón 26409; \$ 294,55 al 8-10-99; Departamento General de Irrigación \$ 323,99 al 30-6-99. Mejoras: Se trata de un inmueble cultivado con añosos olivos (30 aproximadamente) en producción; terreno arado y bien cuidado. Sólo tiene cierre perimetral de tejido romboidal en el costado Sur (sobre carril Gómez). Resto límites abiertos. Avalúo fiscal: \$ 1.611. Base (70% avalúo): \$ 1.127,70. Adquirente abonará -de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, M. de Rozas 1046, P. A., Ciudad de Mendoza. Tel. 156-504983.

Bto. 91325

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 118,75

Roque Rubén Erario Benoist, martillero público mat. N° 1854, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín,

Mendoza, autos N° 17981 caratulados «FRANCESE JOSE y OTROS c/ESTABLECIMIENTO FRUT. BARTOLOME MAS BAIAC p/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO» rematará 23 de noviembre próximo, 12.00 horas, en Estrados del Juzgado, Av. España N° 29, primer piso, frente a la puerta de Secretaría del mismo, San Martín Mendoza, base del 70% del avalúo fiscal, inmueble con edificación ubicado calle Molina s/n, Alto Verde, Departamento San Martín, Mendoza, según título y plano confeccionado por Ing. Civil don Pablo Romeo en noviembre de 1979, copia del cual se encuentra archivado en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia al N° 7893 de 1 ha. 6.027,93 m2. Límites y medidas lineales: Norte: Dominga Juvel Vda. de González, en 196,40 mts. Sur: Alberto Mas Bairac en 194,40 mts. Este: calle Molina en 94,93 mts. y Oeste: Pedro Profili y otro en 69,68 mts. Registros e Inscripciones: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 16.397 fs. 801 T° 70 «D» de San Martín. Padrón Territorial N° 00658/8, Padrón Municipal N° 3.800 Mzna. 224, parcela 5. Nomenclatura catastral N° 08-99-00-2700-560540. Departamento Gral. de Irrigación Padrón General N° 83673 y N° 48 Padrón Parcial y además pozo inscripto al N° 322/2854 de 6 pulgadas. Tiene derecho de riego para 1 ha. 3.720 m2 de carácter definitivo, por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Rama Norte, Alto Verde, Hijuela N° 16. Deudas: DGR \$ 812,72 parte en apremio según informe del 13-7-1999. Municipalidad \$ 4.196 periodo 1er. bim. año 1992 al 3er. bim. del año 1999, más apremios s/Bta. N° 98195, del 9-6-1999. Departamento General de Irrigación: Aguas superficiales \$ 407,93 y aguas subterránea \$ 1.702,46. Informe del 17-8-1999. Gravámenes: 1º) Hipoteca en 1er. grado a favor Banco de Mendoza por U\$S 100.000 según escritura del 5-2-1980, pasada ante Escribano Enrique Merin (Reg. 111) a fs. 28 anotada al Asiento N° 5825 fs. 929 T° 14 Par de Hipotecas de San Martín, Mendoza, 15-2-1980, consta en nota marginal: Transferido con cargo de deuda a favor de Bartolomé Más Bairac S.R.L. por Escritura N° 107 del 4-10-82 ante Escribano Enrique Merin a fs. 316 Mza., 15-10-82, refinanciación

de hipotecas Ley 22.687, por \$ 5.593.593.265 prevista en la Comunicación A-185 del B.C.R.A. y conforme a la Ley 21.309. Queda registrada a fs. 205 T° 4 de Modificaciones Generales, Mza. 19-8-1983. Refinanciación actualizada al 31-10-1984 asciende a \$a 7.588.774,98. Comunicación A-185 del B.C.R.A. registrada a fs. 118 T° 6 de Modificaciones Generales Mza. 21-1-1985. 2º) Embargo Expte. N° 20.062 por Embargo preventivo de estos autos, 2º Juzgado Civil, Comercial y Minas San Martín, anotado al N° 52 fs. 52 T° 47 de Embargos de San Martín, \$ 25.000, Mza. 15-6-1994. 3º) Embargo Expte. 12444/4/T DGI c/ Bartolomé Mas Bairac y Hnos. S.R.L. p/Ejec. Fiscal, Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 133 fs. 133 T° 49 de Embargos de San Martín, \$ 1.500, Mza. 5-7-1995. 4º) Embargo Expte. N° 15251/4 DGI c/Bartolomé Mas Bairac y Hnos. S.R.L. p/Ejec. Fiscal, Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 52, fs. 52 T° 51 de Embargos de San Martín, \$ 4.048,39 Mza. 16-2-1996. 5º) Embargo Expte. N° 22033 Banco Crédito Argentino S.A. c/ Bartolomé Mas Bairac y Hnos. S.R.L. p/Ejec. Cambiaria, 2º Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, y se anotó al N° 187 fs. 187 T° 51 de Embargos de San Martín, \$ 13.829,02 con más \$ 3.800, Mza., 24-4-1996. 6º) Embargo Expte. N° 8.944/T DGI c/ Bartolomé Mas Bairac y Hnos. S.R.L. p/Ejec. Fiscal, Juzgado Federal N° 2, y se anotó al N° 61 fs. 61 del T° 55 de Embargos de San Martín, \$ 19.800, Mza. 16-4-1997. 7º) Embargo Expte. N° 35443 Bco. de Mendoza S.A. c/Bartolomé Mas Bairac y Hnos. S.R.L. p/Ordinario, 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, y se anotó al N° 40 fs. 40 T° 59 de Embargos de San Martín, \$ 12.700, Mza. 3-7-1998. 8º) Embargo Expte. N° 33260 Banco de Mendoza S.A. c/ Bartolomé Mas Bairac y Hnos. S.R.L. p/Ejec. Prendaria, 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín, y se anotó al N° 41 fs. 41 del T° 59 de Embargos de San Martín, \$ 132.000, Mza., 3-7-1998. 9º) Embargo Expte. N° 21162/T Administración Federal de Ingresos Públicos c/Bartolomé Mas Bairac y Hnos. S.R.L. p/Ejec. Fiscal, Juzgado Federal N° 2 y se anotó al N° 197 fs. 197 del T° 59 de Embargos de San Martín, \$

2.200, Mza., 22-9-98. 10º) Embargo estos autos anotado al N° 81 fs. 81 del T° 60 de Embargos de San Martín, \$ 11.296,96, Mza. 27-10-1998. El presente oficio N° 18919 de fecha 15-7-1999. Mejoras: se accede al inmueble por calle Molina, establecimiento de secado y embalaje de frutas. Ingreso por tres entradas con tranqueras. Amplio patio, con sector de escritorio, de material cocido. Techos de losa, piso calcáreo, carpintería metálica y madera. Ventana con rejas posee cocina y baño con sanitarios. En él ubicamos una báscula marca Latorre N° 1169 matrícula 303 con capacidad máxima de 20.999 kg. y planchada para pesaje de chasis en madera, al costado del escritorio ubicados un galpón de 10 x 25 mts., construcción adobe, paredes enlucidas, pisos de hormigón, techos parabólicos metálicos, cubierta chapa de zinc, además otro galpón de 15 x 20 mts. Toda su construcción con chapa de zinc (los costados y el techo) y al frente existe otro galpón de 18 x 25 mts., columnas de hormigón hasta la altura de 2 mts. resto metálico, techo parabólico cubierto de chapa de zinc. Todos los pisos de hormigón. Existe entre los mismos sector de baños (3 de damas y 1 de caballero). En sector de secado de frutas encontramos 3 hornos, con bocas de acero de 2 x 2 y 15 x 17 con salida al fondo, con puertas metálicas y sector de quemadores para combustible, existiendo en cada túnel un electroventilador con motor, todos marca Mez, siendo el primero N° 1213942, el segundo N° 1213792 y el tercero N° 1213807 y un aspirador de aire caliente con ventilador de 1,50 de diámetro, motor marca Corradi de 30 HP N° 505463 en el primer horno, 505316 en el segundo y 505666 en el tercero. En sector azufradora encontramos 4 compartimientos que poseen quemadores individuales cada uno para azufrar, construcción material cocido, al igual que los hornos. Sector calderas: con tinglado de 3 x 7,50 mts. con estructura metálica cubierta con techos de chapa de zinc, encontramos una caldera marca Gonela y además un autoclave para tiernizar ciruelas, con capacidad de 600 kg. aprox. con dos manómetros para medir kilogramos y temperatura. Existen ade-

más adheridos al piso (rieles) destinados al traslado de carros de paseras y al costado norte de los galpones encontramos sector destinado a secado de fruta, al aire libre con su preparado en madera. En el galpón mayor y a bajo nivel de tierra, depósito destinado combustibles p/quemadores, capacidad 13.000 lts. Al fondo de dicho inmueble existe plantación de 1 ha. de parral con distintas variedades. Casa habitación: 41 m2 aprox. (25 mts. prefabricada madera y 16 mts. material cocido) con tres dormitorios, cocina comedor y baño. Posee servicio de energía eléctrica (monofásica y trifásica) y agua corriente, cierres perimetrales en costado norte y este, con palos y alambres, resto abierto -vecino. Dicho inmueble se encuentra totalmente desocupado, según constatación de fs. 421. Avalúo fiscal \$ 5.398 (año 1999). Base: \$ 3.778,60 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% de seña de lo ofertado y a cuenta de precio, 3% comisión martillero y 2,5% impuestos fiscales. Saldo una vez aprobada la subasta. Lo autorizará la Sra. Secretaria del Juzgado y/o quien se designe en la fecha del mismo. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos y/o edictos. Exhibición e informes: solicitar entrevista martillero, Pasaje 5 local 51 P.A. del C.C.E. y Casas, de San Martín, Mza. Tel. 02623-423989 o Secretaría autorizante. Bto. 91404 10/12/16/18/22/11/99 (5 P.) \$ 356,25

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden TERCER JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, Secretaría N° 3, autos N° 146.307, caratulados, «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/ FURNES JAVIER FRANCISCO Y OTROS P/ EJECUCION HIPOTECARIA», rematará VEINTIDOS DE NOVIEMBRE PROXIMO, a las DIEZ TREINTA HORAS, frente Secretaría del tribunal, segundo piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la BASE DE \$ 8.931,30 (pactado entre partes): 100% de un inmuebles sometido

al Régimen de Propiedad Horizontal que forma parte de una fracción de terreno que integra el grupo habitacional CONSORCIO BARRIO EMPLEADOS DE COMERCIO, DISTRITO SAN ISIDRO DEPARTAMENTO GODOY CRUZ, denominado MANZANA P SECTOR I UNIDAD QUINCE, con frente a calle CAYETANO SILVA 1350, constante de una superficie CUBIERTA PROPIA PLANTA BAJA DE 39,96 M2, PLANTA ALTA 40,88 M2, , TOTAL SUPERFICIE CUBIERTA PROPIA 80,84 M2, SUPERFICIE COMUN 7,26 M2, TOTAL: OCHENTA Y OCHO METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS, con una superficie no cubierta común de uso exclusivo patio de CINCUENTA Y CUATRO METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS, correspondiéndole un porcentaje del 3,896%, de propiedad del Antonio Francisco Fornes. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Inscripto en el Registro Publico de la Propiedad a nombre de ANTONIO FRANCISCO FORNES, al Nº 1991, fs. 241, Tº 7 IMPAR de Godoy Cruz Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón Nº 03/21847; Avalúo Fiscal año 99 \$ 12.759; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Nº 29978/3, debe \$ 62,41; Obras Sanitarias Mendoza: cuenta Nº 056-0082531-000-9, debe \$ 25,96.- GRAVÁMENES: Hipoteca a favor del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. por U\$S 20.500.- esc. 66, fs. 320 del 28-10-94 escribano María Dip. Embargo estos autos por U\$S 27.179,43 del 24-5-99.- MEJORAS: Casa construcción material, antisísmica, de dos plantas, paredes enlucidas, y pintadas, pisos de mosaico, escalera de granito y varada metálica, cielorrazo yeso, carpintería de madera, compuesta de living comedor, cocina mesada de granito mueble de madera, azulejos, patio piso de hormigón pileta de lavar y churrasquera, planta alta, tres dormitorios con placard, un baño completo con azulejo en pared, frente enlucido ventanas con rejas jardín vereda de mosaico. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas calle hormigonada. Habitada Antonio Fornes y señora.- En caso de no haber postores por la base acto seguido se realizará una nueva subasta sin base. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impues-

to fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.- Bto. 91417 10/12/16/18/22/11/99 (5 P.) \$ 123,50

Floreal Antonio Suso, martillero matrícula 1.594, domicilio Avenida España 808 P.B. ciudad. Orden 3º Juzgado Procesos Concursos y Registros Universales. Autos Nº 4.783 «SUAREZ LASTRA, LUCIO SALVADOR c/ AGRICOLA DALMAU S.A. p/EJ. HIP. en J: 3.751 AGRICOLA DALMAU S.A. p/CONC. PREV. EJ. HIP.». Rematará 29 noviembre 1999, horas 10.30, en calle Pedro Molina 517 Ciudad, 1er. piso, frente Secretaría Tribunal. Base \$ 8.476 (70% avalúo fiscal), 100% inmueble rural, mejor postor, estado se encuentra. Superficie: 81 ha. 6.318,05 m2 (fracciones I y II), ubicado sobre calle pública s/n (hoyo Steindi), Distrito El Algarrobo, Departamento Tunuyán. Dentro predio hay tres pozos surgentes, operables, 8" cada uno. Inmuebles: 1º) Dos salones y galpón, construcción block, pisos tierra, techos zinc. 2º) Dos salones, construcción ladrillo. 3º) Tres habitaciones, construcción misma anterior; todas pisos tierra, techos chapa zinc, cabreadas madera. Todo precario. Se surten agua por pozos. Ocupación: Familia Sr. Zúñiga, Sr. Eliando Zandoval (sin saber calidad). Resto propiedad: Plantaciones anuales, manzanos, duraznos, perales, distintas variedades (abandonados, otros recuperables), existiendo aproximadamente 16 ha. plantaciones nuevas de duraznos, manzanas, perales. Existen aproximadamente 20 ha. sin plantar. Perímetro alambrado regular y mal estado. Visitas: Todos los días. Límites y medidas: Consultar fs. 100 y plano mensura (agregados autos). Incripciones: Registro Propiedad 35.217 fs. 421 Tº 36 Tunuyán, (100% nombre Agrícola Dalmau SA.). Exite constitución derecho real servidumbre de tránsito, sobre límite este; Ren-

tas 15-04594-1, Nomenclatura catastral 1599000400 7904200003, avalúo 1999 \$ 12.108; irrigación no tiene derecho agua regadío inscripto, inscripciones sección aguas subterráneas, pozos 15/313-8", 15/315-8". Deudas: Rentas \$ 687,15 mas honorarios. Irrigación \$ 186,28 (total de pozos). Hipotecas, embargos: Hipoteca, Australes 277.250.000, equivalente U\$S 50.000, dólares estadounidenses Ley 21.309, a favor actor Esc. Juan Reginatto (Reg. 89). Esc. 11 fs. 253 fecha 1/11/1990. Anotada 3.504, fs. 908, tomo 5 impar, Tunuyán. Mza, 28/11/90. Embargos: «Suárez Lastra Lucio c/Agrícola Dalmau S.A. y ots. Ej. Hip.» U\$S 57.500 más suma U\$S 1.700 Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Capital Federal. Expte. 15.708/T «D.G.I. c/Agrícola Dalmau S.A. Ej. Fiscal» \$ 30.000 Juzgado Federal 2, juntamente otro inmueble. Expte. 1.662 «Petra Juan Antonio c/Agrícola Dalmau SA. y ots. sumario» \$ 1.256,90 Cámara Trabajo Paz y Tributario. Expte. 23.731/3 O.S.P.R.E.R.A. c/ Agrícola Dalmau S.A. Ej. Fiscal» \$ 50.000 Juzgado Federal 2, conjuntamente otros inmuebles. Títulos, deudas, inscripciones, plano mensura, inspección martillero, acta extraprotocolar, agregados autos para consultas, no admitiéndose reclamos posteriores remate. A fin de presentación ofertas en sobre cerrado, fijase día 24 noviembre 1999, hasta 13.00 hs., los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 26 de noviembre de 1999, 13.00 hs.; debiendo tomarse como base las más altas ofertas propuestas. Comprador depositará dinero efectivo, acto subasta 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobada misma. Informes: Juzgado o Martillero, Telfax: 062-4251906. Nota: Calle El Alamo y Lugones 7 km. aproximados, Lugones y Steindi 2 km. aproximados. Bto. 91413 11/12/15/17/18/11/99 (5 P.) \$ 123,50

Dalinda Renna, martillera matrícula Nº 2.489 orden 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Sec. Nº 1, autos Nº 17.875 caratulados «MIRANDA J. DEBIA; MONACO L.; POSSETO I; CARRANZA C.; BALLARIN I; PALACIO R.; BUSSO A. y MORALES

R. EN J: 11575 F.R.A.S.A. p/CONC. p/INC. VERIF. p/LABORAL» rematará 3 de diciembre de 1999 a las 9.30 horas, frente a Sec. del Tribunal, ubicado en Pedro Molina 517, segundo piso, los siguientes inmuebles: Primero: Un inmueble rural inculto, nivelado en su mayoría de superficie, ubicado en Distrito El Borbollón del Dpto. de Las Heras de esta Pcia., constante de una sup. 12,0661 ha. Límites: partiendo desde el punto número 1, se inicia una línea en dirección al nor-este, hasta llegar al punto 2, en 181,28 metros, lindando con carril a San Juan; Ruta Nacional Nº 40; desde el punto número 2, la línea forma una curvatura hacia el este, en cuatro tramos que miden: del punto 2 al punto 3: 4,08 metros; del punto 3 al punto 4: 9,91 metros; del punto 4 al punto 5: 20,71 metros; del punto 5 al punto 6: 15,47 metros; estos cuatro tramos forman la esquina nor-este de la intersección de la Ruta Nacional Nº 40, Carril a San Juan y Carril a «El Borbollón»; desde el punto 6 la línea se dirige hacia el este y con frente al norte, hasta el punto 7 en: 50,05 metros; luego la línea dobla hacia el sur, y con frente al este, hasta llegar al punto 8, en 2,40 metros; dobla la línea en dirección al este y con frente al norte, hasta llegar al punto 9, en 160 metros, lindando en estos tres rumbos con carril a «El Borbollón»; desde el punto 9, la línea dobla hacia el sud y con frente al este, hasta llegar al punto 10, en 151,32 metros; dobla la línea en dirección al este y con frente al norte, hasta llegar al punto 11, en 107,32 metros, lindando en estos dos últimos rumbos con María del Carmen Algué de Romera y Mario Tomás Riba; desde el punto 11 la línea se dirige al sud y con frente al este, hasta llegar al punto 12, en 500 metros, lindando también con María del Carmen Algué de Romera y Mario Tomás Riba, dobla la línea en dirección al oeste, y con frente al sud, hasta llegar al punto 13, en 150 metros; desde el último punto, la línea toma dirección al norte, hasta llegar al punto 14 con frente al oeste, en 500 metros; desde el punto 14 la línea se dirige al oeste y con frente al sud, hasta llegar al punto de partida Nº 1 en 350,08 metros; lindando en estos tres últimos rumbos, con Ramón Segundo Alfaro. El predio está formado por tres

inmuebles cuyo detalle es el siguiente: Primer inmueble: consta de una sup. según títulos de siete hectáreas cinco mil metros cuadrados, de terreno inculto y sin derecho de agua de regadío, que mide 150 mts. de frente y contrafrente por 500 mts. de fondo, con los siguientes linderos: Norte: Carril Borbollón o Cleanthe J. Pimenides; Sud: Ramón S. Alfaro. Este: Francisco Funes González y Oeste: con Ramón S. Alfaro. Segundo Inmueble: Consta de una sup. según título dos hectáreas quinientos setenta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados, encerrado dentro de las siguientes medidas y linderos generales: Norte: 274,50 metros con una línea quebrada colindante con Ruta Nacional Nº 40 a San Juan; Sud: 226 metros con Ramón S. Alfaro; Este: 147 metros con Cleanthe J. Pimenides; y Sud-Oeste: no tiene medida por ser vértice de triángulo. Tercer inmueble: está formado por la totalidad de los lotes que constituyen las manzanas «A» y «B»; lote Nº 1 de la manzana «G» y lotes números 1, 2, 3 y 4 de la manzana «H» incluyendo las calles trazadas del loteo de propiedad de la señora María del Carmen Algué de Romera y Mario Tomás Riba, constante de una superficie de dos hectáreas tres mil setecientos diez metros veintiún decímetros cuadrados, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: 161 metros con Carril a San Juan; Sud: 160,83 metros con Vicente Romano; Este: 151,32 metros con resto del loteo propiedad de la Señora María del Carmen Algué de Romera y Mario Tomás Riba; y Oeste: 144,50 metros con Suc. de Luis Bonfanti y Suc. de Rosa Alfaro Morales. Inscripciones: Registro de la Propiedad inscripta al Nº 13.538 fs. 663 del Tomo 46 «D» de Las Heras. 1er. Inmueble: N.C. 03-02-88-0000-001413; Padrón Territorial 01413/03. Avalúo fiscal \$ 21,00 - Segundo Inmueble: N.C. 03-02-88-0000-09924, Padrón Territorial 09924/03; Avalúo fiscal \$ 6,00. - 3er. Inmueble: N.C. 03-02-88-0000-006224; Padrón Territorial 06224/03; Avalúo fiscal \$ 7,00. Deudas: D.G.R. Padrón 03-06224 \$ 165,64; Padrón 03-01413 \$ 165,64. Padrón 03-09924 \$ 165,64 todas al 31-12-98. Municipalidad de Las Heras: patente de comercio \$ 112.772,08 más apremios \$

6.756,68. Además registra deuda por faenamiento \$ 55.452,84 que abarca los periodos 7/93 hasta 9/96; Por el periodo 10/98 hasta 1/99 se ha iniciado el 23-3-99 un plan de pagos a cargo de la firma Huazi Hull S.A. sobre un total de \$ 18.407,87. Los periodos que van desde 10/96 hasta 9/98 ya han sido cancelados. Dpto. Gral. de Irrigación \$ 348,53 al 31-12-98. Embargos: 1- Embargo preventivo Expte. Nº 25311 «Pithod Julio César en J: 18686 c/F.R.A.S.A. p/ Emb. Prev.» Cámara 2ª del Trabajo y anotado al Nº 20, folio 20, Tº 41 de Emb. de Las Heras, 11-5-94; \$ 200.000. Definitivo: Registrado a fs. 26, Tº 31 de Aclaraciones. Mza., 8-8-95. 2) Expte. Nº 98309 «López de Macías, Gladys Nelly y ot. c/F.R.A.S.A. p/Ej. Hon.», 4º Juzgado Civil y anotado al Nº 75 folio 75 Tº 43 de Embargos de Las Heras, Mza., 10-0-95, \$ 65.000. 3) Embargo Expte. Nº 20.185 «I.S.S.P.I.C.A. c/F.R.A.S.A. p/ Conc. p.Ej.» 1er. Juzgado de Proc. Conc. y anotado al Nº 179 folio 179 Tº 43 de Emb. de Las Heras, Mza., 27-11-95, hasta cubrir la suma de \$ 74.153,55. 4) Embargo Expte. Nº 21760/3/T «D.G.I. c/F.R.A.S.A. p/ Ej. Fiscal» Juzg. Federal Nº 2, y anotado al Nº 90, folio 90 Tº 44 de Emb. de Las Heras, Mza., 2-5-96, \$ 19.000. 5) Embargo Expte. Nº 2.410/T «D.G.I. c/F.R.A.S.A. p/Ej. Fiscal» Juzgado Federal Nº 2 y anotado al Nº 84, folio 84 Tº 46 de Embargos de Las Heras, Mza., 9-5-97, \$ 37.250. 6) Embargo preventivo Expte. Nº 7.636 caratulado «Quintero Ramón y Otros c/ F.R.A.S.A. p/Emb. Prev.» Cámara 4ª del Trabajo, anotado al Nº 154, folio 154 Tº 46 de Emb. de Las Heras, Mza., 1-8-97, \$ 1.081.000. Afecta a otros inmuebles. 7) Embargo estos autos \$ 10.000. 8) Embargo Expte. Nº 28.483 «I.S.S.P.I.C.A. c/F.R.A.S.A. en J. 11.575 F.R.A.S.A. p/Ej. Fiscal p/ Ejec.» 1er. Juzgado Proc. Conc. anotado al Nº 125 folio 125 Tº 48 de Embargos de Las Heras. Monto \$ 600.000 prorrateándose el monto entre 8 inmuebles. Mza., 10-9-98. Segundo: Un inmueble rural inculto, situado en el Distrito El Borbollón del Dpto. de Las Heras, consta de una sup. de 10 ha. Límites: partiendo desde el esquinero noroeste o vértice 1, toma la línea en dirección sur, pasando por los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 hasta llegar al 8, en forma irre-

gular que mide 121,48 metros formando un límite oeste y linda con calle pública asfaltada, hoy llamada Paso Hondo; desde el vértice 8, dobla la línea en dirección este, hasta el punto 9, en un recorrido de 697,37 metros, formando el límite sur y limitando con José Scaiola S.R.L., desde el punto 9, doblando en línea con una pequeña inclinación noreste, hasta el punto 10, formando el límite este y lindando con el Sr. Domingo Scaiola; desde el punto 10 vuelve a doblar la línea en dirección oeste, hasta el punto 12, formando un límite norte en 465,86 metros, lindando también con más terreno del Sr. Scaiola; desde el punto 12 baja la línea en dirección sur, hasta el punto 13, en un recorrido de 53 metros formando otro límite oeste, desde el punto 13, dobla otra vez en dirección oeste, hasta el punto 14 en 168,14 metros, formando otro límite norte; desde el punto 14, baja la línea otra vez en dirección sur, hasta el punto 15, en 29 metros, formando otro límite oeste y desde este último punto 15, dobla otra vez la línea en dirección oeste, hasta el punto 1 de partida, cerrando así el perímetro, en 63,81 metros, formando otro límite norte y lindando por estos cuatro últimos costados, con Antonio Orquín y Montó. Reconoce servidumbre de acueducto que cruza el terreno de sur a norte, siendo su ancho de seis metros en todo su recorrido y con la obligación de dar paso por la misma cualquier clase de aguas y además el libre tránsito. Inscripciones: Reg. de la Prop. Raíz al Nº 14129, fs. 22 Tº 47 E de Las Heras. N.C. se registra en 3 parcelas. Primera Parcela: N.C. 03-99-00-0400-770600; Padrón Territ. 14137/03. Avalúo fiscal \$ 755,00. Segunda Parcela: N.C. 03-99-00-0400-770620. Padrón Territ. 57244/53. Avalúo fiscal \$ 858,00. Tercera Parcela: N.C. 03-99-00-0400-777582. Padrón Territ. 57734/03. Avalúo fiscal \$ 1.561. Deudas: D.G.R. Padrón 03-14137-1 \$ 305,66; Padrón 53-57244-2 \$ 323,07. Padrón 03-57734-3 \$ 65,72 todas al 22-12-98. Munic. de Las Heras: patente de comercio \$ 112.772,08 más apremios \$ 6.756,68. Además registra deuda por faenamiento \$ 55.452,84 que abarca los periodos 7/93 hasta 10/96 por el periodo 10/98 hasta 1/99 se ha iniciado el 23-3-99 un plan

de pagos a cargo de la firma Huazi Hull S.A. sobre un total de \$ 18.407,87. Los periodos que van desde 10/96 hasta 9/98, ya han sido cancelados. Dpto. Gral. de Irrigación \$ 1095,44 al 10-6-99. Embargos: 1) Expte. Nº 18674/3/T «D.N.R.P. c/F.R.A.S.A. p/Ej. Fiscal» Juzg. Fed. Nº 2, registrado al Nº 51, folio 51 Tº 42 de Emb. de Las Heras, Mza., 21-12-94, \$ 40.000. 2) Expte. Nº 98309 «López de Macías Gladys y ot. c/ F.R.A.S.A., 4º Juzgado Civil, registrado al Nº 75, folio 75 Tº 43 de Emb. de Las Heras, \$ 65.000. 3) Embargo Prev. Expte. Nº 2297/T «D.G.I. c/F.R.A.S.A.» Juzg. Fed. Nº 2, registrado al Nº 154, folio 154, Tº 43 de Emb. de Las Heras, \$ 325305,20. Afecta otros inmuebles. 4) Expte. Nº 20185 «I.S.S.P.I.C.A. c/F.R.A.S.A. en J. 11575 F.R.A.S.A. p/Conc. p/Ej.», 1er. Juzg. Proc. Concursales. Registrado al Nº 179, folio 179 Tº 43 de Emb. de Las Heras \$ 74153,55. Afecta otros inmuebles. 5) Expte. Nº 25343 «Ottone, Daniel c/ F.R.A.S.A. p/Ord.» 1ª Cámara del Trabajo, registrado al Nº 180, folio 180 Tº 44 de Emb. de Las Heras, \$ 2.500. 6º) Expte. Nº 3910 «Sequeira Jaime Marcelo c/ F.R.A.S.A. p/Sumario, 6ª Cámara del Trabajo, registrado al Nº 184 folio 184 Tº 45 Emb. Las Heras, \$ 6.000. 7) Expte. Nº 2410/T «D.G.I. c/F.R.A.S.A. p/Ej. Fiscal» Juzg. Federal Nº 2, registrado al Nº 83, folio 83, Tº 46 de Emb. de Las Heras \$ 37.250. 8) Expte. Nº 15420/15842/15843 «Rodríguez Oscar c/F.R.A.S.A. p/Sum.» 3ª Cámara del Trabajo, registrado al Nº 101, folio 101, Tº 46 de Emb. de Las Heras, \$ 60.000. 9) Expte. Nº 3910, «Sequeira Jaime Marcelo c/F.R.A.S.A. p/Sum.» 6ª Cámara del Trabajo, registrado al Nº 145, folio 145, Tº 46 de Emb. de Las Heras, \$ 2.000. 10) Estos autos registrado al Nº 134, folio 134 Tº 47 de Emb. de Las Heras, \$ 10.000. 11) Expte. Nº 28.483 «I.S.S.P.I.C.A. c/F.R.A.S.A. en J. 11.575 F.R.A.S.A. p/Con. Ej. Fiscal p/Ejec.» 1er. Juzg. Proc. Conc. Registrado al Nº 125, folio 125, Tº 48 de Emb. de Las Heras, \$ 600.000, prorrateándose el monto entre 8 inmuebles. Base de remate: Primer inmueble \$ 23,80 (70% avalúo fiscal); Segundo inmueble \$ 2.221,80 (70% avalúo fiscal), desde donde partirán las ofertas. Adquirente abonará 10%

seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos e informes agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior al remate. Se hace saber que la obtención de los planos de mensura quedan a cargo del adquirente de los mismos. Informes: Juzgado o martillero: España 248, 6º 79, Ciudad, Mendoza.

11/15/18/22/24/26/11/99 (6 P.)
A/Cobrar \$ 741,00

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría N° 3, autos N° 3.758 caratulados «MENDOTOURS S.R.L. p/QUIEBRA», rematará el día diecinueve de noviembre de 1999 a las diez treinta horas, la que se realizará en calle Pedro Molina 517, Ciudad, Mendoza, al mejor postor y sin base. Dos inmuebles de propiedad de la fallida: Primer Inmueble: Ubicado en calle Doctor Moreno 2785, Distrito Panquehua, Departamento de Las Heras, con una superficie de quinientos treinta y cinco metros veintisiete decímetros cuadrados. Límites y Medidas: Norte: calle Río Negro en 21,17 mts. Sur: Claudia Dalla en 24 mts.; Este: Mendotours SRL en 22,47 mts. Oeste: calle Doctor Moreno en 19,64 mts. existiendo en la esquina noroeste una ochava de cuatro metros de base. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de Mendotours S.R.L., en la Matrícula N° 66.629/3 de Folio Real. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 3/07567 debe \$ 5.357,81. Avalúo Fiscal año 99: \$ 47.177. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal N° 7282 debe \$ 250,87. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 0073-0038495-0004 debe \$ 3.217,65. Gravámenes: Agregado en autos a fs. 253. Mejoras: Asienta sobre el inmueble un Departamento de dos plantas de material paredes enlucidas techo de losa, piso mosaico y cerámica, carpintería metálica y de madera, compuesto de oficina con salida a la calle y un placar, un baño completo con cerámica, una cocina con placar mueble de mampostería mesada de mármol puertas madera y alacena de madera, un

dormitorio con placar donde sale la escalera de madera a la planta alta, un depósito con puerta metálica al galpón. Todo con rejas. Planta Alta: Dos habitaciones piso mosaico, paredes enlucidas con placar un baño completo con azulejos y cerámica, una terraza piso mosaico, pileta de lavar en azulejos churrasquera con mesada azulejos, puerta metálica. En planta baja con salida al galpón un depósito azulejado con sótano, un baño azulejado con inodoro y ducha y lavamanos. Galpón estructura metálica chapa de zinc, con piso de hormigón, paredes de material con azulejos al dintel, una bomba para combustible con cisterna, una churrasquera de material dos portones metálicos salida a Dr. Moreno y a Río Negro, en la esquina de ambas calles con puerta metálica un local con estructura de madera de madera. Vereda de mosaico frente ladrillo boiseado, calles asfaltadas. Superficie cubierta: Departamento 125 m2, galpón: 450 m2. Servicios: luz y agua, gas, cloacas. Segundo Inmueble: Ubicado en calle Río Negro 578, Distrito Panquehua, Departamento Las Heras, constante de una superficie de trescientos veinticuatro metros setenta decímetros cuadrados, según títulos y plano. Límites y Medidas: Norte: calle Río Negro en 10,00 mts. Sur: Enrique Suárez y otro en 10,00 mts.; Este: Aurelio Páez y otro en 32,47 mts. Oeste: Claudio Caneva y otros en 32,47 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Público de la Propiedad, inscripto a nombre de Mendotours S.R.L., al N° 8644, fs. 338, T° 39 B de Las Heras. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 3/06877 debe \$732,83. Avalúo fiscal año 99 \$ 29.267. Municipalidad de Las Heras: Padrón Municipal N° 10651 debe \$ 248,04. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 0073-0057768-0004 debe \$ 5.323,48. Gravámenes: Agregado en autos a fs. 222. Mejoras: Galpón parabólico y plano con estructura metálica y chapa de zinc, con azulejos a la altura del dintel, con una fosa con azulejos y sótano, un depósito con techo de losa de material, con depósito en la parte superior, todo con piso de hormigón, totalmente cubierto, el que se encuentra unido con el galpón correspondiente al lote N° 1. Servicios: luz y agua. Títulos, deudas, planos e informes de regis-

tros agregadas en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Comprador depositará: 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación, la que se notificará fictamente. Por éste se notifica la fecha de subasta acreedores y todo aquél que se considere con derecho. Asimismo fíjase el día 17 de noviembre de 1999, hasta las trece horas, como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, las que de existir serán entregadas al martillero actuante el día 18 noviembre de 1999, a las trece horas y que serán abiertas al iniciarse el acto remate sirviendo como base de la subasta. Exhibición concretar visita con martillero al 155605127 y/o 155603028. Informes: Juzgado o Martillero, Avenida España 512 1er. Piso, Oficina 2 Ciudad. Teléfono 425-2559. Celular 155605127.

12/15/16/17/18/11/99 (5 P.)
\$ 209,00

Jorge Alberto Medel, matrícula 2347, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.855 y el Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los Autos N° 120.385 «BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ISMAEL ALFREDO GARRO y CHERYL JENNIE RUTTAMAN p/ EJ. HIPOTECARIA», que tramitan ante el 6º Jdo. Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza; rematará el día 19 de noviembre de 1999, a las 9 hs. en el 2º Piso del Banco Hipotecario S.A. sito en Av España 1.280, Ciudad de Mendoza, el inmueble de propiedad de los demandados ubicado en Barrio Reconquista, identificado como Lote 22 de la Manzana E, La Cieneguita, Las Heras, Mendoza. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 3-0602-0007-000004-000 11; Padrón Territorial 03-223500, Padrón Municipal 15889. Superficie Total según título y plano: 200 m2. Inscripto en el Tomo 51 C de Las Heras, fs. 314, al Número 22.206. Gravámenes: 1) Hipoteca Australes 14.519,14 a favor BHN 23-12-86; 2) Embargo en estos Autos por \$ 34.240,25 20-11-98. Mejoras: Vivienda que se encuentra construida en obra

gruesa, a la altura del dintel. Con techos de losa. Consta de living comedor, cocina, dos dormitorios. Baño y patio. Superficie cubierta aproximada 60 m2. Acceso rápido por calles Paso de Los Andes y/o Boulogne Sur Mer. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Exhibición: días 12 y 13 de Noviembre de 11 a 12 hs. Saldo de Deuda Hipotecaria al 30-11-99 \$ 32.054,94. Deudas: Rentas: \$ 805,27 por Impuesto Inmobiliario y \$ 48,77 por honorarios (29-10-99). Municipalidad: \$ 3.655,21 deudas por tasa a la Propiedad Raíz y apremio \$ 66,85 (20-10-99). Las deudas exigibles serán abonadas con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las demás deudas exigibles, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador. Base de venta: Pesos siete mil cuatrocientos sesenta y seis (\$ 7.466). En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: seña 20% del precio de venta, Impuesto sellos: 2,5%, comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta y el total de comisión e impuestos, en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte en concepto de seña en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco (5) días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. El comprador podrá pagar el saldo de precio de contado o con financiación. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Mendoza. Informes: Banco Hipotecario S.A., Av. España 1.280, Mza., Tel. 4204570 y Martillero Jorge A. Medel, Avda. España 161, Ciudad. Mza. Tel. 155-599914.

Bto. 51738

12/16/18/11/99 (3 P.) \$ 102,60

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Noveno Juzgado Civil, autos 125514, caratulados: «TARQUINI JULIO CESAR c/ERNESTO ANGEL FARINA, EJEC. CAMB.» rematará 25 noviembre próximo, hora 9.30, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso Planta Baja, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un inmueble urbano, ubicado en el Departamento de Godoy Cruz, Distrito Ciudad, sobre calle Montes de Oca 260, Mendoza. Superficie según título y plano 222,09 m². Límites: según constancias de fs 114 y vta estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Ernesto Angel Farina, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 02086/5 Folio Real; Padrón Territorial N° 22383/05, Padrón Municipal N° 27825; O.S.M. cuenta N° 056-0090647-000-3. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 373,15, más gastos de apremio y honorarios; Municipalidad \$ 1.162; O.S.M. \$ 629,42 todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes registra embargo preventivo autos 66002 del 16° Juzgado Civil por \$ 25.000; embargo autos 13769/4 Juzg. Federal N° 2 por \$ 10.000; embargo estos autos por \$ 18550. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de: living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina-comedor diario, lavandería, patio y entrada vehicular. Sobre el costado Oeste de esta vivienda posee una casa de madera machihembrada de dos dormitorios y cocina con una construcción de ladrillo sin techar para depósito, lavandería y baño (toda esta construcción prestaría servicio a la vivienda prefabricada). Los pisos con baldosas calcáreas, techos de caña y barro y cielorraso suspendido, carpintería de madera y metal. Para la casa prefabricada con techo de zinc. Posee todos los servicios. Se encuentra habitado todo el inmueble por Héctor Segundo Barrios y familia, en carácter de inquilino con contrato de alquiler que exhibe con inicio octubre de 1997 y vencimiento en octubre de 1999. Base de remate: \$ 10.916,50 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto

Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero. Bto. 51732
12/16/18/22/24/11/99 (5 Pub.)
\$ 95,00

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Séptimo Juzgado Paz, Sec. 14, autos 107300 caratulados: «NASCA JOSE c/JARA JORGE SANTIAGO y OTS. por C. ALQ.», rematará 25 de noviembre, hora 10.30, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6°, Ala Sur, Palacio Justicia, Mendoza. Un inmueble urbano, ubicado en el Distrito El Plumerillo, Departamento Las Heras, Barrio UJEMVI, designado como Lote 8, Manzana 11, Mendoza. Superficie: según título y plano 208 m². Límites: según constancias de fs. 100 estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Jorge Enrique Jara, en el Registro de la Propiedad bajo el N° 27717, fs. 955, tomo 56 «D» de Las Heras; Padrón Territorial N° 25352/03, Padrón Municipal N° 18848; O.S.M. cuenta N° 073-0081614-000-0. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 713,99; Municipalidad \$ 351,63; O.S.M. \$ 134,10 todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: Registra embargo estos autos por \$ 15.000; afectación como Bien de Familia con fecha 3/7/95 e inoponibilidad del Bien de Familia por oficio del 21/9/98. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación antisísmica, compuesta de: porch de entrada cerrado con rejas; living-comedor con paredes empapeladas y piso alfombrado; 4 dormitorios (3 con pisos flexiplast y 1 con cerámica); cocina-comedor diario con piso cerámica, dos baños completos con pisos cerámica; garage para un auto; patio con pisos calcáreos y césped, vereda con calcáreos negros. Carpintería metálica y madera. Posee todos los servicios. Se encuentra habitada por Jorge Enrique Jara y su núcleo familiar. Base de remate: \$ 15.980,30 (70% avalúo fiscal) al mejor postor.

Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado a fin de la inscripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero. Bto. 51730
12/16/18/22/24/11/99 (5 Pub.)
\$ 80,75

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden Tercer Juzgado Paz, Sec. 6, autos N° 175.470 caratulados «ASSUMMA ALEJANDRO c/ PEREZ CIPRIANO por EJEC. ACELERADA (CAMBIARIA)» rematará 24 noviembre próximo, a las 11.30 horas en sexto piso Palacio Justicia, frente Secretaría Tribunal: Inmueble rural ubicado en Distrito Ramblón, Departamento San Martín, Mendoza, con frente a calle pública s/n constante de una superficie según plano de 29 ha. 4.077,90 m² e inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 21279 fs. 761 T° 73 «E» de San Martín a nombre de Roberto Ton y otros. Límites y medidas perimetrales: Según constancia fs. 28 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Rentas: Padrón Territorial N° 13.768/8 debe \$ 2.400,96. Departamento General de Irrigación: sección aguas subterráneas, pozo semisurgente de 8» e inscripto bajo el N° 169/3.042 debe \$ 2.396,57. Deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca \$ 450.000.000 Ley 21309 a favor Banco de Previsión Social de 1981; Hipoteca A 10.588,31 Ley 21309 a favor de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria del año 1986; Embargo de autos \$ 4.290; Embargo \$ 100.000 Expte. 13215/2, Juzgado Federal N° 2 juntamente con otro inmueble. Mejoras: no tiene derecho de riego, pozo sin bomba, ni motor, ni transformador. Casa paredes ladrillo en estado de abandono total (faltan puertas y ventanas); paredes de galpón, sin techo; resto sin cultivos ni mejoras. Base de remate: \$ 2.800 (70% avalúo fiscal \$ 4.000) al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo 15,5%

seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Adquirente tramitará certificado catastral aprobado y debidamente actualizado para la inscripción del inmueble. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero. Bto. 51759
12/16/18/22/24/11/99 (5 Pub.)
\$ 90,25

Orden Décimo Tercer Juzgado Civil, autos 101.926 «PROVINCIA DE MENDOZA (E. F. R.) C/ ASOC. MUTUAL PERSONAL DE Y.P.F. POR ORD.» El día veintinueve de noviembre próximo, hora once treinta, hall frente Secretaría Tribunal, segundo piso, ala Norte, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble propiedad del demandado ASOC. MUTUAL PERSONAL DE Y.P.F., que ubica en calle Salta 665, Godoy Cruz, Mendoza.- Sup. cubierta 904 m². Sup. total terreno 290 m². Límites: Norte: Lote 23 en 10m.; Sur: Calle Salta en 10m.; Este: Lote 10 en 29m.; Oeste: Lote 8 en 29m. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Nro. 55-03990-3. Avalúo Fiscal año 1.999 \$ 104.728, debe \$ 4.208,13 al 01/11/99, más gastos y honorarios que correspondieren por estar en apremio. Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Nro. 11.606 debe \$ 2.743,62 al 01/11/99. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta Nro. 056-0025786-000-0 debe \$ 445,32 al 01/11/99.- Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de Mendoza por A 1.000.000.- del 05/07/91; Hipoteca a favor del Banco de Mendoza por \$ 120.000.- del 10/04/92; Embargos \$ 25.000; \$ 79.000 y ampliación \$ 150.000; todos en J. 145.133.- 1° Juzgado Civil del 19/04/93; 19/04/94 y 28/05/96; Embargo de autos por \$ 70.000 del 12/05/95; Embargo preventivo \$ 18.600 en J: 28.074 «Mossino de Muñoz Gloria A. en J: 24.378 c/ Asoc. Mut. del Personal de YPF de la 2° Cámara del Trabajo Mza. del 13/8/97; Embargo por \$ 18.500 del 22/08/97 en J: 5191 de la 6° Cámara del Trabajo Mza.; Inscripción definitiva del embargo preventivo relacionado al asiento B-8 del J: 28.074 del 06/05/98; Embargo pre-

ventivo por \$ 18.300 del 01/09/98 en J: 28.982 «Olguin Silvia Graciela en J: 26.929 ; Embargo de autos por ampliación de \$ 127.421,40 del 02/12/98; Embargo por ampliación \$ 20.000 en J: 24.378 de la 2° Cámara del Trabajo Mza. Condicional por certificado N° 16.453 del 4/11/98; Embargo \$ 22.799,64 del 07/04/99 en J: 26929 «OLGUIN SILVIA GRACIELA C/ ASOC. MUT. PERSONAL Y.P.F. P/ORD.» 2da. Cámara del Trabajo Mza. Reg.; Embargo \$ 160.027,125 del 04/08/99 en J: 109.931 «GATICA MERCEDES MARCELINA en J: 107.436 «GATICA MERCEDES M. C7 ASOC. MUTUAL PERSONAL DE Y.P.F. P/ORD. P/MED. PREC.» 13° Juzgado Civil Mza. Reg.; Embargo \$ 18.000,00 del 22/10/99 en J: 108.158 «LOPEZ JUAN C. C/ ASOC. MUTUAL PERSONAL Y.P.F. P/EJ.TIP.» 4° Juzgado Civil Mza. Reg.- Mejoras: Pisa sobré el inmueble un local comercial de tres plantas con frente a calle Salta 665 de Godoy Cruz. Planta baja: un salón de 210 m2 aproximadamente con dos baños con antebaños, una cocina, una oficina, una habitación, acceso a sótano por escalera tiene una habitación de 24 m2 aproximadamente, todo piso granito. Primer piso: un salón de iguales características anterior, 2 oficinas. Segundo piso: un salón igual características, piso cerámico, techo machimbre, dos baños, un bufe con churrasquera. Todo comunicado por una escalera abierta hacia los dos lados y amplia. Tiene previsto lugar para colocar ascensor. Todo en buenas condiciones de conservación. Varias opciones de uso: clínicas, consultorios, oficinas, comercios, etc. Base de venta: 70% Avalúo Fiscal, o sea \$ 73.309,60, donde partirá primera oferta. Comprador depositará actor subasta 15,5% correspondiente a seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero Edgardo

Raúl Roby, Mat. 1842, 25 de Mayo 250, G. Cruz, Mendoza.- Tel. 155947333.
Bto. 51794
15/18/22/24/26/11/99 (5 Pub.)
\$ 161,50

Eduardo Altamiranda, martillero matrícula 1983, orden Cámara Cuarta del Trabajo, autos N° 3820 «CARRASCO, JUAN CARLOS c/FARMACIA INDEPENDENCIA p/EJEC. de SENT.», rematará 30 de noviembre próximo, 11 horas, en los Estrados del Tribunal ubicado en calle Rioja N° 1165, Cuarto Piso, Ciudad, Mendoza, el 100% de un inmueble urbano con edificio, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Mirtha Silvia Serrano, bajo el N° 20991 fojas 118 Tomo 53 A de Las Heras. Inscripciones, deudas y gravámenes: en la Dirección General de Rentas, Padrón Territorial N° 17054/3, Nomenclatura catastral 0309030014 0000010000, deuda \$ 3.385,58 al 1-11-99; Municipalidad de Las Heras, Padrón Municipal N° 4495, deuda \$ 234,37 (tasas y servicios), \$ 254,30 (patente de comercio más apremios), \$ 2.721,09 (por obras reembolsables), al 4-8-98; Obras Sanitarias Mendoza, Cuenta N° 073-0129551-000-2, deuda: \$ 626,73 al 29-7-98. Las deudas detalladas precedentemente se encuentran sujetas a actualización, a la fecha de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo: \$ 9.842 Expte. N° 3.706 «Carrasco Luis C. c/Farmacia Independencia p/Emb. Prev.», de la Cuarta Cámara del Trabajo. Fecha: 18/3/98. Embargo Ampliación: \$ 17.870 Expte. N° 3.820 «Carrasco Luis C. c/Farmacia Independencia p/Ejec. Sent.» de la Cámara Cuarta del Trabajo. Fecha: 18-3-98. El citado inmueble está ubicado con frente a la calle Independencia al N° 2405, esquina Laprida, Barrio Pellicier, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, denominado como fracción «A» del lote Uno de la Manzana «B», y consta de una superficie según Título de 284 m2, y según plano N° 6429 de 284,34 m2. Límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado como fs. 74/76 de autos. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción antisísmica de 90 m2 cubiertos aproximadamente de adobe vigado en completo estado

de abandono (desocupada), compuesta por tres habitaciones y otras dependencias cuyo destino no se puede determinar dado el deterioro, la suciedad dominante, y la falta de iluminación natural. Tiene una entrada principal por calles Independencia y Laprida, otra secundaria por calle Independencia y un portón precario de madera por calle Laprida. Carpintería de álamo, pisos de cemento alisado y baldosa calcárea. Techos de caña, barro y ruberoide. Hay un patio con escombros y malezas, y el pozo séptico parcialmente derrumbado. Servicios: luz y agua corriente, cloacas a la calle sin conectar. Vereda de cemento alisado en regular estado. Base de remate: el 70% del avalúo fiscal 1999: \$ 31.336,00, o sea: \$ 21.935,20, de donde partirá la primer oferta y al mejor postor. Seña: 10%; Comisión Martillero: 3% e Impuesto Fiscal: 2,5% pagaderos acto de remate y en dinero efectivo, saldo aprobación. Título agregado en autos donde puede ser examinado, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por fallas o defectos en el mismo. Informes: Juzgado o martillero: teléfono 4240471.
15/18/22/24/26/11/99 (5 P.)
A/Cobrar \$ 137,75

Carlos Nicolás Amitrano, Martillero M. 1.309. Orden 6° Juzgado de Paz - Sec. 11, Autos N° 97.771 caratulados ALDERETE MERCEDES ROSA DEL VALLE c/ CARLOS GASTON PETRIACHI; ARNALDO HERRERO y MARIA ISABEL DONOSO p/COBRO ALQUILERES; Rematará 19 noviembre próximo, hora 10:30, en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandada estado se encuentra: Aparato para gimnasia con reloj cronómetro «Body-Shaping»; y Freezer «Neba» N° 906927 con tapa superior «sin base» depositando comprador acto subasta dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Secretaría Juzgado o Martillero.
Bto. 51844
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 17,10

Jorge Pagnotta, mart. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 94.831 «PARQUE DE DESCANSO c/MARIA DIPPAULI - EJEC.» rematará dicienuve noviembre próximo,

diez horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Firstline 20», control remoto. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 51826
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mart. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 94.996 «PARQUE DE DESCANSO c/ DEMETRIO ORELLANO - SUM.» rematará dicienuve noviembre próximo, once horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color General Electric 14», control remoto. Centro musical Crown. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 51827
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mart. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 98.875 «PRES-TAMOS c/LUCAS GOMEZ - CAMB.» rematará dicienuve noviembre próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Noblex control remoto. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 51828
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, mart. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 95.893 «HOSPITAL ESPAÑOL c/JUAN OLIVARES - CAMB.» rematará dicienuve noviembre próximo, 10.15 horas, en Salta 650, Ciudad: Cocina Kalfrix cuatro hornallas. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 51829
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden PRIMER JUZGADO DE PAZ, Secretaría N° 2, autos N° 161.786, caratulados, «TARANTOVIEZ GABRIEL C/ IESSI VICTOR C. Y OTRO P/

COB. ALQ., rematará VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE PROXIMO, ONCE HORAS, frente Secretaría Tribunal, Quinto piso, Palacio Justicia. Al mejor postor: un inmueble urbano, propiedad de OSCAR E.L. MAESSEN. Ubicación: individualizado como Lote "A", del plano N° 32.164, calle Donado s/N°, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. SUPERFICIE: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS SUPERFICIE CUBIERTA: CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS aproximadamente. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: Eduardo Ortega en 23 mts. ; Sur: Lote "B" en 23mts. ; Este: calle Donado en 12mts. y Oeste: Lote "E", 12mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público a nombre de OSCAR E.L. MAESSEN, asiento A-1, Matrícula N° 88.546/4. Dirección General de Rentas: Padrón N° 69.602/04, \$788,94 Avalúo Fiscal año 99: \$ 15.849, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 4,036, \$ 137,56; Municipalidad Guaymallén: Padrón Municipal N° 52.119. GRAVÁMENES: Asiento B1- embargo estos autos \$ 9.700. -, entrada 2.543, 18-6-97; Asiento B2.-embargo autos N° 27.363, del 10 Juzgado Civil, \$ 9.600 entrada 1324, 12-3-98; Asiento B3. embargo, \$ 7.000 del 10º Juzgado Civil, entrada 3546, 21-6-98. MEJORAS: vivienda prefabricada de madera y fibrocemento con techos de cinc y cielorraso suspendido de madera.. Compuesta de tres dormitorios, cocina comedor, living baño completo. Pisos cerámicos. Al fondo posee un depósito de 2 x 3 mts. de material. El resto jardín. Rejas al frente y entrada para vehículos. Habitado por PABLO MAESEN y su grupo familiar. SERVICIOS: agua corriente, luz, cloacas. BASE: \$ 11.094 (70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Previo a la inscripción deberá estar agregada copia actualizada del certificado catastral, trámite que, de devengar algún costo, será a cargo del demandado Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado

autorizante o martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 51884 15/18/22/24/26/11/99 (1 P.) \$ 106,50

José Luis Diez, martillero, matr. 1633, calle Mitre 521, Planta baja, oficina 3 Ciudad, orden Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría Seis, autos N° 122.006 caratulados « CITIBANK N.A c/JUAN AQUILINO CALDERON p/EJECUCION HIPOTECARIA », rematará 30 noviembre 1999. Hora 12.00. La misma se realizará en hall frente a la Secretaría del Tribunal. 3er. piso ala norte, Palacio de Justicia. El 100% de un inmueble urbano destino vivienda, designado como unidad N° 38, planta alta, denominada manzana V, sector I, Consorcio 2º Barrio Empleado de Comercio entrada por calle América N° 2426, Distrito San Isidro, Departamento Godoy Cruz, Mza., comprendido dentro del régimen de propiedad horizontal Ley Nacional 13.512. Constante de una superficie cubierta propia 67,68 m2. superficie cubierta común 11,46 m2, total superficie cubierta 79,14 m2, superficie no cubierta común uso exclusivo: balcón 5,80 m2, porcentaie 1.595%. Inscripto a nombre del señor Juan Aquilino Calderón y señora, Aída Teresita Tejada. El grupo habitacional del que forma parte la unidad descripta anteriormente tiene como límites y medidas perimetrales: Norte: calle trece en 10,43 mts. Sur: resto de la manzana V en 115,36 mts. Este: calle Montes de Oca, en 64,52 mts. Oeste: calle Matteotti en 54,60 mts. Incripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 2131, fs. 521, Tº 7 impar Propiedad Horizontal Godoy Cruz. Padrón Territorial 21289/3, Padrón Municipal 30.280, Nomenclatura catastral 05-011-000330-00001-0038. O.S.M. S.A. cuenta 056-0082704-038-0. Deudas: impuesto inmobiliario (D.G.R.) \$ 199,57 al 20/9/99, Municipalidad \$ 273,54 al 6/9/99. O.S.M. \$ 462,34 al 3/9/99, todas actualizables al momento del efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado, otorgada por los titulares a favor de Citibank N.A. U\$S 15.000 escritura N° 98 fecha 30/4/97, anotada asiento N° 1105 fs. 389, Tº 51 de hipotecas, Godoy Cruz, pro-

iedad horizontal, Mza. 10/6/97. Embargo: autos N° 50.701 caratulados «Fundación SPAS c/ Calderón Juan A. y Arreghini Rosa J. p/Amp. y Emb. San Martín» 2º Juzgado Paz \$ 4.000, 19/8/98. Embargo: autos N° 122.006 «Citibank N.A. c/Calderón Juan Aquilino p/Ej. Hip.» 6º Juzgado Civil U\$S 18.630, 2/6/99. Mejoras: construcción antisísmica, posee cocina con mesada parte pared azulejos, ventana a calle, lavandería con puerta que comunica con balcón el cual tiene un alero y da calle América. Comedor con una puerta venta con salida al balcón, hay un pasillo que en la pared del costado sur en toda su extensión cuenta con un placar desde el piso y hasta el techo con diez puertas corredizas en su parte inferior, con una cajonera y 10 puertas en la superior, todo de madera. Dicho pasillo comunica con cada uno de los tres dormitorios los cuales tienen ventana al norte y con el baño, éste tiene azulejos en las paredes hasta 2,00 mts. de altura aproximadamente, con sanitarios y ducha, receptáculo. Todos los piso del inmuebles son de calcáreo, paredes pintadas, techos de losa cielorrasos yeso, carpintería madera y metálica, mpostería vidrio. Los servicios: luz eléctrica, agua, gas natural, cloacas, pavimento. La propiedad se encuadra ocupada por el señor Juan Aquilino Calderón, su esposa Aída Teresa Tejada de Calderón y sus dos hijos mayores, Fernando Javier Calderón y Cristian Gustavo Calderón. Avalúo fiscal \$ 10.810. Condiciones de venta: base 70% avalúo fiscal \$ 7.567. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo. Saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación subasta. Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente deberá acompañar copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario. Títulos y documentación agregadas en autos donde podrán verificarse no admitiéndose reclamo alguno por defecto o falta de los mismos con posterioridad a la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Informes: Juzgado o martillero. Cel. 155630509. Bto. 51869 16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 190

Mirta Elena Daza, martillera pública matrícula 1912, rematará 29 de noviembre próximo, 11 hs. autos 82.298 caratulados «LARA JUAN SECUNDINO c/JUAN M. SUAREZ y OTS. p/COB. ALQ.» orden del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 16, en los Estrados del Juzgado. El 50% indiviso del inmueble propiedad del demandado Señor Pedro Constantino Ortiz, sito en calle Pampa N° 3561, Bº Gomensoro, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; con una superficie de 413,75 m2 con los siguientes límites y medidas según título: Norte: calle Pampa en 10 mts. Sur: María Martha Gomensoro de Covarrubias en 10 mts. Este: lote 3 y parte del 8 en 41,35 mts. Oeste: lote 1 en 41,20 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 33674/4 Asiento A-1 Folio Real, Padrón Territorial de Guaymallén N° 4-27.541/8 y Municipal N° 20.579; Nomenclatura Catastral N° 8.902 y O.S.M. N° 059-0053675-000-3. Deudas y gravámenes: O.S.M. \$ 4.499 el 12-2-99; Impuesto inmobiliario \$ 664,38 al 15/9/99. Municipalidad \$ 1.130,65 al 1-2-99. Embargo \$ 3.127,76 por oficio del 13-11-97 en J. 69826 Banco de Mendoza S.A. c/Pedro C. Ortiz y ot. p/P.V.E., del 7º Juzg. Civ. Mza. Reg a fs. 122 del Tomo 37 de Embargo Guaymallén. Ent. 3261 del 4-12-97. Embargo \$ 1.406,88 por oficio del 6-4-98 en J. 82298 Lara Juan Secundino c/Juan M. Suárez y ot. p/Cob. Alq., del 8º Juzg. Paz Let. Mendoza. Reg. a fs. 87 del Tomo 38 de Embargo de Guaymallén. Ent. 2031 del 7-4-98. Mejoras: sobre el terreno pisa una casa antisísmica compuesta por: 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y patio, todos los servicios. Habitado por el demandado, la esposa como el hijo, la nuera y un nieto. Avalúo fiscal 1999 \$ 7.284. Como se trata del remate del 50% indiviso del inmueble, la base es de \$ 2.549,40. Adquirente abonará acto subasta del 10% de seña, el 3% de comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta y defecto de los mismos, luego de realizarse la subasta. Informes: en el Juzgado o martillera, Tel. 4-

261329.
Bto. 51878
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.)
\$ 114,00

María Teresita Gago, martillera mat. 2353, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2, autos Número 142.722 caratulados «GAGO FRANCISCO EDUARDO c/ CARBALLO DE ETCHEVERRY ROSA BERTHA p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará día 29 de noviembre próximo, hora diez, frente Secretaría Tribunal, planta baja, ala norte Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de U\$S 20.000 (cláusula 8ª hipoteca) 100% inmueble urbano (lote) ubicado en calle Jujuy 185, esquina José Federico Moreno, Capital Mendoza, constante de una superficie según plano de 275,34 m2 y según título de 265,40 m2. Quedando una superficie libre transferida según título y plano de 204,97 m2, propiedad de Rosa Bertha Carballo de Etcheverry. Límites y medidas perimetrales: Norte: con calle Jujuy en 25,47 mts. Sud: en dos tramos con José Aldo Pastorino el primero en 15,38 mts. y el segundo en 12,11 mts. Este: en dos tramos el primero con José Aldo Pastorino en 0,28 mts. y el segundo con calle José Federico Moreno en 8,63 mts. y Oeste: con Rafael Mauricio Pellegrini en 10,38 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Rosa Bertha Carballo de Etcheverry en la matrícula 56.976-1, A-4; Rentas: Padrón Territorial N° 01-09730 al 7-10-99, \$ 323,45; Padrón Municipal Manzana 62, parcela 09, Nomenclatura Catastral 01-01-03-0033-00009-00005 al 6-10-99 \$ 150,93; O.S.M. S.A. cuenta 080-0003841-000-0 al 8-10-99 \$ 20,40. Deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de Francisco Eduardo Gago, por U\$S 20.000, Escritura 43 fs. 129 del 9-9-98 ante la Escribana Silvina B. Marmolejo. Embargos en estos autos U\$S 15.000 Reg. a fs. 174 del Tomo 32 Ciudad del 17-8-99. Mejoras: pisa sobre el terreno en un 80% una base de hormigón de 5 cm. de espesor con rejilla de hierro, tiene una medianera del lado de calle Jujuy en 2,50 mts. con sus respectivas columnas y vigas dintel y por el lado de calle José Moreno una

abertura de 3,50 mts. y una puerta de metal, vereda de 2 mts. de ancho, de mosaico en toda la extensión del frente del terreno. Desocupado. Base del remate: \$ 31.453, en caso de fracasar la subasta por falta de oferente deberá efectuarse en el mismo acto un nuevo remate sin base y al mejor postor, depositando comprador en acto del remate, en dinero efectivo, 15,5% como seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillera, Mitre 565, 1er. piso, of. 31, Ciudad, Mendoza. Teléfono: 4235079.
Bto. 51892
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.)
\$ 137,75

Irma M. Etura, martillera, matrícula 2.529, orden Décimo Sexto Juzgado Civil de Mendoza, en autos N° 74.628 caratulado «SOLAS ANTONIO c/CARBAJAL OSVALDO, GUILLERMO p/EJEC CAM., rematará veintinueve de noviembre próximo, diez y treinta horas, frente secretaría del tribunal 5° piso Palacio de Justicia de Mendoza, inmueble ubicado en calle Echeverría 111 ciudad (cuarta sección), con superficie según título 255,36 m2, según plano 256,54 m2 con los siguientes límites y medidas: Norte; Luis.M. Pippi en 10.57 m2, Sur: calle Echeverría en 10.50 m2, Este; Yolanda Ruiz y otro en 24.72m2 y Oeste; José Viaggio en 24.87 m2. Gravámenes: Embargo por ampliación \$ 40.000, oficio del 16-12-98 carat. «Solas Antonio c/ Carbajal Osvaldo por Ejec. Hipot.» del Décimo Sexto Juzgado Civil de Mendoza Reg. Fs. 10 T° 31 de embargo de la ciudad Ent. 3.759 del 29-12-98. Deuda D.G.R. padrón N° 91.330/01 al 10-11-99 de \$ 1.694,69 más recargos, apremios y honorarios si correspondiera, municipalidad bajo registro N° 3690130020000 deuda al 8-11-99 \$ 915,87 inclusos derechos recargos y apremios, O.S.M. (S.A.) y O.S.M. (S.E.) deuda consolidada de 2.975,77. El inmueble consta de tres dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños completos, garaje, todos los ser-

vicios, construcción mixta. Catastro: nomenclatura catastral N° 01-02-0069-000030, avalúo fiscal año 1999 \$ 7.584. Base de remate 70 % avalúo fiscal es decir \$ 5.308,80. Comprador abonará dinero en efectivo 10 % de seña 3 % comisión del martillero y 2,5 % impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Informes, secretaría del Juzgado o martillera Tel. 4314680.
Bto. 51848
16/18/22/24/26/11/99 (5 Pub.)
\$ 48,45

Teresa Susana Vázquez, martillera M. 1441, orden Juez 9° Juzgado Civil, Comercial y Minas, secretaría N° 9 Mza., autos N° 135.272, caratulados BCO. FINANSUR S.A. C/INTERGARLIC S.A. p/EJ. PRENDARIA, rematará 23 de noviembre próximo, a las 9.30 en calle Salta 650/52, de ciudad. Sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el siguiente bien, propiedad de la demandada consistente en automotor marca ALFA ROMEO, modelo 155 - 2,5 TS 94, motor ALFA ROMEO N° AK-67302-000485, chasis N° ZAR 1670000088974 - dominio SRD 396, inscripto a nombre de INTERGARLIC S.A. Gravámenes: Embargos: 11-04-97 Autos N° 11120/T Juzgado Federal N° 2 - Mza. \$ 600 - embargo: 7-9-98 Autos N° 135.272 - 9° Juz. C.C.M. Bco. Almafuerte U\$S 46.750. Deudas: D. G. Rentas \$ 8.727,49 actualizada fecha pago. Adquirente abonará acto subasta, al contado, 10% seña, 10% comisión y 1,5 impuesto fiscal. Saldo al aprobarse remate. Informes Juzgado o Martillera, Pedro Molina 461 - P. B. Of. 12 Cdad. Tel.: 4210479
Bto. 51873
16/17/18/11/99 (3 Pub.) \$ 31,35

Mónica de Mansur, martillera mat. 2135, orden Segunda Cámara del Trabajo Mza., autos 27.714 caratulados «CARELLI MIGUEL ANGEL y OT. EN J: 24816 c/ TRANSPORTE TRANSCORDILLERA p/EJ. HON. y EJ. DE CONV.» rematará el próximo 23 de noviembre, hora 10.00 en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650 de Ciudad: Un camión, marca Scania, modelo T112 H 4x2 S 42 año 1982, tipo chasis con cabina, N° de chasis 2203145, motor N° 2032901, placa de domi-

nio N° UZH 107 (datos según cédula de identificación del automotor, Tarjeta Verde, N° de Control 11569934 anotado en el Registro del Automotor N° 11 de Mza., a nombre de la demandada Transcordillera S.A. Estado general: regular, ruedas muy gastadas y falta de batería (según consta en acta de secuestro). Deudas: al 11-11-99 adeuda \$ 1.564,93 en concepto de patentes, se encuentra en apremio. Gravámenes: 1) Prenda inscripta al 27-3-96 grado 1, monto U\$S 50.000 acreedor Banco BUCI S.A. endosada el 12-8-96 al Banco Central de la Rep. Argentina y luego endosada el 22-1-98 a Atuel Fideicomisos S.A. con domicilio en calle España 1342, 7° piso, Ciudad, Mza. (según consta en autos). 2- Embargo de autos por \$ 61.120 inscripto el 8-8-97. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos por falta o defectos del mismo, sin base y al mejor postor, acto dinero en efectivo comprador abonará 10% de seña, 10% comisión martillero, 1,5% de impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día de la subasta. Informes: Juzgado o martillero, N. Avellaneda 399, Ciudad, Tel. 4236929 - 155066436. Nota: El traslado del bien corre por exclusiva cuenta del comprador, quien deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado.
17/18/19/11/99 (3 P.) A/Cobrar
\$ 51,30

Carlos Nicolás Amitrano, martillero 1309, orden Primer Juzgado Paz, Sec. 2, autos 154.734 caratulados «BORDIGNON RICARDO DIEGO c/JORGE F. BARRROS ROJAS - JOSE LUIS FABREGA Y OTS.» rematará 22 noviembre hora 10 en calle Salta 650 Ciudad, propiedad Héctor Giamperi, estado se encuentra: Máquina coser eléctrica Singer, mod. 875, con pedal y estuche; Televisor color 20» Talent c/r y juego living tapizado: sofá y dos sillones. Sin base, depositando comprador 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero.
Bto. 51895
17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 14,25

Carlos Nicolás Amitrano, martillero 1309, orden Quinto Juz-

gado Paz, Sec. 9 autos 96.255 caratulados «TON WALTER RUBEN JESUS c/ RONALD GUSTAVO PATIÑO EJEC. CAMBIARIA», rematará 22 noviembre hora 10.30 en calle Salta 650, Ciudad, propiedad demandado estado se encuentra: Televisor color 21» Philips, sin control N° 056243. Sin base, depositando comprador efectivo 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Secretaría Juzgado o martillero.

Bto. 51896

17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 11,40

Zulema Alicia Muñoz, martillera matrícula 1581, domiciliada José Mármol 500, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Orden Cuarto Juzgado Paz, Secretaría 7, autos N° 210.071 «GRILLI BLANCA c/ ALTAMIRA ALEJANDRA p/ EJEC. ACEL. (CAMBIARIA)» rematará 22 noviembre 1999, hora 10.00 Sala Subasta, Salta 650/52 Cdad. Mza., sin base mejor postor bienes propiedad demandada estado se encuentran: a) Televisor color Toshiba 20» s/n visible; b) Una video Panasonic con control remoto; c) Un horno microondas BGH; d) Un televisor Hitachi 20» con control remoto N° 376786; e) Una mesita TV rodante tres estantes. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo acto subasta saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 51922

17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 19,95

Orden Quinto Juzgado Civil, autos 113.212, «VILLARRUEL ALICIA IRMA EN J: N° 104.347 «VILLARRUEL ALICIA IRMA Y OT. P/ DIV. VINC. P/ EJEC. SENTENCIA».- El día veintiséis noviembre próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble rural propiedad del demandado Sr. Alberto Luis Campagna, ubicado en Nicolás Serpa s/n°, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a la matrícula 80.113/7 de Folio Real, constante de una superficie según título de 7 has 5.227,46 mts² y según mensura de 7 has 7.708,37 mts².- LIMITES Y MEDIDAS PERIME-TRALES: NOR-ESTE: Marcial González en 315,15

mts.- SUD-OESTE: Jaime Obredor Grimalt en 331,50 mts.- SUD-ESTE: Calle Nicolás Serpa en dos tramos de 124,80 mts y 122,20 mts.- NOR-OESTE: Jaime Obredor Grimalt en 233,30 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 07-20625, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 2.133.-, debe \$ 606,86.- al 20-08-99.- Municipalidad de Maipú: Fuera de radio.- Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter eventual por Hijueta Ciénagas de Mirasso, Rama 4, C. Cauce 1718, Padrón Parcial 0014, debe \$ 3.794,23.- al 16-09-99.-; posee pozo de 8", Cuenta N° 07-01181, debe \$ 1.055,86.- al 16-09-99.- GRAVAMENES: HIPOTECA por préstamo a favor del Banco de la Nación Argentina por A 300.000.000.- del 08-08-91.-; EMBARGO de estos autos por \$ 15.000.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de tres dormitorios, cocina comedor, baño instalado, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techos caña, barro y chapa de cinc a dos aguas, sobre su costado este y en el exterior churrasquera y quincho techos de paja y palos de palmera; Además existe otra construcción contigua compuesta de cocina comedor, dos dormitorios y baño instalado, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techos caña, barro y cinc.- Existen 3.000 mts² aprox. de terreno parqueizado y jardines, resto del inmueble chacras de ajo y actualmente se están realizando plantaciones de olivos.- Pozo de 8" con salida de 10", electrificado.- Base de venta 70% avalúo fiscal o sea \$ 1.493,10.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral actualizado y aprobado a su cargo, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas, gravámenes y plano de mensura.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría

actuante o martillero, Miguel Angel Belarde mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1°, Of. 2, Ciudad, Mendoza.

Bto. 51902

16/18/22/24/25/11/99 (5 Pub.)

\$ 118,00

(*)

Jorge Luis Bottini, martillero matrícula 1823, orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2, Mendoza, autos N° 15.597/2 caratulados «B.N.A. c/ PROQUIMZA p/ EJEC. PRENDARIA». Rematará el día 1 de diciembre de 1999 a las 11 horas en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza; con la base de \$ 34.944,55. Bien propiedad de la demandada y en el estado que se encuentra y que consisten en una máquina sopladora para cápsulas de damajuanas, marca A.T.M. Ind. Argentina año 1994 mod. HS 2000 identificada con N° J07 con un motor Corradi de 10 CV a 1430 rpm. N° 74550238, dos Airemar. F 2T-N° 0857 y 0194. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 29.000. Reinscripta al 1-3-99; Embargo U\$S 37.346 al 24-5-99. El bien se exhibirá en calle Laprida N° 968 de Dorrego - Guaymallén - Mendoza el día 30 de Noviembre de 1999 de 17 a 19 horas. El traslado del bien será por cuenta del comprador en subasta. Adquirente abonará acto subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero y en manos de éste. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012.

Bto. 51961 y 51963

18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 24,70 y

\$ 12,35

(*)

Luis Apatye, martillero público matrícula N° 1329, domicilio calle San Martín N° 85 Malargüe, designado en autos N° 15.711 caratulados «HERRERA NANCY c/ FRANCISCO M. ARROYO p/ CAMBIARIA», día 22 de diciembre de 1999, 10 hs. Estrados Jugado de Paz de Malargüe, sin base y al mejor postor. Una coupé marca Renault Fuego GTX/84, motor Renault N° 4638667, chasis N° 951-07709, título Arrollo Francisco Miguel, en el estaedo en que

se encuentra, sin reclamo alguno. Embargo (2.476,50) fecha 22-4-99 de autos. No registra inhibiciones ni prenda según fs. 29. Deudas: patente año 1995 a 1999 (\$ 652,05) según informe fs. 34. Comprador abonará acto remate efectivo 22%, saldo aprobación en efectivo. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Tel. 02627-471958.

Bto. 51968

18/22/24/11/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Orden Sexto Juzgado Civil, Víctor Favre, martillero, autos N° 115.075 «AMBROCIO HUMBERTO c/ AMALIA MORAN y WILFREDO GISPERT p/ EJEC.» rematará veinticuatro noviembre 1999, hora 10.30, Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, automóvil Fiat Duna, modelo 94, dominio UYA 573, cinco ruedas, radio pasacasete. Embargo: de autos \$ 11.000. Deuda: patente \$ 3.885,94 años 94 al 99/4° al 15-10-99. Comprador abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4210710.

Bto. 51962

18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 127.028 caratulados «GIGLIO S.A. c/ YOLANDA DEL CARMEN VAZQUEZ p/ TIPICA», rematará uno de diciembre de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor, Una heladera marca Philco con freezer, dos puertas, color blanco aproximadamente 1,50 mts. altura. Un televisor marca Serie Dorada con control remoto, carcasa negra Soundmax N° SD2140ST, color, 20 pulgadas. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael. Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 82150

18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 75.445, caratulados: «KAHR, FEDERICO MARTIN c/MESA JOSE PAULINO p/EJEC. CAMB.», rematará el uno de diciembre próximo, a las diez horas, frente a los Estrados del Tribunal, tercer piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, propiedad del demandado, ubicado en el Departamento de Tupungato, Distrito Ciudad, en el Barrio General Urquiza, designado como Lote Dos de la Manzana «E», con superficie s/t y s/p de 240,08 m2.; y superficie cubierta aproximada de 100 m2. Límites: Norte: con calle Patricias Mendocinas en 8,00 mts.; Sud: con lote 18 en 8,01 mts.; Este: con lote 3 en 30,02 mts.; Oeste: con lote 1, 22, 23, 24 en 30,02 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro Público de la Propiedad N° 5.734, fs. 269, T° 25 Par de Tupungato, a nombre de José Paulino Mesa en el 100% (fs. 67 vta.); NC. N° 14-01-03-0068-000002-0000-0, avalúo fiscal \$ 10.021; Padrón Territorial N° 14.05562-8; Padrón Municipal N° Q-0205/00; Agua: el servicio lo presta la Municipalidad local. Gravámenes: 1°) Hipoteca: \$ 4.053,53, a fv. del Instituto Provincial de la Vivienda, del 27/4/95, (fs. 67 vta.); 2°) Embargo: \$ 10.660, estos autos, del 17/6/98, (fs. 67 vta.); 3°) Embargo: \$ 13.400, estos autos, del 2/3/1999, (fs. 67 vta.). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario: \$ 533,94; Por Tasas y Servicios \$ 377,20 (fs. 62). Mejoras: Vivienda construida por el Instituto Provincial de la Vivienda. Transformada en dos departamentos chicos con un dormitorio, cocina-comedor, y baño. Galpón con fosa. Pisos de cerámicos, paredes revocadas y pintadas. Carpintería metálica en puertas y ventanas. Patio piso cemento. Portón de entrada de chapa galvanizada lisa. Agua corriente, energía eléctrica, gas natural, cloacas. Sin teléfono. Transporte público de pasajeros. En la actualidad ocupados por los Sres. Rebeco y Cuello, con sus respectivos grupos familiares quienes lo hacen como inquilinos. No exhiben ni contrato ni canon de alquiler. Mayores detalles consultar la Inspección Ocular agregada al expediente. Informes en Secre-

taría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base: \$ 7.014,70, el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión del martillero, 2,5% impuesto a los sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de loteo agregadas al expediente donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral, debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 51979
18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) \$ 142,50

(*)

Alejandro Ariel Meier, Martillero Público Mat. 2555 por orden del Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Tributario de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1 de San Martín, Mendoza, a cargo del Juez Dra. Nora S. Merletti de Sardi, Secretaría Norma Ricci de Sieli, autos N° 69.627 carat. «CENTRO DE COMPRAS IRIS HOGAR S.R.L. c/JULIO CESAR NIEVAS p/E.C.», el día 24 de Noviembre de 1999, a las 11.00 hs., en los Estrados del Juzgado ubicado en calle Av. España 29, 2° piso, San Martín, Mza., rematará sin base y en el estado en que se encuentran: un TV Color marca «Setron» de 20" modelo L20RC24930, un centro musical marca «Crown», Mustang, N° B2837, doble cassettera, radio AM/FM, y dos parlantes desmontables. Adquirente deberá abonar en el acto 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto. Saldo una vez aprobada la subasta. Informes en Autos y Martillero. Tel. 02623 - 422038. Bto. 51987
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Jorge Alberto Medel, matrícula 2347, comunica por el término de tres días que por cuenta y orden de Banco Hipotecario S.A. de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor, en los

autos N° 153.692 «CITIBANK N.A c/SERGIO RUBEN DE LA IGLESIA p/CAMBIARIA», que se tramitan por ante el 2° Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2 de la Ciudad de Mendoza, rematará el día veintitrés de noviembre próximo a las quince horas, en el 2° piso del Banco Hipotecario S.A. Sucursal Mendoza, sito en Av. España 1.280 de la Ciudad de Mendoza: un inmueble urbano de propiedad del demandado ubicado en Barrio Parque Norte, identificado como Lote 11 de la Manzana J, La Cienegueta, hoy calle Valle, Las Heras, Mendoza. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 03-06-03-0019-000011-0000-2, Padrón Territorial 03 - 56544 7, Padrón Municipal 39466/8. Obras Sanitarias cuenta 073-0132280-00-4. Superficie Total según título y plano: 200 m2. Incluye 3% Pasaje Comunal. Inscripto en la Matrícula 114.465/03 de Folio Real. Gravámenes: Hipoteca U\$S 35.805 a favor BHN (8-10-96). Embargo \$ 5.100 autos 153.692, Citibank N.A. c/De La Iglesia Sergio Rubén p/Ej. Camb. 2° Juzgado Paz Letrado, Secretaría 2. Mejoras: Vivienda orientada hacia el Oeste, tiene jardín y cantero. Ladrillo visto. Grandes ventanas. Portón de madera. Dos dormitorios. Placares. Baño completo. Amplio living. Cocina. Entrada para vehículos. Techo losa, parte madera y tejas a dos aguas. Pisos cerámicos. Paredes revocadas y pintadas. Patio grande. Churrasquera. Superficie cubierta aproximada 80 m2. Acceso a través de callejón comunero. Barrio de características residenciales. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. La venta se realizará ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentre. Deudas: Rentas: \$ 36,80 Impuesto Inmobiliario (29-10-99). Municipalidad: \$ 196,75 deudas por tasa a la propiedad Raíz (20-10-99). Posee deudas Plan de Pagos, cuotas 3, 4, 5 \$ 23,94 c/u. Obras Sanitarias: no registra deudas a la fecha (20-10-99). Las deudas exigibles serán abonadas con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las demás deudas exigibles, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del compra-

dor. Base de la venta: Pesos doce mil novecientos noventa y nueve con 33/100 (\$ 12.999,33). En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: seña 20%, comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte de la comisión e impuesto de sellos 2,5%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta, en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio 20 cuadras del Banco. Posibilidad de Financiación: informes Banco Hipotecario S.A. Sucursal Mendoza, Tel. 420-4570, y Martillero Jorge A. Medel. Teléfono 155599914. Bto. 51996
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 116,85

(*)

Vicente de la Vega, martillero matrícula 1359, orden Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 5, autos N° 174.165, caratulados: «ALEGRET DE FEMENIA ROSA ANGELICA c/LUIS ENRIQUE FERREYRA, JORGE VICTOR RIGA, MIGUEL ANGEL OCHOA p/COBRO ALQUILERES», rematará el uno de diciembre próximo, a las once treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, sexto piso, cuerpo central, Palacio de Justicia, Mendoza, el 50% indiviso de un inmueble urbano, perteneciente al señor Jorge Víctor Riga, ubicado en calle 3 de Febrero s/n, entre las calles Márquez de Aguado (a 58,27 mts. de ésta) y Benjamín Matienzo (a 54,02 mts. de ésta), contrafrente de la propiedad ubicada sobre calle Independencia 2398 de Las Heras, Mendoza, propiedad en condominio entre Luis Alberto Roldán y Jorge Víctor Riga, identificada en plano aprobado y archivado en la Dirección de Catastro al N° 18369 de Las Heras como fracción B; con una superficie según el mismo plano de 565 m2. Límites: Norte: calle 3 de Fe-

brero entre las calles ya indicadas en 12 mts.; Sud: con Gabriela Edit, Luis Eduardo, Mario Alberto y Víctor David Roldán, en 11,99 mts. y Este: Rolando Soria en 47,37 mts.; Oeste: José Luis Muñoz en 47,37 mts. Anotado en el Registro de la Propiedad al Folio Real N° 89.895/3 - Asiento A-1. Nomenclatura catastral 09-03-0009-000066; Avalúo fiscal 1998 \$ 7.396. Padrón Rentas N° 54322/03; Municipalidad de Las Heras Padrón N° 31.006; O.S.M. N° Identificación 073-0128346-000-4. Gravámenes: no registra. Embargos: en estos autos por la suma de \$ 8.000 sobre la parte indivisa de Jorge Víctor Riga registrado a fs. 14, T° 6 de Embargos de Las Heras. Deudas: por Impuesto Inmobiliario en padrón 54322/3 \$ 654,29 deuda al 31-8-99; por Tasas y Servicios Municipalidad de Las Heras \$ 192,27 correspondiente al año 1999/01 al 04; además un plan de pago en cuotas N° 12941/98 abarcando los periodos 1993/05 bimestre hasta 1998/06 bimestre, el que se encuentra al día en sus pagos, informe del 26-7-99; O.S.M. al 29-9-99 \$ 3.264,08. Mejoras: lote baldío, sin cierre perimetral en lados este y oeste. Al frente sobre calle 3 de Febrero portón de chapa y cierre de ladrillo en regular estado. Los impuestos correspondientes a Municipalidad de Las Heras y O.S.M. no han sido desglosados para las fracciones A y B, estando considerados en su fracción original. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero, Perú 62, primer piso, dpto. 4 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 2.588,60 (50% del 70% avalúo fiscal), al mejor postor. En el momento del remate comprador deberá abonar: 10% seña, 3% martillero, 2,5% impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Copia legalizada de escritura y plano de la propiedad en expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndome reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Previo a la correspondiente inscripción catastral del inmueble adjudicado en la subasta, deberá acompañarse certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46, incs. 1 y 4 del CPC.), a cargo del comprador. Bto. 93305
18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) 156,75

(*)

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. 1752, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Autos N° 9.264 caratulados «PEREZ SANTOS MANUEL p/QUIEBRA» rematará día 26 de Noviembre de 1999, hora 9:30. Frente a la Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina 517, PB., Capital, el 50% indiviso de un inmueble rural propiedad del fallido con frente a calle San Martín s/n esquina Mina de Oro o Necochea, Distrito Fray Luis Beltrán, con una superficie s/ Título de 4 ha. 9.525,74 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte en 334,05 mts., calle Pública frente a lote N° 14 de Antonio Izquierdo, hoy su sucesión; Sud: en igual medida, María Luisa Vargas de Araujo Pacheco, hoy otros; Este: en 159,30 mts., calle Pública San Martín y Oeste: en la misma medida, Lote 19 de Antonio Pérez. Inscripciones: Registro de la Propiedad anotado al N° 7019, T° 47, Fs. 439 y 454 de Maipú a nombre de Manuel Pérez Santos e Hilaria Navarro de Pérez, Padrón Territorial N° 04326/07, NC. 07-9900-1100-79029-00000, Avalúo: \$ 4.3022; Irrigación: PG. 7316, Pp. 12, canal Interesados Regantes, desagüe Mina de Oro, con derecho de riego para toda su extensión. Perforación agua subterránea: Pozo N° 433 y 434. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 700,12 ejercicios, (años 94 al 97); Irrigación: \$ 1.130.34 hasta 3er. Bimestre 98, registra Plan de Pagos s/expte. 602.688/98 c/novación de deuda suscripto el 14-4-98 con cuotas al día por período 3º/92 hasta 6º/97; Aguas subterráneas: \$ 1.742 tributos años 1987 a 1998 inclusive. Total \$ 2.872,34. Todas las deudas actualizadas a la fecha de efectivo pago. Mejoras: Propiedad rural con casa de adobe y ladrillo, aprox. 100 m2, techos de caña y barro, puerta y ventanas frontales, desde el exterior se visualiza en mal estado, sin ocupantes; la finca tiene una importante radicación de 400 plantas aproximadamente de Olivares clase criolla, de aprox. 50 años de antigüedad, excepto sector Sudeste que se observan algunas plantas jóvenes. Todas en buen estado de conservación; callejón intermedio con entrada por San Martín; bor-

deando el frente Norte estacas de algarrobo cada 5 mts. sin alambre. Nota: Según manifestación de la esposa del fallido y ubicada en el lugar de la inspección, los pozos de aguas subterráneas citados precedentemente han sido clausurados por el mismo fallido hace varios años, existiendo en ese sector plantas nuevas de olivos. Posee Servicios de derecho de riego para toda su extensión y luz eléctrica. Ubicación: dista 29 km. de la Cdad. de Mendoza, por Acceso Este hasta cartel caminero ingreso Fray Luis Beltrán, Carril Los Alamos, hacia el Norte hasta callejón Mina de Oro al Este 3 km. por camino de tierra hasta llegar a intersección de calle San Martín. Condiciones de Venta: Base \$ 1.075 (50% del 50% del avalúo fiscal), según Decreto de fs. 815. Acto mejor postor, dinero efectivo: Seña 10%, Comisión del martillero 3%, Impuesto de sellos 2,5%, saldo una vez aprobada la subasta. Fotocopia de título fs. 334 vta. del Expte. No admitiéndose reclamos una vez realizada la subasta. Es a cargo del adquirente la tramitación y aprobación de certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Adquirente debe fijar domicilio dentro del radio del tribunal. Informes Tribunal y/o Martillera, Montecaseros 1287, Cdad. Tel. 420-2263, 156 529120 Mendoza. Bto. 51994
18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 166,25

El Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (E.N.A.B.I.E.F.), ente autárquico creado por Decreto N° 1383/96 en el ámbito de la Sectr. de Obras Púb. y Transp. del Minist. de Ec. y Obras y Serv. Públicos, Presidencia de la Nación, comunica por dos días, que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras «Alberto E. Bieule - Oganía y Giménez S. A. - U.T.E.», llevará a cabo el remate N° 12/99 por su cuenta y orden, con base los siguientes bienes: vagones de rezaigo aptos para diversos destinos, venta por unidad, de madera y metálicos, no aptos para uso ferroviario, ubicados en Capital Federal y Pcias. de Buenos Aires, San Luis, Mendoza y Tucumán. Al contado. Seña 20 %, comisión 10

% más IVA s/la comisión. Ramate sujeto a la aprobación del E.N.A.B.I.E.F. a efectuarse el día martes 7 de diciembre de 1999 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Bto. 52000
17/18/11/99 (2 Pub.) \$ 20,90

(*)

Jorge Pagnotta, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 95.075 «PARQUE DESCANSO c/JULIO CABAÑEZ - SUM.», rematará veintiséis noviembre próximo 10.05 horas, en Salta 650 Ciudad: Equipo música Aiwa, modelo NSX-990, compact disc, control remoto, dos bafles. Televisor color Sanyo 14», modelo CLP-1451 control remoto. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado - martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 93310
19/22/23/11/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Virginia Cozzarín, matrícula 1752, comunica por el término de 3 días que POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.885 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos N° 146.823 «BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ LOPEZ, JUAN CARLOS P/ EJEC. HIPOTECARIA » que tramitan ante el Juzgado 11º Civil Comercial y Minas, 2º piso, Ala Norte, Tribunales Provinciales, rematará el día VEINTICINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS 11 HORAS, en el 2º piso del Banco Hipotecario S.A. Sucursal Mendoza, sito en Av. España 1.280 Ciudad de Mendoza, el inmueble de propiedad del demandado ubicado en Manzana 9, Casa 24, Hoy calle Civit Evans 1131/1127 del Barrio Santa Lucía, Distrito Mayor Drummond, Dpto. Luján de Cuyo, Mendoza. Inscripciones: NC 06-01-04-0009-000024; Avalúo \$ 12.945; PT N° 19.960/6, PM N°15.465, inscripto en RPI a nombre de Juan Carlos López al N° 37.228, fs. 575, T° 58 «D» Luján. Sup. Total s/título: 269,15 m2. OCUPADO: por el de-

mandado y su grupo familiar: esposa Mirta Susana Bruno DNI. 6.525.373 y tres hijos mayores de edad. Mejoras: Construcción de ladrillo, Sup. Cubierta 70 m2 aprox.. consta de tres dormitorios con placares de 4 hojas de madera, Baño con artefactos y ducha, azulejos a 1,80 m; cocina comedor con mesada de acero inoxidable, 4 hiladas de azulejos, calefón termo; carpintería marcos y ventanas metálicas, hojas de madera, rejas, pisos y zócalos calcáreos en todos los ambientes, muros terminados en fino, yeso y pintura látex; cielorraso de yeso losa inclinada, un ingreso para cochera de 2,50 m de ancho; Lavandería exterior; Patio; Churrasquera de ladrillo, suelo parcialmente con césped puerta de ingreso de madera standard. Todos los servicios: agua corriente, luz, cloacas, gas natural, Línea Telefónica. Exhibición a/c martillera de lunes a sábados, por la mañana y tarde. La venta se realiza AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra el inmueble. SALDO DE DEUDA HIPOTECARIA al 30/11/99 \$ 17.172,91. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 2.875,18 al 14-10-99; Tasas y Servicios \$ 1.023,76 al 25-10-99. Las deudas exigibles serán abonadas con el producto de la venta, previa satisfacción de crédito del Banco Hipotecario S.A., Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las demás deudas exigibles, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador. BASE DE VENTA: PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 8.630). En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. FORMA DE PAGO: SEÑA: 20 % del PRECIO DE VENTA – COMISIÓN 3% más I.V.A sobre la 6ª parte de la comisión- IMPUESTO DE SELLOS 2,5 %. En el acto de remate deberá abonarse el 15% de la BASE DE VENTA en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. POSIBILIDAD DE

FINANCIACIÓN. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique.. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Mendoza. Informes en BH.SA – Sucursal Mendoza. Teléfono 4204570 y Martillero VIRGINIA COZZARIN – Domicilio Montecaseros 1287 - Teléfono 4202263. Bto. 93354 18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 105,45

(*)

Virginia Cozzarín, matrícula 1752, comunica por el término de 3 días, que POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.885 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos N° 147.241 "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ MUÑOZ, RAMON ANDRES P/ EJEC. HIPOTECARIA" que tramitan ante el Juzgado 11° Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, rematará el día 25 DE NOVIEMBRE A LAS 9.00 hs, en el 2° PISO del banco Hipotecario S.A. Sucursal Mendoza, sito en Av. España 1280 de la Ciudad de Mendoza, el inmueble ubicado en calle Enrique Feliciani N°2374, (lote 12- Mzna B), Villa Lydia- Dto. Gobernador Benegas- Godoy Cruz. Inscripciones: NC: 05-05-05-0019-000017-00007, PT N° 10.296/5, PM N° 13.020, Registro de la Propiedad: Matrícula 07.690/5, a nombre de Muñoz Ramón Andrés y Trefontane María del Carmen. Gravámenes: B3 Hipoteca Australes 25.302.98 a favor BHN 11-1-88. B4 Inembargabilidad 13-01-88; B5 Embargo \$ 26.563,19 estos Autos 10-06-99. Sup. Terreno: 192,60 m2; Superficie cubierta aprox. 55 m2. OCUPADO: Sr. Juan Nelson Finsterbuch y su grupo familiar (esposa y tres hijos mayores de edad), inquilino, sin contrato, canon \$300 mensuales. Mejoras: construcción antisísmica, Techo de losa, 2 dormitorios con espacio para placard; Baño con artefactos y ducha, paredes c/revoque grueso y fino pintado; Cocina con mesadas altas y bajas con frente en nerolite de 2 m de largo de mármol escaya y bacha de acero inoxidable, pileta de lavar; un paso entre cocina comedor y habitacio-

nes. Está construida a 6 metros hacia el este de la línea municipal y sobre el costado norte del lote, quedando al costado sur un vacío de 3 metros de ancho entre medianera y construcción. Pisos calcáreos, carpintería marcos metálicos, hojas de madera, patio en terreno natural; muros medianeros de adobe. Todos los servicios. Exhibición a/c martillera de mañana y tarde. La venta se realiza AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra el inmueble. SALDO DE DEUDA HIPOTECARIA AL 30/11/99 \$ 23.684,41. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario \$ 1184,31 más apremio \$ 857,58 al 14 -10 - 99. Tasas Municipales \$ 1060,03 al 25-10-99. Las deudas exigibles serán abonadas con el producto de la venta, previa satisfacción de crédito del Banco Hipotecario S.A., Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las demás deudas exigibles, la diferencia será a cargo del comprador Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador. BASE DE VENTA: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 9.276). En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA: 20 % del PRECIO DE VENTA – COMISIÓN 3% más IVA sobre la 6° parte de la comisión – IMPUESTO DE SELLOS 2,5%. En el acto de remate deberá abonarse el 15 % de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Mendoza. POSIBILIDAD DE FINANCIACIÓN. Informes en BH.SA– Sucursal Mendoza. Teléfono 4204570 y Martillero VIRGINIA COZZARIN Montecaseros 1287, Ciudad- Tel/Fax 4202263 – 156529120. Bto. 93355 18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 115,15

Héctor Oscar Manganeli, martillero matrícula Nro. 1686 domiciliado en Arizu 545 de Godoy Cruz, Mendoza, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo del Dr. Guillermo Mosso, Secretaría Nro. 3 en autos Nros. 877, caratulados FLORES, ROQUE ROBERTO y ESTELA ALICIA ROJAS de FLORES «CABANA AVICOLA SAN MIGUEL» P/ QUIEBRA, rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las diez y treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, Pedro Molina 517 primer piso de Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor una propiedad rural ubicada en Lavalle 7096 de Algarrobal, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 55 hectáreas 45 m2 con 20 dm2. destinada a granja agrícola. Cuenta con vivienda para personal y encargado, tres viviendas antisísmicas con todas las dependencias, pileta de natación, dos pozos de agua, galpones y tinglados para aves de aproximadamente 4.200 mts. cuadrados. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nro. 28.295 a fs. 553 del tomo «57» «C» de Las Heras, Mendoza. 2) una propiedad rural ubicada en calle Lavalle s/n, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 45 hectáreas 4047 mts.2 46 dm.2, poseé derecho de riego y un pozo semisurgente con bomba para riego electrificado, cuenta con 13 hectáreas cultivadas, con 10 hectáreas de perales y 3 hectáreas de olivos, una vivienda para encargado con todas sus dependencias, tres galpones de 1.000 mts.2, cada uno, cuatro silos. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nro.1989 fs.1175 del Tomo 55 «E» de Las Heras, Mendoza. 3) una propiedad rural ubicada en la intersección de las calles San Esteban y Galarraga del Borbollón, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 265 hectáreas 9.258 mts.2 con 18 dm.2, no poseé derecho de riego. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nro. 89.048/3 de Folio Real asiento Nro.1. 4) una propiedad rural en calle Lavalle s/n El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, con una superficie de 14 hectáreas 6.679 mts.2, cuenta con un pozo de agua, con 3 hectáreas de olivos. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz al Nro.1976 fs. 160 del tomo 36 «C» de Las Heras, Mendoza. 5)

una propiedad rural ubicada en calle San Esteban s/n del Algarrobal Las Heras, Mendoza, con una superficie total de 110 hectáreas, terreno inculto y sin derecho de riego. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz, al Nro. 20.806 fs. 829 tomo 51 «C» de Las Heras, Mendoza. Maquinarias e instalaciones denunciadas a fs. 759/60 de autos. Gravámenes denunciados a fs. 739 vta. y 740 de autos. Deudas obrantes en el expediente. Condiciones de pago 10% en concepto de seña, más 3% comisión martillero y el 2,5% por impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes Juzgado o Martillero Te. 4973152/4298477. A fin de la presentación de ofertas en sobre cerrado, fíjense los días 29 de noviembre de 1999 hasta las trece horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 1 de diciembre de 1999 a las trece horas; debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas.

15/16/17/18/19/11/99 (5 Pub.) a/ cobrar

Concursos y Quiebras

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos N° 24.789 caratulados «**GAGGIOLI ALDO R. s/CONC. PREVENTIVO**», y a fs. 93/94 dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., octubre 21 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1°... 2°- Declarar la apertura del concurso preventivo del señor Aldo Raúl Gaggioli, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 6.937.844, con domicilio real en calle Tehuelche N° 6.222, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro y legal en calle 26 de Julio N° 201 de General Alvear, Mza., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Cfr. Arts. 288, 289 de la Ley 24.522). 3°... 4°- Emplazar a los acreedores de la concursada hasta el día catorce de diciembre próximo como fecha hasta la cual los mismos presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura, hasta el día veintinueve de diciem-

bre próximo, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito, las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas, bajo el régimen por el Art. 34 de la Ley 24.522. 5°- Intimar a la sindicatura a presentar el día uno de febrero próximo copia de las impugnaciones recibidas si las hubiera (Art. 34 y 279 de la L.C.). 6°- Designar el día veinticinco de febrero próximo, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al diez de marzo próximo (Arts. 35 y 36 de la Ley 24.522). 7°- Fijar el día siete de abril próximo, como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo el deudor y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día veinticinco de abril próximo (Cfr. Arts. 39 y 40 Ley 24.522). 8°- Fijar el día veinticuatro de marzo próximo como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Juzgado, propuesta de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41 Ley 24.522). 9°- Disponer que la fecha para la resolución de categorización es el día diez de mayo próximo (Cfr. Art. 42 Ley 24.522). 10°- Disponer la fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad será hasta el día veintisiete de junio próximo (Art. 43 Ley 24.522). 11°- Determinar que el día veintiséis de mayo próximo el deudor deberá formular la propuesta que determina el Art. 43 in fine de la Ley 24.522. 12°- Fijar el día veinte de junio próximo a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa dispuesta por el Art. 45 Ley 24.522. 13°- Disponer que si las fechas determinadas fueran inhábiles o por imposibilidad material del Juzgado, no se pudiera llevar a cabo lo previsto precedentemente, se cumplirá válidamente el día hábil inmediato posterior. 14°- Ordenar la publicación de la presente resolución por edictos durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Provincia, Provincia de Río Negro y Diarios Uno y El Río Negro (Art. 27 Ley 24.522). 15°- Disponer la inhibición general de bienes del concursado, debiendo li-

brarse oficio de estilo a los registros públicos y archivo judicial de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, como así también a los Registros Nacionales del Automotor y Motos Delegación General Alvear y de Río Negro, para su toma de razón (Cfr. Art. 14 inc. 7 de la Ley 24.522). 16°- Líbrese oficio a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, a efectos de notificar la apertura del presente concurso, debiendo además comunicarse a los registros pertinentes (Inc. 6 Art. 14 de la Ley 24.522). 17°... 18°... Notifíquese. Oficiése y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez». Juan E. García, secretario. Síndico designado: Contador Gerónimo Orlando Iglesias, con domicilio legal en Paso de Los Andes N° 635 de General Alvear (Mza.).

Bto. 73716

12/15/16/17/18/11/99 (5 P.)

\$ 194,75

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza hace saber que a fs. 23/24 de los Autos N° 24.420 - **SUAREZ, DOMINGO SEGUNDO p/QUIEBRA NECESARIA**, se ha dictado resolución que transcrita en su parte pertinente, dice: «Autos... Gral. San Martín, Mendoza, 12 de octubre de 1999. Vistos y Considerando... Resuelvo: I- Declarar en estado de quiebra a Domingo Segundo Suárez, L.E. 6.828.814... IV- Emplázase a los acreedores para que presenten al Síndico a designarse los, pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiséis de noviembre próximo. V- Fijar el día catorce de febrero próximo como fecha en la cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día veintisiete de marzo para la presentación del informe general. IX- Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley, ordenar la retención de la correspondencia y su entrega al Síndico a designarse a cuyo efecto oficiése. Cúmplase y notifíquese en papel del Tribunal. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, Juez». Asimismo, se hace saber que ha sido designado síndico el Ctdor. Daniel Esteban Rubio, quien ha constituido domicilio legal en pasaje 4, local 52 del C.C.E. y Casas de San Martín y establece para La atención los

días lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 20.30 horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

12/15/16/17/18/99 (5 P.)

\$ 66,50 a/cobrar

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 44/46 de los autos N° 31.217 caratulados «**BAYOD, JOSE ERNESTO p/QUIEBRA VOL.**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 18 de octubre de 1999. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra del Sr. José Ernesto Bayod, con L.E. N° 6.939.123. 2°) Fijar el día veintisiete de octubre próximo a las nueve treinta horas, para que tenga lugar el sorteo de síndico. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Cúmplase en papel simple. 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése. 4°) Disponer la inhibición e inhabilitación general del fallido, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése. 5°) Intimar al fallido y a terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de diez días hábiles de notificado, ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Oficiar a ENCOTESA para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. 9°) Disponer la prohibición de salir del país del fallido, a cuyo fin deberá oficiarse en la forma de estilo, a la Dirección de Migraciones, Policía Federal y Policía de Mendoza. 10°) Ordenar se giren oficios a fin de cumplimentar la norma del Art. 132 L.C.Q. 11°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por

el Art. 69 L.C.Q. y dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo por el síndico. 12º) Fijar el día diecinueve de abril del 2.000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. 13º) Fijar el día seis de junio de 2.000, como fecha en la que la sindicatura deberá presentar los informes individuales (Art. 35 L.C.Q.) 14º) Fijar el día veintiuno de junio de 2.000, a fin de que el Tribunal se pronuncie sobre la resolución del Art. 36 L.C.Q. 15º) Fijar el día treinta y uno de julio del 2.000, a fin de que la sindicatura presente el informe general previsto por la norma del Art. 39 L.C.Q. 16º) Ordenar la incautación de los bienes del fallido, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega al síndico en la forma prevista en el Art. 177 incs. 1 y 2 L.C.Q. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal. Habilitase día, hora, lugar y, en caso de ser necesario, allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 17º) Ordenar que por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal y con participación de la Sindicatura, se proceda a realizar el inventario que prevé la norma del Art. 88 inc. 10, en el término de treinta días, el que sólo comprenderá rubros generales. Cópiese. Regístrese. Oficiese. (Fdo.) Dr. Guillermo G. Mosso, juez subrogante».

15/16/17/18/19/11/99 (5 P.)
A/Cobrar

Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 11.944, «**MOLINA, PEDRO EDUARDO Y OTS. c/VICENTE PUPPATO Y OTS. POR TITULO SUPLETORIO**» cita a Vicente, Augusto Antonio, Domingo Valentín, Francisco Javier Puppato Becerra y/o sus sucesores, de ignorado domicilio y a todos los que se concideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en Carril Libertador Gral. San Martín N° 1124, Distrito Los Barriales, Dpto. de Junín, Mza., constante de una superficie según plano de 2.542,77 mts.2 y según título 2.649,00 mts.2,

inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 7075, Fs. 973, T° 46 de Junín; en Rentas al N° 4475/9 y en Municipalidad de Junín al N° 2323 Mzna. 257, Lote 11; con límites: Norte: Carril Libertador Gral. San Martín en 31,30 mts., Sud: Cooperativa de Vivienda y Urbanización del Pueblo Ltda. 29,00 mts., Este: Elisa Ascención, María Isabel y Gabriela Puppato 82,50 mts. y Oeste: calle N° II, Coop. Viv. y Urbaniz. del Pueblo Ltda., Augusto Segundo y Raúl Puech Navarro en 87,60 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días. (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 89719
28/10 - 3/10/15/18/22/26/30/11 y 2/7/12/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.004 «**ORDOÑEZ DE BARN ELSA c/TIMPANARO SANTO p/PRES. ADQUISIT.**» notifica a posibles interesados la siguiente providencia: «Mendoza, 10 de mayo de 1999... Hágase saber a posibles interesados, la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble de calle Independencia 2.367 de Las Heras, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno a intervalos regulares, diez veces durante cuarenta días. Fdo. Dr. Horacio C. Gianella, juez». Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 51876
16/18/22/24/26/30/11 y 2/6/7/10/12/99 (10 P.) \$ 44,50

Notificaciones

Juez Noveno Juzgado Civil, autos N° 134.150 «**LOPEZ ALBERTO EDUARDO p/USUCAPION**», notifica a herederos de Ciro Colombatti Viotti: Alicia Ana Sardi de Colombatti y a posibles interesados, demanda por título supletorio del inmueble ubicado en calle López de Gomara N° 274, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia al asiento N° 23.237 fs. 657/658 del Tomo 110 D de Guaymallén, identificado como 2ª fracción constante de una superfi-

cie de 736,46 m2 según título y de 361,33 m2 según mensura. Límites: Sur: Aldelheid Hunger de Murúa. Oeste: Lorenzo Miguel Viotti. Norte: 1ª Fracción Ciro Colombatti Viotti. Este: calle López de Gomara; Padrón Rentas N° 13037/04 y Padrón Municipal N° 23550. Se corre traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 89702
28/10 - 3/8/11/15/18/22/25/11 y 1/7/12/99 (10 P.) \$ 95,00

Pedro Fos Zúñiga, Juez del Decimotercer Juzgado Civil, en los autos N° 93.820/131.326 caratulados «**ROJAS DE CRUZ, PASTORA y CRUZ MARGARITA, y CRUZ JOSE p/SUCESION**», cita y emplaza por el término de diez días a fin de que hagan valer sus derechos en la sucesión de la Sra. Margarita Cruz, al cónyuge de la causante Sr. Dionisio Gil, al hijo de la causante Sr. Ramón Gil y a los herederos de los hijos de la causante Sres. Benito Gil y José Martín Gil (Art. 3616 del CC. y 46 del C.P.C.). Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 89753
29/10 y 2/10/18/29/11/99 (5 P.) \$ 28,50

Segunda Cámara del Trabajo de la Ciudad de Mendoza, en autos N° 29.288 caratulados «**MORALES JUAN RUBEN c/WALLOVTIS JUAN PABLO p/DESPIDO**», notifica al Sr. Juan Pablo Wallovits de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 9 de autos que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 9 de diciembre de 1998. Por presentado, por parte y por domiciliado en mérito al poder apud acta acompañado. De la demanda instaurada traslado al demandado con citación y emplazamiento por ocho días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 22, 26, 45, 46 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. José Pedro Ursomarso, Presidente de Cámara». A fs. 28 de autos el Tribunal resolvió: «Mendoza, 7

de setiembre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelve: I- Notifíquese al demandado el traslado de la demanda por edictos que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Uno, en forma gratuita. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dres. José Javier Balducci, José Pedro Ursomarso, Jueces de Cámara. Dr. Jorge Alberto Alvarez, Presidente de Cámara». Felipe O. Romano, secretario.

5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 52,25

Juez Noveno Civil, autos N° 138.402 «**CODO DE ALBERTI DOLORES por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notificar a terceros interesados, que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle Catamarca 1670 de Las Heras, Mendoza, se les corre traslado por el término de diez días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 del C.P.C.). Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 91322
9/15/18/23/29/11 y 1/6/13/20/22/12/99 (10 P.) \$ 38,00

Juez Décimo Primer Juzgado en lo Civil, en N° 147.022 «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/IN-ME S.A. y OTS. p/EJEC. CAMB.**», notifica a Mónica Lourdes Pellegrino (DNI N° 23.180.661) de ignorado domicilio las resoluciones dictadas a fs. 36 y 13, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 24 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Mónica Lourdes Pellegrino, como persona de domicilio ignorado. 2) Notifíquese las resoluciones pertinente mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, Juez». «Mendoza, 30 de noviembre de 1998. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Por presentado, parte y por domiciliado. 2) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses ciento

cincuenta mil (U\$S 150.000) y Pesos ciento ocho (\$ 108) con más la de Dólares estadounidenses doscientos mil (U\$S 200.000) de igual moneda que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses convenidos, I.V.A. y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado a cuyo efecto se lo faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total Dólares estadounidenses trescientos cincuenta mil ciento ocho (U\$S 350.108) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75, 66 y 260 del C.P.C.). Cúmplase. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, Juez». Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 91299 9/12/18/11/99 (3 P.) \$ 57,00

Juez Cuarto Juzgado Paz Letrado Secretaría Ocho en autos 204.446 caratulados «TAROPPIO ERNESTO DANIEL c/PEREZ ESTEBAN ALEJANDRO p/DESALOJO» notifica a Esteban Alejandro Pérez, de ignorado domicilio, de fs. 10 que dice: «Mendoza, 9 de marzo de 1999... De la demanda interpuesta córrasele traslado al demandado Sr. Esteban Alejandro Pérez en su carácter de locatario, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez»; y de fs. 43 que dice: «Mendoza, 2 de noviembre de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos. II- Ordenar se notifique la demanda de fs. 10, al demandado Esteban Alejandro Pérez mediante edictos que se publicarán durante tres días con intervalo de dos días en el Diario Uno y Boletín Oficial. III-... Notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de

Mattiello, Juez». Camilo Nallim, secretario. Bto. 91334 9/12/18/11/99 (3 P.) \$ 28,50

Tercer Juzgado de Familia, autos N° 27.709/3 caratulados «T.M.J. y OTRO p/INTERNACION», cita y emplaza a la Sra. STELLA ELIZABETH TORRES, con D.N.I. N° 24.432.661, para que en el término de ocho días, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en este Tribunal, y tome conocimiento que la Sra. Asesora de Menores ha solicitado la privación de la patria potestad, sobre sus hijos M.J. y G.S.T. a los términos del Art. 307 inc. 2° del Código Civil (Arts. 210 y 212 del C.P.C. y 96 de la Ley 1.304). Firmado: Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez de Familia. María T. Day de Pontis, secretaria. 10/15/18/11/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 17,10

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROJAS HERRERA RAMON ALBINO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 85526 10/12/16/18/22/11/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría 8, autos 203.048, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ BATAO, DANTE OMAR y OTS. POR EJ. CAMB.», notifica a Dante Omar Batao, Jorge Luis Escudero y Néstor Rolando Espejo, de ignorado domicilio, el auto mandamiento de fs. 14, que en su parte pertinente; dice: «Mendoza, 17 de noviembre de 1998.- Autos y Vistos: ... Resuelvo: I ... II Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de \$ 3.764,45 que le reclama el actor, con más la de \$ 1.200,00 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio.- ... La actora solicita que se apliquen los intereses legales.- ... III - Cítase a demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 66 y 259 del C.P.C.). Notifíquese. (Fdo.) Dra. María Teresa Astudillo de

Mattiello, Juez». Camilo Nallim, secretario. Bto. 91350 10/15/18/11/99 (3 Pub.) \$ 25,65

Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría 8, autos 204.630, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MIRABILE, JOSE Y OTS. POR EJ. CAMB.», notifica a José Mirábile y Sebastiana Josefina Di Marco, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 16, que en su parte pertinente; dice: «Mendoza, 16 de abril de 1999.- Autos y Vistos:... Resuelvo: ... II - Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de \$ 3.473,79 que le reclama el actor, con más la de \$ 4.726,21 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio... III - Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 66 y 259 del C.P.C.). - Notifíquese. - (fdo.) Dra. María T. Astudillo de Mattiello, Juez», Camilo Nallim, secretario. Bto. 91348 10/15/18/11/99 (3 Pub.) \$ 19,95

Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría 8, autos 204.742, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GARELLO, FELIX VICENTE POR EJ. CAMB.», notifica a Félix Vicente Garello, de ignorado domicilio, la resolución de fs. 15, que en su parte pertinente; dice: «Mendoza, 27 de abril de 1999.- Autos y Vistos: ... Resuelvo: ... II ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de \$ 1.745,00 que le reclama el actor, con más la de \$ 600,00 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio... III - Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 66 y 259 del C.P.C.). - Notifíquese. - (Fdo.) Dra. María T. Astudillo de Mattiello, Juez». Camilo Nallim, secretario. Bto. 91349 10/15/18/11/99 (3 Pub.) \$ 19,95

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial,

en autos N° 176.654 «MUSCIA ANA ESTHER y OT. c/ ANTEQUERA PATRICIA y OTS. p/ EJECUCION TIPICA (COBRO DE ALQUILERES)» notificar a Patricia Antequera, L.C. 4.284.719, de ignorado domicilio, el decreto de fs. 30 y la resolución de fs. 51 de autos, los que copiados en fecha y parte pertinente dicen: A fs. 30: «Mendoza, 14 de diciembre de 1998... Cítese a los demandados Patricia Antequera para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación comparezca a este Tercer Juzgado de Paz Sec. N° 6, a fin de reconocer firma del contrato de locación base de la presente acción en su carácter de locatario y que manifieste si es o ha sido inquilino y exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 inc. 3° del C.P.C.)... Notifíquese. Hágase saber a los demandados que deberán comparecer munidos de su correspondiente documento de identidad». Firmado: Dra. Elda Scalvini, juez. A fs. 51: «Mendoza, 19 de octubre de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar que la demandada Sra. Patricia Antequera, es de ignorado domicilio. II- Notifíquese mediante edictos la presente resolución juntamente con las notificaciones pendientes de autos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días (3) con intervalos de dos días (2). III- Dése intervención a la Defensora de Pobres y Ausentes. Notifíquese. Cópiense». Firmado: Dra. Elda Scalvini, juez. Secretario: Marcelo Fabián Fekonja. Bto. 91500 12/18/23/11/99 (3 P.) \$ 45,60

2° Juzgado Paz Letrado, Secretaría 3, autos N° 155.541 «LOPEZ BLANCO GRACIELA c/ MORATA LAURA y OT. por BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS»... a fs. 5 el Tribunal decretó: «Mendoza, junio 4 de 1999. Por presentado, parte y domiciliado... Del incidente interpuesto traslado a la contraria por el término de cinco días (Arts. 96, 95 y 93 del C.P.C.)... Notifíquese... A fs. 22 el Tribunal resolvió:... «Mendoza, octubre 21 de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio de

Morata Laura, se le notificará el decreto precedente por edictos a publicarse por tres días con dos de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Regístrese y notifíquese. Fdo. Susana Miri de Heras, juez.
12/18/23/11/99 (3 P.) S/Cargo

Suprema Corte de Justicia

Cita y emplaza por cinco días interesados indemnización resarcitoria fallecimiento LUIS AUGUSTO ALONSO. Expte. Nº 63.252. Maximino Moyano, prosecretario administrativo.
Bto. 51729
12/15/16/17/18/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JULIO SEADI o SIADI o SEADIS PRATICIS o PRATTICI o PRATICI o PATRICIS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51734
12/15/16/17/18/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios COSTANTE FORTUNATO ARMANDO CAIRO BAIGORRIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 91489
12/15/16/17/18/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROSALIA CALVO ARROYO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 91486
12/15/16/17/18/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROSA ANGELA FURLANI BONGIOVANNI o BONGIOVANI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 91489
12/15/16/17/18/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales de San Rafael, Secretaría Unica, en autos Nº 36.708 «B.U.C.I. S.A. c/PEDRO JESUS STROLOGO y MARIA ELIZABETH GUTIERREZ p/ORDINARIO», notifica al demandado Sr.

Pedro Jesús Strologo, de ignorado domicilio la sentencia dictada a fs. 232 «///Rafael, 19 de octubre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Ordenar siga adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro pago en bienes de los demandados de la suma de Pesos tres mil seiscientos noventa y nueve con noventa centavos (\$ 3699,90) que se reclama en concepto de capital con más sus intereses y costas al momento de su efectivo pago. II- Imponer las costas a los demandados por resultar vencidos. III-... IV- Regular los honorarios de los Dres. Carlos Fernández y Pablo Jorge Mariani en las respectivas sumas de Pesos ciento sesenta y seis con cincuenta centavos (\$ 166,50) y Pesos trescientos treinta y tres (\$ 333,00). Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Mónica E. Marino de Vivanco, juez». Jorge H. Giaroli, secretario.
15/18/23/11/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SALVADOR OSCAR TROADELLO VALLS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51761
15/16/17/18/19/11/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ARMANDO ARGENTINO VARGAS OZORIO u OSORIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51783
15/16/17/18/19/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLAS AMBROSIO FLORES QUIJANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51792
15/16/17/18/19/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROGELIO GERMAN BUSTOS BUSTOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51774
15/16/17/18/19/11/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRANCISCO PEREZ MIQUEAS o MIQUEA o MIKEA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51797
15/16/17/18/19/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios TARATETA o TARATETTA PRESUTO o PRESUTTO ROSA YOLANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51798
15/16/17/18/19/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL MARCOS AGUIRRE MALDONADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51799
15/16/17/18/19/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 2 de Mendoza, en autos Nº 166.492, caratulados «ROMERO DAY MARIA ANGELINA c/VERON VILLAGRA RAUL OMAR p/D. y P.», a fs. 21 proveyó: «Mendoza, 14/9/98. De la demanda instaurada, traslado al señor Raúl Omar Verón Villagra, por diez días con citación y emplazamiento, a fin de que comparezca, responda y ofrezca prueba (Art. 212 del C.P.C.). Constituya domicilio legal de la demandada dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21 y 74 del C.P.C.). Resérvese en Caja de Seguridad la documentación acompañada. Regístrese. Notifíquese». Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. Y a fs. 42 ordenó: «... Se notifique al demandado... el traslado de la demanda de fs. 21 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo,...». Fdo. Dra. Marina Avogadro, Juez.
Bto. 51796
15/18/23/11/99 (3 P.) \$ 25,65

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00- Nº 1154-U-98, notifi-

ca a la COOPERATIVA DE VIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO CHACRAS DE CORIA «CO.VE.BA.PRE.» LIMITADA, que mediante Resolución Nº 330 de fecha 9 de setiembre de 1999, se procedió al retiro de la autorización para funcionar, por incumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, transgrediendo las disposiciones establecidas en los artículos 39º, 47º y conchs. de la Ley Nacional Nº 20.337. Por ello, se emplaza a la entidad sancionada para que en el término de diez (10) días inicie el proceso liquidatorio de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo X de la Ley Nacional Nº 20.337, y bajo apercibimiento de dar intervención a Fiscalía de Estado para gestionar liquidación judicial, conforme lo normado por el artículo 7º, in fine, de la Ley Provincial Nº 5.316. En Mendoza, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscal. y Control de Coop.
16/17/18/11/99 (3 P.) S/Cargo

*La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00- Nº 407-U-98, notifica a la COOPERATIVA FRUTICOLA, HORTICOLA, OLIVICOLA Y FORESTAL DE PROVISION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION «PRODUCTORES UNIDOS DEL NORTE» LIMITADA, que se la emplaza para que en el término de diez (10) días, presente defensa y prueba en el sumario que se le instruye para el retiro de la autorización para funcionar por no haber dado cumplimiento a los reiterados requerimientos formulados por este Organismo de Control, conforme lo establecido en el Art. 101º de la Ley Nacional Nº 20.337 y Art. 7º de la Ley Provincial Nº 5.316, por violación a las disposiciones de los artículos 39º, 47º y conchs. de la Ley Nacional 20.337. El incumplimiento en el plazo fijado, dará lugar sin más trámite, a la clausura de sumario con la emisión del resolutivo pertinente. En Mendoza, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscal. y Control de Coop.
16/17/18/11/99 (3 P.) S/Cargo*

(*)
DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Inscripciones en el Registro de Proveedores correspondientes al mes de octubre de 1999

Nº de Prov.	Razón Social	Fecha Resol.	Nº de Resol.
20823	Pérez Stella Maris	4-10-99	277
20824	Telebit S.R.L.	4-10-99	279
20825	Nexo S.R.L.	4-10-99	279
20826	Benedetti SAIC	4-10-99	280
20827	JEF Medical Argentina S.A.	4-10-99	281
20548	Coop. de Trabajo Indus. Plásticas Ltda.	4-10-99	282
17936	Suri S.A.	4-10-99	283
16431	Martín, Manuel; Diblasi, Eduardo y Martín Gustavo	4-10-99	284
16013	Transportes Guzmán S.R.L.	4-10-99	285
6095	Bariloche S.A.	8-10-99	286
20414	Masman Rómulo Daniel	8-10-99	287
20828	Lázzaro Estrella Lucía - Luis Pattini y Cía.	18-10-99	290
20829	Siemens Building Technologies SAI y C.	27-10-99	292
20830	Electro Service Bicocca S.R.L.	27-10-99	293
20831	Coasin SACI y F.	27-10-99	294
20832	Seggiani Romi. - Amoblamiento Integral Nueva Era	27-10-99	295
20833	López Sergio Gabriel	27-10-99	296
20834	García Daniel Ricardo y Arcas Jorge Luis	27-10-99	297
20177	Salcedo Ana Georgina	27-10-99	298
10165	Bonetto Ricardo Alberto	27-10-99	299
17743	Gatica Jesús R.; Peralta A. y Garis Sergio A. - G.P.G. Servicios Industriales S.H.	27-10-99	300

18/11/99 (1 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00- N° 290-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO «UNIDOS DE RIVADAVIA» LIMITADA, que mediante Resolución N° 319 de fecha 3 de setiembre de 1999, se procedió al retiro de la autorización para funcionar, por incumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, transgrediendo las disposiciones establecidas en los artículos 39°, 47° y conchs. de la Ley Nacional N° 20.337. Por ello, se emplaza a la entidad sancionada para que en el término de diez (10) días inicie el proceso liquidatorio de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo X de la Ley Nacional N° 20.337, y bajo apercibimiento de dar intervención a Fiscalía de Estado para gestionar liquidación judicial, conforme lo normado por el artículo 7°, in fine, de la Ley Provincial N° 5.316.

En Mendoza, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscal. y Control de Coop.
16/17/18/11/99 (3 P.) S/Cargo

La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00- N° 620-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE PROVISION, TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS «PRODUCTORES RURALES RODEO DEL MEDIO» LIMITADA, que atento a que los plazos legales y estatutarios para convocar a asamblea general ordinaria por los ejercicios cerrados al 31-8-88/97, se encuentran vencidos, se la emplaza para que en el término de diez (10) días, proceda a convocar a asamblea general ordinaria para tratar documentación establecida en el Art. 60° de la Resolu-

*ción N° 110/82 de esta Gerencia, bajo apercibimiento de ley. En Mendoza, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscal. y Control de Coop.
16/17/18/11/99 (3 P.) S/Cargo*

*La Unidad Coordinadora de Programas de Cooperativas, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00- N° 910-U-98, notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO APICOLA «ROMALI» LIMITADA, que mediante Resolución N° 248 de fecha 14 de julio de 1999, se procedió al retiro de la autorización para funcionar, por incumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, transgrediendo las disposiciones establecidas en los artículos 39°, 47° y conchs. de la Ley Nacional N° 20.337. Por ello, se emplaza a la entidad sancionada para que en el término de diez (10) días inicie el proceso liquidatorio de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo X de la Ley Nacional N° 20.337, y bajo apercibimiento de dar intervención a Fiscalía de Estado para gestionar liquidación judicial, conforme lo normado por el artículo 7°, in fine, de la Ley Provincial N° 5.316. En Mendoza, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscal. y Control de Coop.
16/17/18/11/99 (3 P.) S/Cargo*

La Unidad Coordinadora de programas de Cooperativas, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, en Expediente E-00- N° 083-U-99, notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO «EL SOL DE VILLA SECA» LIMITADA, que se la emplaza para que en el término de diez (10) días, presente defensa y prueba en el sumario que se le instruye para el retiro de la autorización para funcionar por no haber dado cumplimiento a los reiterados requerimientos formulados por este organismo de Control, conforme lo establecido en el Art. 101° de la Ley Nacional N° 20.337 y Art. 7° de la Ley Provincial N° 5.316, por violación a las disposiciones de los artículos 39°, 47° y conchs. de la Ley Nacional 20.337. El incumplimiento en el

*plazo fijado, dará lugar sin más trámite, a la clausura de sumario con la emisión del resolutive pertinente. En Mendoza, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. María del C. Sánchez, Jefe Fiscal. y Control de Coop.
16/17/18/11/99 (3 P.) S/Cargo*

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTOR FAUSTINO ESPINA AMPUERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51837
16/17/18/19/22/11/99 (5 P.) \$ 4,75*

*Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que la señorita TOBARES MARTIN NATALIA JIMENA, D.N.I. N° 26.297.042, tramita su inscripción como martillera y corredor de comercio, autos N° 31.681. Secretaria: Dra. Lucía R. Sosa.
Bto. 51858
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 5,70*

*A herederos de FERNANDEZ JERVACIO RUFINO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.378. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 51849
16/17/18/19/22/11/99 (5 P.) \$ 4,75*

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANA AZUCENA SALVATELLA RIVERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51867
16/17/18/19/22/11/99 (5 P.) \$ 4,75*

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS VALENTIN ARIAS FERREYRA o MOYANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51846
16/17/18/19/22/11/99 (5 P.) \$ 4,75*

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NELIDA GUZMAN OLGUIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51854
16/17/18/19/22/11/99 (5 P.) \$ 4,75*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JERVACIO o GERVACIO o GERVASIO RUFINO FERNANDEZ LUNA o LIMA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 51882
16/17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios IWANKOWSKI POSSANZINI o POSANZINI ANA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 51877
16/17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Sexta Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nro. 7.999, «GONZALEZ ANAHI c/FERNANDO SERRE p/Sum.», notifica a FERNANDO SERRE de ignorado domicilio las providencias de fs. 6 y 27, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza 22 de mayo de 1.998. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y domiciliado. De la demanda, interpuesta traslado, al demandado por el término de ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y conc. del C.P. Laboral). Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad... Fdo. Dra. Laura B. Lorente de Cardello. Presidente.- Y a fs. 27; «Mendoza, 14 de octubre de 1.999. Autos y Considerado:... Resuelve: I- Ordenar se notifique el proveído de fs. 6 y las demás notificaciones que pudieren corresponder al demandado Fernando Serre de ignorado domicilio, mediante edictos que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo exclusiva responsabilidad de la actora. II- Remítanse los edictos y oficiése (Art. 21 del C.P.L). III - Dése intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 75 C.P.C. y 108 C.P.L.) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Mario A. Cittadini. Juez, Dra. Laura B. Lorente de Cardello. Juez y Dr. Orlando C. Farrugia Presidente.
16/17/18/19/22/23/11/99 (5 Pub.) a/cobrar.

Se notifica a la Sra. MIRIAM EDITH PEREYRA, que en los Exptes. N° 10557-D-97 y 14604-D-97 a fs. 49/50 se emitió la Resolución N° 1511/99 la que en su parte resolutive dispone: «... Artículo 1° - Clausurar el presente sumario administrativo. Artículo 2° - Aplicar a la agente Miriam Edith Pereyra, D.N.I. N° 23.597.135, Ordenanza Celador interina en la Escuela N° 4-046 «Ing. Julio Krause» de Luján de Cuyo, la sanción de Cesantía, a tenor de lo expuesto. Artículo 3° - Notifíquese a la interesada en su domicilio de B° Chile I, Manzana L, Casa 33 N° 2112, de Benegas, Godoy Cruz. Artículo 4° - Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones. Fdo. Lic. Walter José Cueto, Subsecretario de Administración y Prof. Marta Blanco de Rodríguez, Directora General de Escuelas».
17/18/19/11/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GLORIA ARGENTINA CARABALLO QUIROGA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51933
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JESUS BORDALLO BALERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51927
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE MARIA CARRASCO BECERRA o CARRASCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51904
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANTOS o SANTO MAXIMO OLMOS u OLMO AGUERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51956
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios BOULLOSA BURGOS ABELARDO JOSE MARIA o ABELARDO JOSE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51940
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO GILBERTO RETA ORDENES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51949
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO ORTEGA VELAZCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51955
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ELCIDES GALVAN MIRANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 51964
17/18/19/22/23/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Primer Juzgado en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 36.448, caratulados «BANCO DE MENDOZA S.A. c/ALEJANDRO C. SANTINI Y OT. por ORD. COBRO DE PESOS», notifica y hace saber a los demandados Alejandro César Santini, D.N.I. 16.046.652 y Alejandro Santini, Cédula de Extranjería 137.503, declarados personas de ignorado domicilio, que a fs. 127/128 y vta. de los presentes autos se ha dictado sentencia que transcrita en su fecha y partes pertinentes dice: «San Martín, Mza., junio 2 de 1998. Autos y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por el «Banco de Mendoza S.A.» en contra de los Sres. Alejandro César Santini y Alejandro Santini y en consecuencia condenar a éstos en forma solidaria, a fin de que paguen a la actora en el plazo de diez días de quedar firme la presente la suma de Pesos cincuenta y cuatro mil setecientos veintinueve con 43/100 (\$ 54.729,43), con más los intereses pactados (compen-

satorios y punitivos) y el I.V.A. sobre los intereses, que se calcularán desde la fecha de mora y hasta el efectivo pago, al momento de practicarse liquidación. II- Imponer las costas a cargo de los accionados en forma solidaria, por resultar vencidos en la litis (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales de las Dras. Teresita Llaver de Berrios, Mariana Dutrus y Estela Politino de Charré en la suma de Pesos seiscientos cincuenta y seis con 75/100 (\$ 656,75), Pesos dos mil ciento ochenta y nueve (\$ 2.189) y Pesos dos mil ciento ochenta y nueve (\$ 2.189) a cada una de ellas (Arts. 2, 4 inc. d) 2do. apartado, 13 y conc. de la Ley 3641 t.o.). Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alfredo Lioy, juez». Y a fs. 135 y vta. la aclaratoria que transcrita en su fecha y partes pertinentes dice: «Gral. San Martín, Mza., 2 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Modificar por vía de aclaratoria el dispositivo I de la sentencia de fs. 127/128 el cual queda redactado en los siguientes términos. «I- Hacer lugar a la demanda instada por el Banco de Mendoza S.A. hoy Provincia de Mendoza en virtud de la cesión de los derechos y acciones que obran a fs. 113/115, en contra de los Sres. Alejandro César Santini y Alejandro Santini y en consecuencia condenar a éstos en forma solidaria a fin de que paguen a la actora en el plazo de diez días de quedar firme la presente la suma de Pesos cincuenta y cuatro mil setecientos veintinueve con cuarenta y tres centavos (\$ 54.729,43), con más los intereses pactados (compensatorios y punitivos) y el IVA sobre los intereses, que se calcularán desde la fecha de mora y hasta el efectivo pago al momento de practicarse liquidación». II- Disponer que la presente aclaratoria integra la sentencia de fs. 127/128, debiendo ser notificada conjuntamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alfredo Lioy, juez». Carlos H. Soriano, secretario.
18/11/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 9, en autos N° 94.105 «PATAGONIAN TRADING GROUP S.A. c/MOTO CENTER y/ o LUIS PANACITI p/COBRO DE PESOS» notifica a Luis Panaciti,

lo resuelto a fs. 84 de esos autos: «Mendoza, 9 de agosto de 1999. Y vistos... Y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Patagonian Trading Group S.A., condenando a Luis Panaciti a que en el plazo de diez días pague a la primera nombrada la suma de Pesos setecientos setenta y dos con diecinueve ctvos. (\$ 772,19) con más los intereses legales desde marzo de 1995. II- Costas al demandado vencido (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Marisa Chocler, M. Beatriz Ortiz de Guillén, Patricia López, Luis Manuel Clemente, Miguel Nicastro y Raúl César Ortiz en las respectivas sumas de Pesos cincuenta y uno (\$ 51), Veinticinco (\$ 25), Veinte (\$ 20), Ochenta y dos (\$ 82), Cincuenta y uno (\$ 51) y Ciento ocho (\$ 108) (Arts. 3, 11, 13, 19 y 31 Ley 3641). Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez. María I. Herrera de Bustos, secretaria. Bto. 51965 18/23/26/11/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Por disposición de S.S., señor juez de la Excm. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 3751 caratulados «REVECO JOSE M. c/JUSTO O. ROMERA Y OT. p/ORDINARIO», se ha dispuesto notificar a Justo Osvaldo Romera, el auto dictado por el Tribunal a fs. 111 y que en parte resolutive dice: «San Rafael, 11 de febrero de 1999. Y vistos... Resuelve: 1º- Tener al actor, José Marcelo Reveco por desistido de la acción interpuesta a fs. 5/8 en contra del codemandado Justo Osvaldo Romera, con costas. Notifíquese. Fdo. Dres. César E. Guiñazú, Ramón Sánchez Alarcón y Ricardo Luis Abalos, jueces». Analía B. de Salde, secretaria. 18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN ENCABO DE MIGUEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 82151 18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROGACIANO ALFARO VERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 51977 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO FRANCISCO QUIROS LUCENA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 51984 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GERBAUDO RIERA LEONOR ASCENCION o LEONOR ASCENSION o LEONOR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 51959 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS ALBERTO QUIROGA BETTI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 51971 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DAMIANI BLANCO MARIO OSVALDO o MARIO O. para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 51973 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

A herederos de ALFARO VERA ROGACIANO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.359. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 51976 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios CABALLERO CUELLO SERAPIO ERNESTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 51978 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MORALES AUGUSTO BONIFACIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 51995 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez del Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas a cargo de la Dra. Silvia Elena Latino, en autos N° 113.608 «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ FIGUEROA ESTHER ROSA p/ EJEC. CAMB.», notifica a Figueroa Esther Rosa, de ignorado domicilio, lo siguiente: Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. contra Figueroa Esther Rosa, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Dólares estadounidenses dieciocho mil seiscientos cincuenta (U\$S 18.650) con más los intereses pactados, IVA, sobre intereses y costas del juicio. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Ricardo Podestá von der Heyde y en la suma de Pesos ochocientos treinta y nueve con 25/100 (\$ 839,25) de Ricardo Podestá Castro en la suma de Pesos cuatrocientos diecinueve con 62/100 (\$ 419,62) y de la Dra. María Carolina Reta en la suma de Pesos mil doscientos cincuenta y ocho con 87/100 (\$ 1.258,87) respectivamente. Declárese rebelde a la accionada Esther Rosa Figueroa a los términos de los artículos 74 y 75 del C.P.C. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, juez. Juan C. Pierre Avellaneda, secretario. Bto. 51997 18/11/99 (1 P.) \$ 12,35

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 3 a

cargo de la Dra. Susana Elena Miri de Heras, en autos N° 154.171 «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/SAIN ALEJANDRO p/ EJEC. HIPOT.» notifica a Sain Alejandro Luis de ignorado domicilio, lo siguiente: Autos y vistos... Resuelvo: 1- Por presentado, parte y domiciliado a mérito del poder acompañado. 2- Ordenar se libre contra el demandado Alejandro Luis Sain, mandamiento de ejecución y embargo por la suma de Pesos cuatro mil novecientos veintuno con 43/100 (\$ 4.921,43) en concepto de capital reclamado, con más la de Pesos dos mil trescientos noventa y ocho con 57/100 (\$ 2.398,57) que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. 3- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, debiendo en igual plazo comparecer a constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Conmínesele para que en igual plazo denuncie nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecario. Regístrese. Notifíquese y ofíciense. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. Bto. 51998 18/23/26/11/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Ministerio de Ambiente y Obras Públicas Asesoría Legal

Cita por cinco días a beneficiarios de EDUARDO JESUS SALINAS a efectos de reclamar indemnización por fallecimiento de conformidad al Art. 33 del Dec.-Ley 560/73 y Art. 3 del Decr. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Mendoza, a los 16 días del mes de noviembre de 1999. Claudia E. Parodi. Asesora Letrada. 18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) S/Cargo

Embotelladora del Atlántico, Región Cuyo, comunica: que solicitó al Superintendente del Departamento General de Irrigación, calificar para acceder al Certificado de Calidad Hídrica otorgado por este Departamento por Resolución 298/99 Bto. 51981 17/18/19/11/99 (3 Pub.) \$ 5,70

BALANCES

Denominación de la Entidad:

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Domicilio Legal: San Martín 1092 - Ciudad - Mendoza - Sede Administrativa: San Martín 1092 - Ciudad - Mendoza

Ejercicio Económico N° 33 - Iniciado el 1 de julio de 1998 - Cerrado el 30 de junio de 1999

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bs. As. N° 24 F.6L.1 con fecha 30 de agosto de 1966

Fechas de las modificaciones a los estatutos: 12/11/1982 - 13/11/1987 - 11/05/1994 - 14/01/1997

Inscripta en: INST. NAC. ACC. COOP. Y MUT. (FO. 250 LI. 20)

Bajo el N° 6.015 con fecha 23 de agosto de 1966

Inscripta en el Registro de Entidades de seguro bajo el N° 402 con fecha 30 de junio de 1967

Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT): 30-50006577-6

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
INDIVISIBLES Y TRANSFERIBLES	3.381.506	71.663	3.381.506	3.345.364

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio/Período cerrado el: 30/06/99

PASIVO Y PATRIMONIO NETOComparativo
Ej. Anterior**BALANCE GENERAL**

Anexo	ACTIVO	Comparativo Ejercicio Anterior	
		al 30/06/1999	al 30/06/1998
	DISPONIBILIDADES		
	Caja	43.860	
1	Bancos	325.672	369.532
2	INVERSIONES		
	Títulos Públicos	275.164	
	Acciones	335.949	
	Oblig. Negociables	0	
	Fondos Comunes de Inversión	0	
	Depósitos a Plazo	2.982.288	
	Préstamos	0	
	Otras Inversiones	857.873	4.451.274
4	CREDITOS		
	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo "4"		6.183.172
5	REASEGUROS		
	Total Según Anexo "5"		298.549
5	COASEGUROS		
	Total Según Anexo "5"		0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo "5"		1.853.158
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo "6"		2.621.665
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo "7"		3.946.155
5	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo "5"		397.523
	TOTAL		20.121.028

Anexo		al 30/06/1999		al 30/06/1998
	DEUDAS			
8	CON ASEGURADOS			
	Total Según anexo "8"	7.783.429		
	(-) Siniestros Pen- dientes a/c Rease- guradores	(627.263)	7.156.166	5.807.020
8	CON REASEGURA- DORES			
	Total Anexo "8"		189.459	201.787
8	CON COASEGURA- DORAS			
	Total Anexo "8"		0	193
8	CON PRODUCTORES			
	Total Anexo "8"		1.018.433	764.528
8	FISCALES Y SOCIALES			
	Total Anexo "8"		1.476.594	1.535.959
8	OTRAS DEUDAS			
	Total Anexo "8"		1.047.922	866.493
8	COMPROMISOS TECNICOS			
	Total Anexo "8"		3.215.993	3.446.785
8	PREVISIONES			
	Total Anexo "8"		398.515	2.617.985
	PARTICIPACION DE TERCEROS EN SO- CIEDADES CON- TROLADAS			
	TOTAL PASIVO		14.503.082	15.240.750
	PATRIMONIO NETO (Seg. Estado respectivo)		5.617.946	7.065.281
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.121.028	22.306.031

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 1999.

VALENTIN DE PEDROContador Público (U.C.A.) - C.P.C.E. (Mza.) 2.101 - S.S.N 1
Lic. en ciencias Contables - Auditor

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio/Período cerrado el: 30/06/99

ESTADO DE RESULTADOS

Anexo			Comparativo
	AL 30/06/99		Ej. Anterior
	AL 30/06/99		AL 30/06/98
ESTRUCTURA TECNICA (I)			
9 Primas y Recargos Devengados	9.390.679		10.941.865
10 Siniestros Devengados	(9.252.462)		(4.591.583)
13 Rescates 0			
13 Rentas Vitalicias y Periódicas	0		
13 Otras Indemnizaciones y Beneficios	0		
11 Gastos de Producción y Explotación	(2.938.514)		(6.198.897)
13 Otros Ingresos	3.299.477		1.262.148
13 Otros Egresos	0		(1.060.776)
RESULTADO TECNICO	499.180	352.757	
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
12 Rentas	1.293.709		613.184
12 Resultados por Realización	0		43.983
12 Resultados por Tenencia	93.914		77.013
12 Otros Ingresos	2.154.498		2.193.785
12 Otros Egresos	(1.841.591)		(2.291.738)
12 Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.947.574)		(435.977)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		(247.044)	200.250
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (VI = I + II + III)		252.136	533.007
13 RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		252.136	533.007

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 1999.

VALENTIN DE PEDRO

Contador Público (U.C.A.) - C.P.C.E. (Mza.) 2.101 - S.S.N 1
Lic. en ciencias Contables - Auditor

Denominación de la Entidad:**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**

Ejercicio/Período cerrado el: 30/06/99

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CONCEPTOS	AL 30/06/99	AL 30/06/98
A- VARIACION DE LOS FONDOS		
1- Fondos al inicio del ejercicio	4.282.703	2.405.186
2- Modificación de ejercicios anteriores (Nota N°)	0	675.722
3- Fondos modificados al inicio del ejercicio	4.282.703	3.080.908
4- Aumento (disminución) de fondos	538.103	1.201.795
5- Fondos al cierre del ejercicio	4.820.806	4.282.703
B- CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1- Operaciones Ordinarias		
1-1- Gcia. (Pérdida) ordinaria	252.136	553.007
1-2- Partidas que no representan movimientos de fondos		
1-2-1- Riesgos en curso (Neto)	(251.493)	261.291
1-2-2- Res. Matemática (Neta)	20.701	(100.568)
1-2-3- Siniestros Pendientes (Neto)	517.921	(529.011)
1-2-4- Amortización Inmuebles y Bienes Muebles de Uso	225.637	203.456
1-2-5- Otras Partidas(*)	(1.373.401)	2.306.981
Aumento (disminución) Fdos. De part. o acum. Aumento (disminución) Provisiones Fondos originados (aplicados a) operaciones ordinarias	(608.499)	2.695.156
2- Operaciones Ordinarias		
2-1- Gcia. (Pérdida) extraordinaria	0	0
2-2- Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(608.499)	2.695.156
3- Otros Orígenes de fondos		
3-1- Aportes de Capital	(585.646)	0
3-2- Inmuebles y Bienes de Uso (disminución)	0	0
3-3- Nuevas deudas del ejercicio (*)	348.604	268.143
3-4- Cobro Créditos ejercicio anterior	2.844.612	0
3-5- Gastos Diferidos	494.832	444.083
3-6- Otros	0	0
Total otros orígenes de fondos	3.102.402	712.226
4- Otras aplicaciones de fondos		
4-1- Desafectaciones de Reservas	1.113.825	405.858
4-2- Dividendos en efectivo o en especie	0	0
4-3- Honorarios	0	0
4-4- Inmuebles y Bienes de Uso (Aumentos)	444.452	979.216
4-5- Nuevos Créditos del ejercicio (*)	0	325.681
4-6- Pago de deudas del ej. anterior	0	0
4-7- Gastos Diferidos	397.523	494.832
Total otras aplic. de fondos	1.955.800	2.205.587
C- AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	538.103	1.201.795

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos 1 a 13) que se acompañan, son parte integrante de este Balance General.

VALENTIN DE PEDRO

Contador Público (U.C.A.) - C.P.C.E. (Mza.) 2.101 - S.S.N 1
Lic. en ciencias Contables - Auditor

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio/Período cerrado el: 30/06/1999

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR	TOTAL PATRIMONIO NETO AL: 30/06/1998
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS				
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
–Según estados contables ej. anterior	2.615.351				2.615.351	118.960	3.102.241	3.221.201	1.228.729	7.065.281	6.242.410
–Modificación saldos (nota...)					0			0	(496.170)	(496.170)	675.722
–Saldos Modificados	2.615.351	0	0	0	2.615.351	118.960	3.102.241	3.221.201	732.559	6.569.111	6.918.132
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30/10/98	1.145.778				1.145.778	27.650		27.650	(1.228.729)	(55.301)	
–Reserva legal					0			0		0	
–Otras reservas					0			0		0	523.976
–Honorarios					0			0		0	
–Dividendos en efectivo					0			0		0	
–Dividendos en acciones					0			0		0	
Suscripción de Capital	(88.659)				(88.659)		3.262	3.262		(85.397)	176.171
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes					0			0		0	
Capitalización Aportes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ganancias Reservadas					0			0		0	
Desafectación de Reservas					0		(1.061.787)	(1.061.787)		(1.061.787)	(1.019.892)
Artículo 10 de Estatuto	(290.964)				(290.964)		290.148	290.148		(816)	(83.113)
Resultado ejercicio/período					0			0	252.136	252.136	553.007
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO //	3.381.506	0	0	0	3.381.506	146.610	2.333.864	2.480.474	(244.034)	5.617.946	7.065.281

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10 de noviembre de 1999.

Valentin de Pedro
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E. 2101 S.S.N. Nº 1
 Lic. en Ciencias Contables
 Auditor

INFORME DEL AUDITOR

Valentín de Pedro y Asociados
Auditores y Consultores

INFORME DEL AUDITOR DEL BALANCE DE PUBLICACION

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre los estados contables de publicación detallados en el apartado I. siguiente, pertenecientes a Triunfo Cooperativa de Seguros Ltda., referidos al 30 de junio de 1999 y 1998, que se acompañan firmados a efectos de su identificación con este informe. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

I. ESTADOS CONTABLES

- Balance General al 30 de junio de 1999
- Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1999

II. DICTAMEN

Los estados contables mencionados en I., concuerdan con los conceptos e importes consignados en el «Balance Analítico» presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, por TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., al 30 de junio de 1999 y 1998, y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley 20.091), y por los que se emitió, con fecha 06 de agosto de 1999, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales, y de acuerdo con disposiciones profesionales vigentes.

III. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Al 30 de junio de 1999, y según consta en sus registros contables, la Sociedad adeudaba al ANSES la suma de pesos cuarenta mil ochocientos setenta y dos con 69/100 (\$ 40.872,69), la que no era exigible a dicha fecha.

Sin más que informar.

Mendoza, 10 de noviembre de 1999.

Valentín de Pedro

Contador Público (U.C.A.) - C.P.C.E. (Mza.) 2.101 - S.S.Nº 1
Lic. en Ciencias Contables - Auditor

Bto. 93.330

18/11/99 (1 P.) \$ 538,65

**MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN - MENDOZA
BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS MES DE AGOSTO 1999**

SALDO AL 31-07-99	6.834.106,09	
INGRESOS	3.500.818,00	
EGRESOS		2.770.009,47
COMPROMISOS CONTRAIDOS		576.028,14
DISPONIBILIDADES 31-08-99		6.988.886,48

SUMAS IGUALES	10.334.924,09	10.334.924,09
----------------------	----------------------	----------------------

Roberto P. Pierantonelli
Tesorero General

Irma B. Bruno
Contadora General

Rolando Galli Rey
Secretario de Hacienda

Jorge Alberto Pardal
Intendente

18/11/99 (1 P.) a/cobrar

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR
(MENDOZA)****BALANCE MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
PRACTICADO AL 31 DE JULIO DE 1999**

SALDO DE DISPONIBILIDADES AL 30-6-99			1.159.697,06
Caja	2.908,50		
Bancos	1.142.038,56		
F. Fijo Tes. Municipal	10.000,00		
Fondo Fijo Bowen	1.000,00		
F. Fijo Dir. de Acc. Soc.	3.000,00		
F. Fijo S. Pedro del Atuel	150,00		
F. Fijo Acc. Social Bowen	600,00		
INGRESOS DEL MES			462.117,06
Recursos Corrientes	65.989,17		
Recursos de Capital	6.567,25		
Adic. 15% p/Ob. Públicas	7.614,15		
Financiamiento	111.254,15		
Cuentas Extrapre-supuestarias	267.542,59		
Otros Ingresos	3.149,75		
RETENCIONES A DEPOSITAR			143.914,92
EGRESOS DEL MES		743.483,94	
Egresos Corrientes	634.449,74		
Egresos de Capital	20.261,05		
Otros Egresos	428,50		
Cuentas Extrapre-supuestarias	88.344,65		
RETENCIONES DEPOSITADAS			2.225,00
SALDO DE DISPONIBILIDADES AL 31-7-99			1.020.020,10
Caja	8.407,50		
F. Fijo Tes. Municipal	10.000,00		
Fdo. Fijo Dir. Acc. Soc.	3.000,00		
Fondo Fijo Bowen	1.000,00		
F. Fijo Acc. Soc. Bowen	600,00		
F. Fijo S. Pedro del Atuel	150,00		
Bancos	996.862,60		
			<u>1.765.729,04</u>
			<u>1.765.729,04</u>

Contaduría General, 31 de julio de 1999

Mario Nelson Gaurón
Tesorero Municipal

María E. Castellano
Contadora General

Daniel H. García
Sec. de Hac. y Administración

Jorge Ruiz
Intendente

18/11/99 (1 P.) a/cobrar

Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANTONIO BERTONE, comparendo catorce de diciembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.898. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 91162
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.489 cita herederos y acreedores de APOLINARIO AMAYA, comparendo uno de diciembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 91161
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de DOMINGO NOGARA, comparendo veintidós de diciembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.930. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 91160
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.142 cita y emplaza a herederos y acreedores de ERNESTO ROBERTO MORERO, comparendo día veintiséis de noviembre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 91163
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.112 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN FADRIQUE EVANGELISTA GONZALEZ, comparendo día veintidós de noviembre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 91182
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.918 «MARTIN OSVALDO CLEMENTE por SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veintitrés de noviembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 91173
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.727 cita y emplaza a herederos y acreedores de TORRES ANTONIO RAMON DIONISIO p/ SUCESION, al comparendo del día diez de diciembre próximo a las once horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 91194
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 106.573 cita y emplaza a herederos y acreedores de TORRES HILDA p/SUCESION, al comparendo del día nueve de febrero del 2000 a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez, prosecretaria.
Bto. 91195
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.714 caratulados «ROMERO DIMAS BENEDICTO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Dimas Benedicto Romero al comparendo día veintidós de noviembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 91188
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.152 cita y emplaza a herederos y acreedores de CLOTILDE ALDAO, comparendo día siete de diciembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 91189
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.477 «YUDICA FELIPE p/ SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el dieciocho de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Miráble, juez.
Bto. 91187
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.105 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO CLEMENTINO DOMINGO VERON y ROSA MARIA ELIDA GEMINANI o GEMINIANI, comparendo día veintidós de noviembre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 91184
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.520 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS HECTOR MALOVINI al comparendo del día dos de diciembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 91183
5/9/11/15/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.753 caratulados «ARBONA CARLOS FABIAN p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos Fabián Arbona, comparendo día seis de diciembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 91196
8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANA COSTA y AHMED GADADI, comparendo quince de diciembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.836. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 91236
8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.495 «SEGRETI FERNANDO HUMBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día siete de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.
Bto. 91239
8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita a herederos y acreedores de MERCEDES ANSA, JULIA ANSA, RAMONA LUISA ANSA, comparendo el miércoles 24 de noviembre de 1999, a las 11.50 hs. Expte. N° 102.246. Dra. Ma. Marino de Vivanco, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 77671
8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.498 cita y emplaza herederos y acreedores de MONTAÑA MARIA LUSIANA al comparendo del día 22-11-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 91215
8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores Mario Hugo de la Rosa, comparendo martes veintitrés de noviembre de 1999 once treinta ho-

ras. Expte. 110.266. carat. «DE LA ROSA MARIO HUGO p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 91257
8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.865 caratulados «SANTINI LUIS ANGEL p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Angel Santini, al comparendo día nueve de diciembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 91219
8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, autos 12.717 «DIAZ ADELA y NICOLAS ROMERO p/ SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes a acreditar los derechos que invoquen, comparendo tres de diciembre próximo diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 91220
8/10/12/16/18/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.679 «SALVALAGGIO JUAN ANTONIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo el día seis de marzo próximo, a las diez y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 91269
9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12618 «IRUSTA DORA NELLY p/ SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo el día seis de marzo próximo a las once horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 91270
9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos 122.812 caratulados «LEDESMA ALBERTO y GIL LILIAN MERCEDES p/ SUC.», cita y emplaza herederos y acreedores de Alberto Ledesma y Lilian Mercedes Gil, comparendo primero de octubre, ocho horas quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 91317
9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.013 «MEDINA ENID MEDARDA p/SUCESION», cita herederos y acree-

dores comparendo siete de diciembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 91316

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza Quinto Juzgado Civil, autos 114.721 «SANCHEZ MARIA PILAR y GIMENEZ BLAS p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo quince de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 91320

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.971 «MEDINA SANTOS FERNANDO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Medina Santos Fernando, a la audiencia de comparendo de herederos, el día 10 de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi.

Bto. 91314

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.827 caratulados «OROSCO MARIA NELIDA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticinco de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 91318

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.077 «SERRANO ELIAS por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciséis de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 91324

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ANTONIO OSCAR SIMON MANSUR, comparendo veintitrés de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.802. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 91327

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.509 cita herederos y acreedores de BERNARDO RODOLFO NUÑEZ, comparendo quince de diciembre próximo, once hs. Fdo.

María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 91303

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.876 cita y emplaza a herederos y acreedores de BIENVENIDA LUCERO DE PEREZ, comparendo día treinta de noviembre próximo a las diez horas treinta minutos. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 91321

9/11/15/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Martínez Nieto, comparendo dos de diciembre próximo a las diez horas. Autos N° 24.540 caratulados «MARTINEZ NIETO JUAN p/SUCESION». Secretario Juan Ernesto García.

Bto. 73713

10/12/16/18/22/11/99 (5 P.) \$ 14,25

Segundo Civil de San Martín, autos N° 24.821 cita herederos y acreedores de RAFAEL ALABARZE, comparendo dieciséis de diciembre próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 76476

10/12/16/18/22/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.694 caratulados «GONZALEZ MORENO JORGE ERNESTO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 91450

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.507 cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVA CORREA, ARMANDO CARMEN al comparendo del día veintidós de febrero a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 91448

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.029 cita y emplaza a herederos y acreedores de AMERICO ERNESTO NARANJO, comparendo día dos de diciembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 91456

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.655 «CENEDESE DE TONON IRMA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día primero de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 91437

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.610 «GUERREIRO MARIA AMALIA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo dieciséis de diciembre próximo, doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 91434

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.893 «NEGRI NELIDA MARIA p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo el día seis de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 91433

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.111 «GUEVARA ELENA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo siete de diciembre próximo nueve treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 91419

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.216 cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO GIUSTOZZI y EUFROCINA AVENA comparendo día seis de diciembre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 91414

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RAUL AMARANTO GARCIA, comparendo uno de diciembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.900. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 91415

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.523 «MARTOS FRANCIS-

CO y MORALES JUANA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el trece de diciembre próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 91402

11/15/18/22/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.082 «CONSOLI MIGUEL JUAN por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo quince de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 51785

15/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.874 «PIZARRO MARTHA NIDIA p/SUC.», comparendo catorce de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 51790

15/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de FRUCTUOSO DE CASTRO y ALEJANDRINA MANTOVAN, comparendo veintiuno de diciembre próximo doce horas. Expte. N° 39.904. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 51866

16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146971 «CARRIZO MANUEL MODESTO SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo día tres de diciembre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 51863

16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de MARIA DOLORES BELLIDO, comparendo día veintinueve de noviembre a las once y cuarenta horas. Autos 101.686. Fdo. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 51865

16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.831

«PELLICCIARI LUIS ARTURO p/ SUCESION», comparendo dieciséis de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Fdo. Susana S. Constantino, secretaria.
Bto. 51843
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, autos 102.478 «OYARCE ISIDRO y POLINICIA CARMONA DE OYARCE p/SUCESION», cita herederos y acreedores causantes, audiencia dos de diciembre próximo, once cuarenta horas, debiendo interesados acreditar dicho acto derechos invocados. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 82144
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.152 «ROCO JUAN MANUEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinte de diciembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 51859
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de JOSE LAMANTIA, comparendo día siete de diciembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 157.054. Andrea L. Llanos, prosecretaria.
Bto. 51857
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.280 «AMICI ITALIA GORIZIA y LAVILLA MANUEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo dieciséis de febrero próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 51850
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ALIDA AVALOS, comparendo seis de diciembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 147.518. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 51851
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.547 «GALDAME VALENTIN FRANCISCO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo dos de diciembre próximo diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 51833
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, General Alvear (Mza.) cita y emplaza herederos y acreedores Esteban Maydan, audiencia veintiuno de diciembre próximo a las diez horas. Autos Nº 24688 caratulados «MAYDAN ESTEBAN p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.
Bto. 73719
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 12.651 «GUARDIA MARIA CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día trece de marzo próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 51870
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.648 caratulados «SALGADO SUSANA ISABEL - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo trece de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 51881
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.259 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SILVANO GUEVARA, comparendo día trece de diciembre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 51879
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.405 cita y emplaza herederos y acreedores de RICARDO ANSELMO VARGAS, al comparendo del día 15-12-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 51875
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de GUMERCINDO RAMON GUTIERREZ, al comparendo del día diez de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. Nº 78.649. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 51880
16/18/22/24/26/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 30.753 cita y emplaza herederos y acreedores de JULIO DANIAUX al comparendo del día 21-12-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 51988
18/22/24/26/30/11/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de EMILIO ANTONIO MALISANI, comparendo ocho de febrero próximo once horas. Expte. Nº 40.022. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 76486
18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 31.165 cita y emplaza herederos y acreedores de CAMPOS CARLOS ALCIDES al comparendo del día 13-12-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 51967
18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos Nº 140.456 cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL JOSE GARCIA, comparendo día nueve de diciembre próximo a las doce treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 51986
18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ALBA ELENA LUQUEZ y HECTOR CHAVES, comparendo veintitrés de diciembre próximo diez y treinta horas. Expte. Nº 39.826. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 51999
18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos Nº 122.762 caratulados «ARANCIBIA ORLANDO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Orlando Arancibia, al comparendo día siete de diciembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 51989
18/22/24/26/30/11/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.959 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO LOPEZ, comparendo día veinticinco de noviembre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 93352
18/19/22/23/24/11/99 (5 P.) \$ 9,50



Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 24 noviembre 11 horas, 750 ha. Rafael Fernández, reunión puesto Fernández Picada Arizu, 11 km. sur Ruta 184, Jaime Prats, San Rafael.
Bto. 82142
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 5,70

Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 24 noviembre 17 horas, 6085 ha. aproximadas título supletorio, limitando Norte Saúl Sulichin, Sur Reinaldo Ricó Contreras, Este Claudia Roxana Segura, Horacio Osvaldo Capurro, Saúl Sulichin, Oeste Ricardo Mercado. Pretenden Ernesto Elois Pardo, Alberto Carlos Espósito, Jorge Ruiz Gómez, comprenden 1313 ha. Saúl Sulichin 4762 ha. Claudia Roxana Segura 10 ha. Horacio Osvaldo Capurro. Todas aproximadas parte mayor extensión. Reunión: Puesto Los Compadres, Villa Atuel, San Rafael desde Ruta 179 por electroducto Nihuil Alvear 11 km. al sureste y 7 km. huella al noreste.
Bto. 82141
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 14,25

Agrimensora Viviana Barros de Restagno, mensurará 2078,18 m2 de Osvaldo Gregorio Domínguez y otra, calle Avelino Maure 84, Bermejo, Guaymallén. Noviembre 25, hora 13.30.
Bto. 51887
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ignacio Guardiola, mensurará 326,70 m2 aproximadamente parte de mayor extensión para obtención título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad pretendida por María Virginia Romanin y Emilia Mirtha Magdalena Romanin, ubicada Maza 535, Ciudad, Maipú. Titular Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal Industrial y Comercial. Lí-

mites: Norte: Pascual Ochoa. Sur: Rosalía Torres de Carrizo. Este: Esteban Guillermo Soto. Oeste: calle Maza. Noviembre 23, hora 17.

Bto. 51886
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Eduardo Zanichelli, Agrimensor, cita a los condóminos del callejón comunero de división forzosa, ubicado calle Castelli costado norte, a 499,26 mts. al este de calle Viamonte, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Noviembre 23, hora 17.00.

Bto. 51886
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 124,57 m2 propiedad Juan Facundo Gomensoro, ubicada Canning 3618, General Belgrano, Guaymallén. Noviembre 23, hora 17.00.

Bto. 51890
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Miguel Angel Coloccini, Agrimensor, mensurará 319 m2 propiedad de Pedro Hernández y María Cristina Pascual, calle Brandsen 1851, Dorrego, Guaymallén. Noviembre 24, hora 10.

Bto. 51890
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensora Viviana Barros de Restagno, mensurará 652,30 m2 de Daniel Eduardo Resa y otra, Avenida San Martín 24, Ciudad, Godoy Cruz. Noviembre 24, hora 13.30.

Bto. 51888
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Alberto Rodríguez, Agrimensor, mensurará 449,52 m2 de Aye Ramón Alfredo, Roque Sáenz Peña 1354, Ciudad, Las Heras. Noviembre 23, hora 15.

Bto. 51890
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ernesto Schmidt, mensurará 280,00 m2 de Elías Juan, Sarmiento 141, Ciudad, Tunuyán. Noviembre 23, 9.00 hs.

Bto. 51890
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Villegas, Agrimensor, mensurará 307,56 m2 propiedad de Erica Luisa Margarita Sonderman de Contino, en Méjico 2793, Ciudad, Capital. Noviembre

23, hora 9.00.
Bto. 51890
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Rubén Villegas, Agrimensor, mensurará 361,03 m2 de Teresa Roca de Heredia y otros, en Espejo 248, Ciudad, Las Heras. Noviembre 23, hora 14.00.

Bto. 51890
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 216 m2 aproximadamente de Hijos de José D'Aquino S.A.C.I.A.I. parte de mayor extensión de título, calle Santiago del Estero s/n, lote 15, manzana C loteo D'Aquino, Jesús Nazareno, Guaymallén. 24 noviembre, hora 16.

Bto. 51890
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 5,70

Jesús Miranda, Agrimensor, mensurará 252 m2 aproximadamente de Hijos de José D'Aquino S.A.C.I.A.I. parte de mayor extensión de título, calle Santiago del Estero s/n, lote 16, manzana C, loteo D'Aquino, Jesús Nazareno, Guaymallén. 24 noviembre, hora 16.

Bto. 51890
16/17/18/11/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 200 ha. aproximadamente, parte de mayor extensión, en Finca La Celia, propiedad de Corporación de los Andes S.A., ubicada en costado norte de calle Circunvalación 150 metros al oeste de Avenida San Martín, Eugenio Bustos, San Carlos. Noviembre 24, hora 16.

Bto. 51953
17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 8,55

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 355,57 m2 propiedad de Rafael Francisco Pérez Elizalde, ubicada en Perú 4, Ciudad, Capital. Noviembre 24, hora 15.

Bto. 51953
17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Irma Laudecina, Agrimensora, mensurará 264 m2 de Agustín Maílo Muñoz y otra en Méjico 2237, Ciudad, Godoy Cruz. Noviembre 24, hora 9.

Bto. 51953
17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 121,26 m2 de Juana

Vidal de Degen, Almirante Brown 230, Ciudad, Capital. Noviembre , hora 18.00.

Bto. 51953
17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 203,48 m2 Angel Juan Cardenas, Gabriela Mistral 17, Ciudad, Maipú. Noviembre 24, hora 12.00.

Bto. 51953
17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 307,60 m2 propietario Industrias Químicas de Cuyo Sociedad Anónima, Ortiz 235, Ciudad, Godoy Cruz. Noviembre 24, hora 17.30.

Bto. 51953
17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 2,85

Lizarraga Carlos, Agrimensor, mensurará 214,70 m2 de Cristóbal Rivarola, calle España 1741, Ciudad, Las Heras. Noviembre 24, hora 8.00.

Bto. 51953
17/18/19/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 2325 m2 propiedad de Bonder - Groisman Compañía Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada, ubicada en calle Paso de Los Andes 87, Ciudad, Godoy Cruz. Noviembre 27, hora 9.

Bto. 93303
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Juan Flores Fernández, Agrimensor, mensurará 1769 m2 propietario Club Cultural y Deportivo Agustín Alvarez, ubicación Miguel de Cervantes Nº 2720, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Noviembre 27, hora 14.

Bto. 93302
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Julio Lola, Agrimensor, mensurará 409,50 m2 de Anselmo Santiago González en calle Los Alamos, 59 mts. al este de calle Los Eucaliptus (costado sur), Barrio Parque, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Noviembre 27, hora 16.

Bto. 93302
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 495,61 m2 propiedad Lilia Belvisi, Ruta Provincial 50 Nº 3890, Fray Luis Beltrán, Maipú. Noviembre 27, hora 16.30.

Bto. 93302
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Sonia Segura, Agrimensora, mensurará 138,76 m2 propiedad Ricardo Roque Pizzi y Juan Carlos Gervilla, ubicada Berutti 531, Coronel Dorrego, Guaymallén. Noviembre 27, hora 9.30.

Bto. 93302
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Alfredo Gómez, mensurará 500 m2 propiedad Juan Ramón Jorge y otro, ubicada calle Juan de Dios Videla 573, Ciudad, Capital. Noviembre 27, hora 12.

Bto. 93302
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Mario Andia, mensurará 1.150,06 m2 propiedad Ana María Panocchia de Ventura y otra, calle Kilómetro once s/n, costado este y a 180,60 mts. al norte Avda. Bandera de Los Andes, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Noviembre 27, hora 9.

Bto. 93306
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Pedro Lorenzo Guevara, Agrimensor, mensurará 63.823,44 m2, propiedad Noe Rodolfo Andermarch. Ubicación: Reconquista s/n, La Primavera, Maipú. Punto de reunión: calle Reconquista y Humberto Primo, esquina sur este. Noviembre 29, hora 8.30.

Bto. 93306
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará 408,86 m2 propiedad Carlos Gregorio Corrales Sánchez y otros, ubicada Bernardo Ortiz Nº 937, Godoy Cruz, Ciudad. Noviembre 27, hora 12.00.

Bto. 93306
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Carbonell, Agrimensor, mensurará aproximadamente

Título I= 170,30 m2 y Título II= 1.129,49 m2 propiedad Maral Sociedad Anónima y Título III= 1.768,00 m2, Título IV= 1.120,54 m2; propiedad Sociedad Técnica Comercial Destilería Godoy Cruz, girará bajo la razón social de Van Bokkelen, Cazenave y Pryce; pretendida por Unión Vecinal Victoriano Monte, para gestión título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada: Miguel Cervantes N° 1254, Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites: Norte: Raúl Cayetano Gulino, Fabián Humberto Salcedo, Elena Graciela Martínez, Dora Enriqueta Mazzeo, Rufino Torres. Sur: Rene Vergara, Rosa Persia, Oscar Salvador Vera, María Angela Giunta, Salvador Cunselmo, prolongación calle Portugal, Yolanda Varela, Osvaldo Darío Acevedo, José Vendrasco, José Germán Quevedo, Mauricio José Di Chiara, Mario Oreste Giannoni. Este: María Angela Giunta, María Laura Marino, Antonio Lino Meloni, Juan Bautista Osorio, Antonio Carlos López e Iginia Armas de López. Oeste: calle Miguel Cervantes, Mario Oreste Giannoni, Lucía Margarita Lorente de Domínguez y Miguel González Lorente, Mauricio José Di Chiara. Noviembre 29, hora 11.30. Bto. 93306
18/19/22/11/99 (3 P.) \$ 28,50

Agrimensor Alberto López, mensurará 200 m2 propiedad Ponciano Gabriel Delgado pretendida Título Supletorio Ley 14159 por David Omar Roldán, calle 25 de Mayo 30 mts. Este calle Libertad, costado Sur, Villanueva, La Paz. Límites: N. calle 25 de Mayo, S. y O.: Oscar Zapata, E.: Juan Márquez. Noviembre 29, hora: 15. Bto. 93306
17/18/19/11/99 (3 Pub.) \$ 8,55

Pedro Raúl Hernández, Ing. Civil, mensurará 202,50 m2 propiedad de José Armando Fiorentini y otra. Avenida Granaderos 763, Ciudad, San Rafael. Noviembre 24, hora 15. Bto. 51958
17/18/19/11/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Raúl Bollati, agrimensor, mensurará 2.352,58 m2 de Carrío Carlos. Necochea s/n°, esquina Gutiérrez. Ciudad San Rafael, Noviembre 24, hora 15. Bto. 51958
17/18/19/11/99 (3 Pub.) \$ 2,85

Hugo Gallardo, agrimensor mensurará 73,89 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, propiedad Angélica Civit de Suárez, pretendida para Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 por María de las Mercedes Velázquez, calle Bolívar 2.682, ciudad, Godoy Cruz. Norte: calle Bolívar. Sur: Lorenzo Espinoza. Este: Isidoro Gasco. Oeste: Angélica Civit de Suárez. Noviembre 24, hora 8.00. Bto. 51958
17/18/19/11/99 (3 Pub.) \$ 5,70

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensurará 444,10 m2, Miguel Pérez y Angelina Varas de Pérez, calle Pasco 137, ciudad San Martín, noviembre 24, hora 8,30. Bto. 51958
17/18/19/11/99 (3 Pub.) \$ 2,85

 **Avisos
Ley 11.867**

CONFITERIA «LA DANESA». La Sra. Ana Carmen Sciola de Fauci, con L.C. N° 4.884.498, transfiere al Sr. Roberto Eduardo Agüero, con D.N.I. N° 17.021.713, el fondo de comercio denominado «La Danesa» que funciona en calle Paso de Los Andes N° 95, Ciudad, Mendoza. Reclamos de ley en San Lorenzo 261, P.A. Ciudad, Mendoza. Bto. 51789
15/16/17/18/19/11/99 (5 P.) \$ 14,25

 **Avisos
Ley 19.550**

(*)
CONSTRUCCIONES DE OBRAS S.A. - Artículo N° 60. Comunica que en Acta de Asamblea número uno, fojas dos y tres, fecha veinte de setiembre mil novecientos noventa y nueve, el Directorio de la sociedad quedó constituido por los accionistas Sr. Rodríguez, Enrique Eduardo L.E. 8.725.992, domicilio Dorrego 1260, Dpto. Guaymallén, Mendoza y Sr. Angel Antonio Vespa, L.E. 7.804.351, domicilio Amado Nervo 160 Dorrego, Gllén., Mendoza. Bto. 51983
18/11/99 (1 P.) \$ 3,80

(*)
CONSTRUCCIONES DE OBRAS S.A. - Artículo 264. Los dos directores han efectuado sus

declaraciones juradas, en Acta de Asambleas número uno, fojas dos y tres, fecha veinte de setiembre de mil novecientos noventa y nueve, declarando bajo fe de juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 Ley 19.550. Por acta de Directorio número cuatro de fecha uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve, se fijó sede de la sociedad en calle Saavedra Lamas número doscientos cuarenta y cinco, Ciudad, Mendoza, C.P. número cinco mil quinientos y en el mismo domicilio se fija «Domicilio Especial» de la sociedad y de los dos directores Sr. Enrique Eduardo Rodríguez y Sr. Angel Antonio Vespa. Bto. 51983
18/11/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)
Juez Tercer Juzgado Civil Rivadavia, autos 4217 «**CARVIT S.R.L. por INSCRIPCION SOCIEDAD**» hace saber que por asamblea celebrada el 29 de setiembre de 1998 se ha resuelto modificar el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: el capital social se fija en la cantidad de Un millón de pesos (\$ 1.000.000) dividido en cien (100) cuotas de Diez mil pesos (\$ 10.000) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en las siguientes proporciones: Luis Carbonero el veintiséis por ciento (26%), o sea veintiséis (26) cuotas; Nelly Olga Pennacchio de Carbonero, el veintiséis por ciento (26%), o sea veintiséis (26) cuotas; Juan Carlos Carbonero el dieciséis por ciento (16%), o sea dieciséis (16) cuotas; Luis Eduardo Carbonero el dieciséis por ciento (16%), o sea dieciséis (16) cuotas y Silvia Ester Carbonero de Ferreyra el dieciséis por ciento (16%), o sea dieciséis (16) cuotas. La integración del capital suscrito se ha efectuado de la siguiente forma: a) La suma de Dos milésimos de peso (\$ 0,002) en dinero en efectivo al momento de constituirse la sociedad; b) la suma de Tres milésimos de peso (\$ 0,003) con créditos instrumentados en pagarés de terceros, endosados, por su valor nominal, al momento de constituirse la sociedad; c) la suma de Cuatro pesos con novecientos noventa y cinco milésimos (\$ 4,995) en

dinero en efectivo, mediante la capitalización de utilidades, integración efectuada el día 12 de enero de 1998; d) La suma de Ciento noventa y tres mil trescientos ochenta y seis pesos con noventa y cuatro centavos (\$ 193.386,94) mediante la capitalización del saldo de actualización contable Ley 19.742; e) La suma de Quinientos seis mil seiscientos ocho pesos con seis centavos (\$ 506.608,06) con dinero efectivo proveniente de la distribución de utilidades; y f) La suma de Trescientos mil pesos (\$ 300.000) con dinero efectivo proveniente de la capitalización del saldo de las cuentas particulares de los socios». Asimismo se hace saber que han dejado de pertenecer a la sociedad por haber cedido sus acciones, los señores Mario Bergilio Carbonero, Roberto Carbonero y Mario Enrique Carbonero, designándose como nuevos gerentes, a los socios: Juan Carlos Carbonero, Luis Eduardo Carbonero y Silvia Ester Carbonero de Ferreyra. María Teresa Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 51980
18/11/99 (1 P.) \$ 22,80

(*)
BODEGAS LAVAQUE S.A. - Inscripta con fecha 19/5/82 bajo el N° 2.893, Libro 96, Tomo «A» de Sociedades Anónimas del Ministerio de Justicia Inspección General de Justicia. Resolvió por Acta de Directorio N° 204 del 14/9/99, elevada a Escritura Pública N° 681 con fecha 15/9/99, pasada ante el Escribano Felipe Manuel Yofre, expedida en Buenos Aires. Resolvió abrir una sucursal en la Provincia de Mendoza, determinado fijar como domicilio de la sede social de la sucursal en Ruta 165, Cañada Seca, San Rafael, Pcia. de Mendoza. Designando como Representante legal al Dr. Luis Francisco Correas, L.E. N° 8.725.993. Bto. 51990
18/11/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)
TECMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Se informa que con fecha 19 de julio del corriente año, el señor Víctor Leo Behr ha procedido a transferir al señor Gustavo Adolfo Giménez la totalidad de las cuotas sociales que posee en la so-

ciudad o sea un total de tres mil seiscientos (3.600) representativas del 72% del capital social con lo cual el señor Gustavo Adolfo Giménez pasa a ser único socio gerente y a poseer el 100% del capital social de Tecmec S.R.L. Asimismo y a efectos de la continuidad de la empresa el señor Gustavo Adolfo Giménez ha transferido el 5% del capital social o sea 250 cuotas sociales a su señora esposa Adriana Marcela Behr, la que revistirá el carácter de socia.

Bto. 51991

18/11/99 (1 P.) \$ 6,65

Licitaciones

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS REGION ADUANERA MENDOZA

Licitación Pública Nº 9/99

Objeto: Servicio de cocina y limpieza de las oficinas de Punta de Vacas y Los Horcones.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18 piso 2º - Mendoza. En horario de 8.00 a 15.00 horas, en días hábiles administrativos, hasta el día 19-11-99.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18 piso 2º - Mendoza. En horario de 8.00 a 12.00 horas, en días hábiles administrativos, hasta el día 19-11-99.

Valor del pliego: \$ 72,00 (Pesos setenta y dos con 00/100).

Lugar de presentación de las ofertas: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18 piso 2º - Mendoza. Lugar del acto de apertura: Región Aduanera Mendoza - Garibaldi 18 piso 2º - Mendoza.

Día y hora del acto de apertura: día 25-11-99 a las 9.00 horas.

Bto. 91423

17/18/11/99 (2 P.) \$ 22,80

GOBIERNO DE MENDOZA UNIDAD DE CONTROL PREVISIONAL

Licitación Pública

Contratación servicio de limpieza Llámanse a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1999 a

las diez (10) horas, para contratar un servicio de limpieza en el edificio de la Unidad de Control Previsional, por seis (6) meses con opción a prórroga. Presupuesto oficial hasta fin de año \$ 1.200,00. Expte. Nº 67-C-99.

Res. Nº 008 de fecha 11 de noviembre de 1999.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informe: en Contaduría de la Unidad de Control Previsional, Rivadavia Nº 292, Cdad. 16/17/18/11/99 /3 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN

Llámanse a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1999, a las 10.00 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el «Objeto de contratar mano de obra y materiales para la construcción de cunetas en el Barrio Villa Rosario de la Ciudad de Tunuyán» y en un todo de acuerdo a la documentación obrante en Expte. Nº 6012-S.

Valor del pliego: \$ 40,00.

Presupuesto oficial: \$ 19.700,00. Informes: Oficina de Compras y Suministros - Municipalidad de Tunuyán.

Bto. 51924

17/18/11/99 (2 P.) \$ 13,30

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámanse a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que se expresan:

Apertura: miércoles 24 de noviembre de 1999. Hora: 10.00.

Licitación Privada - Expte. Nº 17468-D-99.

Para la compra de 200.000 comprobantes de bancos para la liquidación de haberes del personal temporario y reemplazantes de la Dirección General de Escuelas. Los pliegos son sin cargo y pueden retirarse en la Oficina de Subdirección de Compras y Provisión de Materiales, Dirección General de Escuelas, de 8.00 a 20.00 hs., 2º piso, ala este Casa de Gobierno.

17/18/19/22/11/99 (4 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

Llámanse a Licitaciones Privadas para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivos y destinos que se expresan:

Apertura: lunes 22 de noviembre de 1999, hora: 10,30 - LICITACIÓN PRIVADA Expte. Nº 17557-D-99, para la compra de material de librería, papalería e insumos de computación para diversas dependencias de la Dirección General de Escuelas.

Apertura: lunes 22 de noviembre de 1999, hora: 11,30 - LICITACIÓN PRIVADA Expte. Nº 17558-D-99, para la compra de placas de bronce sobre madera identificatoria de escuelas de la Dirección General de Escuelas. Los pliegos son sin cargo y pueden retirarse en la oficina de Subdirección de Compras y Provisión de Materiales, Dirección General de Escuelas, de 8 a 20 hs., 2do. piso ala este Casa de Gobierno

16/17/18/19/11/99 (4 Pub.) s/c.

(*)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Llámanse a licitación pública para el día y hora indicados con motivo de:

Expte. Nº 1508-D-99.

Adq. de Defensas Metálicas con destino a Rutas Provinciales.

Presup. Oficial: \$ 64.411,05.

Fecha de apertura: 3-12-99.

Hora: 9.00.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Venta de carpetas, informes, recepción de propuestas y apertura de la licitación en Dpto. Compras y Suministros de la DPV sito en calle Carlos W. Lencinas s/n, Parque Gral. San Martín, Ciudad, Mendoza.

18/11/99 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Llámanse a licitación pública para contratar lo siguiente:

Nº 56 - Adquisición papel e insumos de computación: para la administración (Expte. Nº 14.756/99).

Apertura: día 1 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 13,00.

Pliegos e informes: Dpto. Licitaciones de Subgerencia de Administración y Finanzas: Pescara 190, Maipú (Mza.). Fax Nº 061-4972661.

Bto. 93304

18/11/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD HOSPITAL HUMBERTO J. NOTTI

Licitación Pública Nº 25

Llámanse a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:

Expte: 1497 C 99.

Apertura: 30 de Noviembre de 1999, hora: 12.00.

Adquisición de material descartable para un trimestre con destino a la Farmacia.

Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Of. de Compras del Hospital Humberto J. Notti, con domicilio en Av. Bandera de Los Andes 2603, San José, Guaymallén.

18/11/99 (1 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámanse a Concurso de Precios y Licitación Pública, para contratar el alquiler de inmuebles con destino al funcionamiento de distintos organismos, para los días y horas que a continuación se detalla:

APERTURA: 24 de noviembre de 1999. Hora: 10 - Concurso de Precios Nº 6055, Expte. Nº 753-D-1999-77705, Dirección de Cooperación y Desarrollo Socioproductivo del Ministerio de Desarrollo Social y Salud. Hora: 11 - Concurso de Precios Nº 6056, Expte. 6045-D-1999-02369, Dirección General de Escuelas: Escuela Nº 5-004, Blanca Notti de Cuartara de San Rafael. APERTURA: 30 de noviembre de 1999. Hora: 10

- Licitación Pública Nº 5396, Expte. Nº 6936-D-1999-00105, Ministerio de Justicia y Seguridad: CENS Policial. Los pliegos de Condiciones, de ofertas y características y ubicación de los inmuebles que se solicitan, deberán ser retirados por los interesados de la Dirección de Compras y Suministros, Dpto. Contratos y Concesiones, en Casa de Gobierno, ala Este, 1º piso, Mza. y en el caso de las escuelas ubicadas en el Dpto. San rafael, también en ese establecimiento educacional.

17/18/11/99 (2 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ALVEAR**Segundo Programa de Desarrollo Municipal PDM II**

Secretaría de Desarrollo Social de la Nación (SDS)

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Provincia de Mendoza

Licitación Pública Nacional limitada a los países miembros del Banco Mundial.

Adquisición parcialmente financiada con recursos BIRF.

La Municipalidad de Gral. Alvear (Mza.), convoca a la licitación pública nacional para la adquisición de los siguientes bienes:

*Camión *acoplado volcador *semi acoplado volcador *carrocería metálica.

Localidad: Departamento de Gral. Alvear (Mza.).

Monto de la garantía: 10% (diez por ciento) del monto de la oferta. Plazo de entrega de los bienes: sesenta (60) días corridos.

Valor del pliego: \$ 200 (Doscientos pesos).

Venta de pliego: Avenida Alvear Oeste 550, Oficina Suministros Municipalidad Gral. Alvear.

Recepción de consultas hasta el día: 15-12-99 en Of. Suministros.

Entrega de aclaraciones hasta el día: 17-12-99 en Of. Suministros.

Recepción de ofertas hasta el día: 22-12-99 a las 10.00 horas.

Apertura de las ofertas: el día 22-12-99 a las 10.00 horas. En Municipalidad de Gral. Alvear, Avenida Alvear Oeste N° 550, Oficina de Suministros.

Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en el contrato de préstamo suscripto entre la Nación y el BIRF.

Bto. 73730

18/19/11/99 (2 P.) \$ 28,50

(*)

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ALVEAR**Segundo Programa de Desarrollo Municipal PDM II**

Secretaría de Desarrollo Social de la Nación (SDS)

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Provincia de Mendoza

Licitación Pública Nacional limitada a los países miembros del Banco Mundial.

Adquisición parcialmente financiada con recursos BIRF.

La Municipalidad de Gral. Alvear

(Mza.), convoca a la licitación pública nacional para la adquisición de los siguientes bienes:

*3) Camiones *1) Camión con tanque regador *1) Tanque Regador *2) Desmalezadoras.

Localidad: Departamento de Gral. Alvear (Mza.).

Monto de la garantía: 10% (diez por ciento) del monto de la oferta. Plazo de entrega de los bienes: sesenta (60) días corridos.

Valor del pliego: \$ 200 (Doscientos pesos).

Venta de pliego: Avenida Alvear Oeste 550, Oficina Suministros Municipalidad Gral. Alvear.

Recepción de consultas hasta el día: 15-12-99 en Of. Suministros.

Entrega de aclaraciones hasta el día: 17-12-99 en Of. Suministros.

Recepción de ofertas hasta el día: 22-12-99 a las 10.00 horas.

Apertura de las ofertas: el día 22-12-99 a las 10.00 horas. En Municipalidad de Gral. Alvear, Avenida Alvear Oeste N° 550, Oficina de Suministros.

Esta licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en el contrato de préstamo suscripto entre la Nación y el BIRF.

Bto. 73732

18/19/11/99 (2 P.) \$ 28,50

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 1250/99

- Motivo: Adquisición de resmas de papel - Apertura: 25-11-99 - Hora: 12.00 - Destino: Dirección General de Rentas.

Licitación Pública N° 1251/99 - Motivo: Adquisición de útiles de oficina e impresiones - Apertura: 26-11-99 - Hora: 9.00 - Destino: Dirección General de Rentas.

Licitación Pública N° 1247/99 - Motivo: Contratación de seguros para vehículos trolebuses - Apertura: 26-11-99 - Hora: 10.00 - Destino: Empresa Provincial de Transportes Mendoza.

Licitación Pública N° 1241/99 - Motivo: Adquisición de software - Apertura: 1-12-99 - Hora: 9.00 - Destino: Poder Judicial.

Licitación Pública N° 1242/99 - Motivo: Adquisición de servidores de red - Apertura: 1-12-99 - Hora: 10.00 - Destino: Poder Judicial.

Licitación Pública N° 1243/99 - Motivo: Provisión, instalación y/o modificación de posición, mante-

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina****VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1° Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 451.398,93
Entrada día 17/11/99	\$ 2.734,60
Total	\$ 454.133,53

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

nimiento y reparaciones del Sistema de Seguridad por Circuito Cerrado de Televisión en el Casino de Mendoza - Apertura: 1-12-99 - Hora: 11.00 - Destino: Instituto Provincial de Juegos y Casinos.

Licitación Pública N° 1244/99 - Motivo: Adquisición de uniformes para el personal - Apertura: 1-12-99 - Hora: 12.00 - Destino: Instituto Provincial de Juegos y Casinos.

Licitación Pública N° 1245/99 - Motivo: Contratación del servicio de pintura de seis casas con todos los materiales incluidos - Apertura: 2-12-99 - Hora: 9.00 - Destino: I.S.C.A.Men.

Licitación Pública N° 1248/99 - Motivo: Contratación del servicio de transporte de caudales - Apertura: 2-12-99 - Hora: 10.00 - Destino: Instituto Provincial de Juegos y Casinos.

Licitación Pública N° 1249/99 - Motivo: Adquisición de oxígeno medicinal - Apertura: 2-12-99 - Hora: 11.00 - Destino: Hospital A. J. Scaravelli.

Licitación Pública N° 1252/99 - Motivo: Contratación del servicio de mantenimiento de centrales telefónicas - Apertura: 2-12-99 - Hora: 12.00 - Destino: Poder Judicial.

Licitación Pública N° 1253/99 - Motivo: Adquisición de estanterías metálicas - Apertura: 3-12-99 - Hora: 9.00 - Destino: Poder Judicial.

Las planillas de presupuestos y pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros -sita Casa de Gobierno - Ala Este - 1er. Piso - Mendoza.

18/11/99 (1 P.) S/Cargo

Fe de erratas

(*)

En las ediciones de los días 9-11 y 15/11/99, aviso de remate de Cristian Brennan, Bto. 91323, a continuación de: «... Embargo Maipú...», corresponde el siguiente agregado: «... Embargo: por \$ 15.000,00 por oficio del 11-2-99 en juicio 72.611 caratulados «Canepa Hnos. S.A. CIA y F c/Chacón Rodolfo y Luna de Ejec. Cambiaria», del 8° Juzgado Civil Mendoza, registrado a fojas 233 tomo 5 de Embargo de Maipú...».

Bto. 51960

18/11/99 (1 P.) \$ 3,80